ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del día . 0.04 cts
Por seis meses . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grang Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 7 de Diciembre de 1899

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVI—Núm. 10,442

Almanaque

Hoy juéves 7—San Ambrosio, obispo y confesor.

Van 341 días transcurridos, faltando 24 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 52 m. y se pone á las 7 h. y 8 m.

Luna nueva (6.ª dia).

EL SIGLO

Temas diversos

Política de confraternidad

La muerte de Francisco Bauzá ha puesto una vez mas de relieve los progresos de nuestro criterio público, sobre el partidarismo estrecho de otros tiempos. En el extenso programa de las honras fúnebres decretadas al ex-presidente de la Comision Directiva del Partido Colorado hanse destacado, en efecto, la actitud de los diputados nacionalistas en la Cámara, pidiendo y obteniendo que los honores de ministro de Estado proyectados por el Poder Ejecutivo se votaran por aclamacion y que á la viuda del ilustre adversario se concediera una pension vitalicia, y la actitud del ministro nacionalista doctor Herrero y Espinosa al pronunciar en nombre del gobierno la oracion fúnebre que ya conocen nuestros lectores.

La vida política de Francisco Bauzá, se desarrolló en un ambiente que muchas veces hemos juzgado con notable acritud desde estas mismas columnas. Pero sean cuales fueren los vicios del régimen á cuya defensa se consagró con entusiasmo digno de mejor causa, es lo cierto que el distinguido estadista que acaba de bajar á la tumba no supo nunca, ni aun en las épocas álgidas del derroche, lo que era meterse un centésimo de los dineros públicos en el bolsillo fuera de los sueldos correspondientes á los empleos que desempeñaba, que debian simplemente cubrir su modesto presupuesto, des lo que es notorio que poco tiempo antes de morir, hasta su biblioteca de historiador tuvo que poner en remate.

Esa gran cualidad de la honradez, que es título envidiable en un país saqueado por sus hombres públicos durante un cuarto de siglo que arranca en 1875, con el nacimiento á la vida política de Bauzá y concluye con la caída del colectivismo en 1897, unida á una inteligencia verdaderamente privilegiada, que en los últimos años había seguido las evoluciones del país, plegándose en ocasiones solemnes al movimiento popular contra el desborde del propio colectivismo, debian provocar y han provocado en torno de la tumba tan prematuramente abierta, un generoso tributo de los adversarios y espontáneas manifestaciones de duelo, que honran tanto al batallador caído como á los que le han tributado el homenaje de su admiracion y de sus simpatías.

Sin hacer paralelos ni comparaciones que estarían fuera de lugar, cabe decir que la muerte de Francisco Bauzá, lo mismo que la de Cárlos María Ramírez y la de Juan José de Herrera, en las que los colorados y nacionalistas se unieron para honrar á sus grandes adversarios, han dado ocasion para que el sentimiento de la justicia nacional, que no tiene cintillos, desaloje de sus posiciones al sentimiento partidista, echando las bases de una amplia política de confraternidad, que es la única que por sucesivos acuerdos ha de arrancar á la República del pantano en que la han colocado las disidencias de bandería, la eterna lucha de blancos y colorados sin ideas, con programas de principios absolutamente idénticos en el fondo y en la forma.

Todavía el presupuesto!

Está ya por finalizar el primer semestre del ejercicio económico 1899-1900 y el proyecto de presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo á la Asamblea, á principios de Junio, todavía no ha figurado ni figura en la órden del día de la Cámara de Diputados.

Durante cuatro meses, estuvo en poder del impresor y en manos de la Comision de Presupuesto. Terminado ese primer trámite, volvió al impresor, por las modificaciones aconsejadas á la Cámara, habiendo quedado pronto desde hace largos dias para ser estudiado definitivamente.

¿Por qué no se aborda su exámen de una vez, como medio de evitar la monstruosidad de que la sancion del proyecto coincida con la expiracion del ejercicio económico que debe regir?

Cuando apareció el informe de la Comision de Presupuesto, empezamos á reunir antecedentes y números, con el propósito de indicar reformas absolutamente indispensables. Pero nos detuvo la consideracion de que el debate, estando ya tan adelantado el ejercicio económico, tenía que conducir á la anulacion del presupuesto, por el simple transcurso del tiempo. Optamos, en consecuencia, por aplazar el exámen hasta que el P. E. presente, de acuerdo con la Constitucion y leyes vigentes, el presupuesto del próximo ejercicio, lo que deberá hacer antes del 30 de Abril de 1900. La única observacion que hicimos, y eso porque no admitía aplazamientos, fué la relativa al modo de computar los intereses y la amortizacion de la deuda consolidada.

Creemos que el mismo criterio debe prevalecer en las discusiones de la Asamblea legislativa. Se ha perdido considerablemente el tiempo y como urge poner en vigencia el presupuesto, habría que sancionar rápidamente el proyecto del Ejecutivo, que es muy bueno, ó el de la Comision de Presupuesto, reservando la discusion amplia para el próximo ejercicio económico.

Es notorio que desde el 1.º de Enero, la patente de importacion, que hoy produce alrededor de cincuenta mil pesos mensuales aplicables á rentas generales, se destinará única y exclusivamente á la construccion de las obras del puerto de Montevideo. Y si se quiere que ese hecho no cause trastornos, hay que apresurarse á sancionar el presupuesto equilibrado que proyectó el Poder Ejecutivo, so pena de que se agrave la crisis financiera y se acentúe en consecuencia el malestar económico que ya sentimos.

El censo de Montevideo

Ya que el Ministerio de Gobierno, no se ha resuelto á ampliar los términos de su decreto ordenando el recuento de la poblacion en los departamentos de campaña, puede y debe la Junta E. Administrativa de la capital complementar el trabajo, en la parte que á ella atañe, mediante el nombramiento de una comision popular que levante el censo de la poblacion y de las industrias de Montevideo el 1.º de Marzo, que es el dia señalado por el gobierno.

Han transcurrido diez años desde el levantamiento del censo municipal de 1889 y de acuerdo con los principios y prácticas que rigen en esta materia, ha llegado precisamente la oportunidad de repetir el trabajo, para dejar establecidos los progresos del decenio y evitar los cálculos arbitrarios de la Direccion de Estadística, que segun recordamos vez pasada, asignan á Montevideo 261.000 habitantes el 31 de Diciembre de 1898 y 250.000 al dia siguiente, ó sea el 1.º de Enero de 1899.

No pueden pagarse ahora los sueldos que se abonaron en 1889, año de prosperidad, á los inspectores del censo. Pero eso no impediría la realizacion de la obra, desde que es posible encontrar dentro del propio personal rentado de la municipalidad y en el concurso desinteresado de otros ciudadanos, excelentes elementos, siempre que haya tino en la designacion de la Comision Directiva y en el nombramiento do comisario general, único empleo que habría que pagar, aparte de los gastos de boletines é impresiones.

La junta actual que ha tomado varias iniciativas progresistas, podría asumir la muy simpática que le señalamos.

NOTAS DE FENIX

En el Paraguay causan terror las autopsias. Se hicieron frecuentes para comprobacion de los casos de peste bubónica que se ocultaban, resultando de esa necesidad científica una grita popular que se acalló por medio del púlpito, cuyos servicios fueron solicitados por el Consejo de Higiene, ya que el clero ejerce en las masas populares una influencia decisiva.

Ambas altas partes contratantes convinieron en que en tales ó cuales circunstancias el difunto estaría libre de la investigacion médico-quirúrgica. Todo marchaba á las mil maravillas; pero se produjo el caso de un sacerdote sometido á la autopsia, y de ahí una protesta enérgica contra el acto, calificado de violacion del convenio entre la ciencia y la iglesia.

El prelado paraguayo calmó magnánimamente los ánimos de sus subordinados por medio de la siguiente nota:

Asuncion, Noviembre 21 de 1899.—Señores presbíteros don José Natalicio Rojas, Miguel Maldonado y Adolfo Velazquez, curas de la capital.—He recibido vuestra atenta nota, de fecha 17 del corriente, en que, en nombre vuestro y de los párrocos ausentes, habéis creido necesario formular ante mí vuestra queja y desahogar vuestro corazon contristado por las circunstancias tristísimas que acompañaron la muerte del malogrado presbítero Andrés A. Insaurralde (q. e. p. d.)

Yo, al igual de vosotros, deploro que hayan sucedido hechos tan desagradables precisamente en estos momentos, en que más que nunca era necesaria la unidad de voluntades y de accion para conjurar el mal que tanto nos perjudica y en este sentido considero justísima vuestra queja.

Sin embargo no dejaré de recordaros que cuando se trata de los supremos intereses de la pátria hay que anteponerlos á todo otro sentimiento por más justo que sea, y así espero que echando al olvido con noble generosidad todo lo habido, y ya que salvada queda vuestra responsabilidad ante el público, seguiréis prestando como siempre vuestra decidida cooperacion para el bien comun.

Agradeciéndoos los sentimientos de incondicional adhesion que me habeis manifestado, recibid á vuestra vez el testimonio de mi mayor aprecio y benevolencia.—†Juan Sinforiano Bogarin, obispo.

No obstante este curioso incidente, debe creerse que allá la autopsia es de práctica policial, obligatoria, para las aplicaciones que tiene en los procesos criminales.

Al señor Penadés le ha salido un competidor formidable y sin pretensiones, á juzgar por un folleto que se titula así: «Magnetismo, hipnotismo y sugestion—Todos podeis curar—Estudios interesantes sobre el fluido vital, por Juan Espinosa.»

De las demostraciones que cita, juzgamos mas concluyente la que se relata en estos términos:

«Sufriendo un paciente, de reuma, le es necesario traspirar, y esta perspiracion lo curará, desalojándole el frio de que se halla poseido. El siguiente ejemplo lo demostrará de una manera bien evidente.

«Un jóven de nuestra mejor sociedad se hallaba enfermo de reumatismo hasta el punto de encontrarse imposibilitado de poderse mover.

«Una tarde un amigo lo fué á visitar y conversando, le dijo: que la futura esposa del jóven no le guardaba constancia, pues aceptaba los galanteos de otro. Nuestro protagonista, conforme se retira su amigo, piensa convencerse de si es cierto lo que le han manifestado, y como sabe que esa noche su novia vá á un baile, se propone ir, y entrada ya la noche, haciendo esfuerzos sobrehumanos comienza á vestirse, sufriendo los indecibles dolores consiguientes, y casi arrastrándose llega al baile.

«Es recibido con la admiracion que el lector supondrá; despues de bromear con sus amigos respecto á la sorpresa que les ha causado, les manifiesta que tiene deseos de bailar y vá á hacerlo en el acto. Dirijiéndose á una señorita la invita. Disimulando los atroces dolores que sufría, comienza á dar vueltas; poco á poco una traspiracion abundante baña todo su cuerpo; cada momento encuentra el bailarin mas facilidad en mover sus piernas, momentos antes casi agarrotadas; cada instante que pasaba traspiraba mas abundantemente; seguramente todos los poros de su epidermis se han abierto y por ellos sale el sudor (detenido tanto tiempo) á torrentes.

«Este jóven que causa el asombro en todos los presentes á aquella diversion y que pocos momentos antes lo vieron entrar al baile caminando en cuatro pies puede decirse, se retiró tan sano como cualquiera de los presentes;

«Al dia siguiente le preguntaron varios amigos ¿cómo se hallaba? y les manifestó que al retirarse del baile tomó un carruaje, se hizo conducir á un café, se bebió dos ponches, se retiró, se acostó y amaneció bueno y sano, como veian. Habiéndole preguntado si había sentido dolores en su cuerpo por la noche, contestó que no, que lo había molestado algo la gran traspiracion que había tenido.»

«Si se le pregunta á un magnetizado ¿qué efectos siente? contesta, que le parece que el dolor que sufre va descendiendo á medida que el magnetizador va bajando las manos; y si el operador ha estudiado libros que traten del inmenso poder de la sugestion, le contestará: efectivamente, es como usted dice, el dolor está aquí, pero vamos á hacerlo bajar hasta que totalmente desaparezca; ¿ve usted como baja? ahora se encuentra aquí, le dice el magnetista, apretando un poco la parte señalada; el paciente contesta seguramente, sí señor, está donde usted dice ¿ve usted como tengo razon? Ahora voy á hacerselo descender hasta sacar el dolor por las puntas de los dedos; ahora ya se fué el dolor, levántese usted, ya está curado; y si notara alguna vacilacion en el enfermo á obedecerle, debe ordenárselo con tono mas imperativo. Con un poco de práctica y algunos estudios sobre Hipnotismo, Magnetismo y Sugestion, puede hacerse inmenso bien á los que sufren.»

El señor Espinosa sale al encuentro de los escépticos en esta forma, sin duda alguna muy eficaz, pero no tanto como la sencilla nómina de los facultativos dirigentes:

«Si alguien duda de que fueran ciertos los casos relatados, les manifiesto que puedo probarlo, con la palabra autorizada de los médicos bajo cuya direccion he trabajado, é igualmente que poseo un cuaderno en el cual tengo algunos recortes de los diarios que se han ocupado de mi humilde personalidad, donde se comentan curas efectuadas por mí, las cuales tambien podrán ser hechas por aquellos que se dediquen á estos estudios psicológicos con verdadera y enérgica constancia.»

¿Alguno de nuestros lectores quiere perfeccionarse en el ejercicio del fluido vital? Pues tenga presente que el señor Espinosa se ofrece á dar lecciones explicativas sobre la gran ciencia magnética-hipnótica.

Direccion: Montevideo, calle Washington número 77.

⁂

Laguna de los Patos (Departamento de la Colonia), 4 de Diciembre de 1899.—Estimado Fenix:—Mucho ha dicho en sus notas que leo desde tiempo inmemorial, (perdone la ofensa pues ya no es Vd. ningun muchacho), pero no he visto en ellas todavía que dijera:

«El actual jefe político de la Colonia, muy conocedor de aquellos pagos, convocó una vez á los vecinos con el fin de conocer opiniones respecto á lo que podía hacerse en bien de aquella localidad olvidada por sus hijos apesar de su historia, su antigüedad y posicion de todos envidiada.

Surgió de allí el nombramiento de una comision compuesta de orientales y extranjeros (estos no pueden ser ediles) que se llama «Comision de Fomento Local» y esta Comision, que funciona dentro de la Ley dió á los diputados por aquel departamento su opinion respecto al aforo de tierras y determinacion de zonas para el pago de la contribucion inmobiliaria, que fué tomada mas en cuenta que la de los señores ediles, pocos en calidad y cantidad.

La misma comision que preside el activo y progresista Jefe Político, hace fuerza porque sea verdad la colonizacion de los campos de San Pedro, para lo que, en cuanto se abra la toca, hay dispuestos *ciento cincuenta mil pesos*.

A mas de las Juntas, ¿no podrían los demás Jefes Políticos nombrar de esas comisiones?

¿Convendría que lo hiciesen?

Dígalo usted, amigo Fenix, y viva muchos años. N. N.»

Ninguna tarea mas grata ni mas fácil que la que nos ofrece esta comunicacion, cuyo autor (estilo clásico) se oculta bajo la careta del anónimo.

El concurso del extranjero, en materia de progresos rurales y urbanos de interés comun, no puede menos de ser útil y simpático. La forma adoptada por el Jefe Político de la Colonia es perfectamente lícita, en el concepto legal,—y hará una hazaña, digna de especial agradecimiento, si realiza la aplicacion de vastas y feraces tierras á las labores agrícolas.

Fenix.

SOBRE PRESUPUESTO

VI

La parte mas interesante y simpática de las modificaciones que había introducido el ex-ministro en la planilla del Departamento de Ganadería y Agricultura ha sido suprimida por la ilustrada Comision, temiendo sin duda las consecuencias que pudieran originarse de la supresion de cinco ó seis empleados, uno de los cuales, el principal, tendría colocacion inmediata en alguna otra oficina.

Entendía el ministro que cuando un servicio puede atenderse con uno ó dos empleados, no deben ponerse más en el presupuesto. Si no hay movimiento de inmigrantes que obligue á costear siete empleados y si el mismo movimiento actual puede atenderse con un poco de buena voluntad por un oficial inferior de Bahía y por un inspector general de inmigracion, no parecía justo ni económico mantener un gasto de 8682 pesos anuales para inmigrantes que solo vienen—desgraciadamente—en cantidades muy ínfimas; ó para colonias que ha sido necesario hacer visitar por comisionado especial, como el señor Vegh que por primera vez presentó un estudio circunstanciado, muy prolijo, con indicaciones de importancia, como no se había publicado ninguno hasta entonces.

No hago cargos; explico un plan; y sostengo que no se trastornaba nada en el Departamento, ni se cambiaba fundamentalmente ningun sistema, con aceptar los hechos como realmente pasan; con limitar el personal de la Seccion de Inmigracion y Colonias, cuando se puede decir que casi no hay inmigrantes y cuando las *Colonias*, si merecen el nombre,—están atendidas en Artigas por un administrador y la de *Lavalleja*, desde aquí...

El administrador de las de Artigas quedaba en el Presupuesto y la colonia de *Lavalleja* se ponía bajo la administracion del Inspector General de Colonias é Inmigracion, que no había de estarse en la Oficina, sin salir de ella ni siquiera á tomar el aire del campo, como esos burócratas ramplones, que no hacen mas que consumir tinta y papel en expedientes estériles, en cartapacios é informes deletéreos, en pragmáticas, circulares y notas anodinas. Ese inspector había de moverse y había de inspeccionar y había de administrar *realmente*.

Este Departamento de Ganadería y Agricultura se resiente algo de la *composicion de origen*; porque para crearlo fué necesario hacer cosa parecida á la que ocurrió con el Departamento de Ingenieros. Fué necesario refundir en él varias oficinas ó direcciones de servicios que andaban sueltas y, mas ó menos, sin plan ni concierto. Ha sido el Departamento muy desgraciado, hasta el extremo de no tener constituido todavía su consejo.

Pero en fin de cuentas, cuáles eran las modificaciones propuestas por el ex-ministro?

La reduccion de personal en la seccion de Inmigracion y Colonizacion con 8 empleados en el Presupuesto vigente y la creacion del Servicio de Veterinaria, con dos inspectores veterinarios. Pero esto no puede ser motivo de alarma.

Era absolutamente necesario este servicio, y tenía que adscribirse al Instituto Experimental de Higiene para mantener la unidad de criterio científico en la direccion de esos servicios y por los cometidos que la ley señala al Instituto. La Seccion de Veterinaria, si bien se adscribía por aquellos motivos al Instituto, quedaba dentro del plan del Departamento, y sería de gran utilidad para la propaganda, los reconocimientos, los informes; las conferencias técnicas y prácticas en la campaña como enseñanza objetiva, sobre el terreno, en las estancias, en las cabañas, en las escuelas rurales. Así se consignó por el ministro en el Memorandum.

A este plan de trabajos que no significaban otra cosa que la institucion de la escuela de Veterinaria, respondian las dos únicas y sencillísimas modificaciones de la Planilla del Departamento. El ministro lo había dicho claramente en el memorandum leido en Abril en el acuerdo de gobierno:

«Concluiremos con el expedienteo oficinesco: los inspectores (se refería á todos los incluidos en el presupuesto) recorrerán algunos distritos, darán informes y enseñanzas sobre el terreno; en los ejidos, en los establecimientos de campo, en los viñedos, en las cabañas, en las escuelas rurales. Los jefes políticos y las Juntas ayudarán, convocando á los vecinos. Estas enseñanzas á campo libre, con *ejemplares* por delante, se organizarán sobre un plan sencillo, se combinarán de modo que despierten el mayor interes, estimulen y ayuden á agricultores y ganaderos y á maestros rurales.

«Para desenvolver estos trabajos se utilizaría el plantel científico que tiene la Rural; se le asignaría al efecto una pequeña subvencion á su Laboratorio; se acordaría con la Junta Directiva de la Rural un plan, y se podría utilizar el Laboratorio agronómico que esa institucion acaba de fundar respondiendo á una necesidad sentidísima.

«Se utilizará igualmente,—continuaba el *Memorandum*—el concurso del Instituto Experimental de Higiene y el servicio veterinario de la Junta de Montevideo.

«El aspecto más interesante de este plan de trabajos es que se hace sin aumentar erogaciones que excedan á las del presupuesto actual. Todo lo contrario; se hace una economía de algunos miles de pesos.

«Habrá que pensar en traer más tarde un «hombre de ciencia de las escuelas agronómicas «mas acreditadas», para que inicie una *estacion agronómica* en Toledo, ya que no se pueda fundar una *Escuela*, por la escasez endémica de recursos, ó porque la *Escuela* necesita personal, que es caro, y elementos de difícil sostenimiento. Nos contentaremos con lo que *es posible*; y «ahora «utilizaremos el terreno y edificio como campo «de experimentacion y para ensayos»; pudiendo, con el personal científico del Departamento hacer algunos cursos sencillos de práctica agrícola. Se formarán algunos injertadores, podadores y probablemente podrá organizarse un curso para la formacion de *Capataces*.»

Esto decía el *Memorandum* de Abril.

Pero el ministro no tenía, ni podía tener la pretension ridícula de pensar sólo y de hacer sólo, tantas cosas; y tenía además muchas otras á que atender. Por eso pidió concurso á varios técnicos; á personas de reconocida experiencia y dedicacion, y despues de conferencias parciales, llamó á una conferencia general, en Comision, que se reunió en el salon de audiencias del Ministerio. Unas 15 personas, para examinar y criticar y modificar el plan, y entre esas personas: el director del Instituto Experimental de Higiene, doctor Solari; el director del Departamento de Ganadería y Agricultura el profesor Arechavaleta, algunos miembros de la Rural, el señor Lerena Lenguas, el secretario de la Rural, ingenieros agrónomos, veterinarios. Y de ahí surgieron; un «proyecto para la Inspeccion «agrícola, un proyecto para los servicios, estu«dios é inspeccion de veterinarias», redactados respectivamente por los agrónomos Frommel y Alvarez y por el veterinario municipal señor Bergés.

Estos trabajos no serán perdidos—lo espero—como no lo han sido otros. Y á estos trabajos respondía la modificacion que introdujo el Ministro en la Planilla, eliminando personal innecesario; sustituyéndolo por otro nuevo y utilísimo. Y con hacer esta sustitucion de tres empleados por seis ú ocho, ningun sistema quedaba trastornado; y en nada se alteraba la organizacion fundamental de los servicios que el Departamento tiene á su cargo; absolutamente en nada.

Todo lo contrario: se mejoraban todos los servicios; se hacía un pequeño aumento de personal y de gastos para hacer funcionar con un poco mas de amplitud el *campo de ensayos en Toledo*, mientras no se procedía á la fundacion de la Escuela, para lo cual el director había bosquejado un plan que no tenía mas inconveniente que el de extraer de *rentas generales* los impuestos por marcas y señales para ganados, que figuran entre los *Recursos* con cifra muy baja, y que, por ese importe (3020 $) bien poco representarían, como no se agregaran otros arbitrios (renovacion de boletos, etc.) que podrían alcanzar á mucha mayor suma.

En verdad; habría que constituir renta especial al Departamento de Ganadería y Agricultura para asegurar su funcionamiento y hacer de él una institucion verdaderamente reproductiva. Para cumplir los propósitos de su ley orgánica se necesitan algunos miles de pesos; y si eso deja un vacío en las *Rentas Generales*, y un déficit en el servicio del Presupuesto, puede cubrirse ese déficit, á semejanza de la práctica inglesa. Con unos peniques de aumento al impuesto del té, ó al de la cerveza, salvan la dificultad en Inglaterra; aquí podría aprovecharse el centésimo como impuesto de consumo sobre el azúcar, ó cualquier otro centésimo adicional de condicion tan favorecida.

No son, en realidad, recursos los que faltan para estas y otras mejoras; se requieren combinaciones y estudios de conjunto para obtenerlos; una gran energía para aplicarlos con perseverancia; y sobre todo verdadero amor á las reformas científicas pero modestas, que se han meditado de tiempo atrás; que se inician dentro de los recursos actuales ó creando nuevos, con la mirada fija en planes de mayor proyeccion y en ideales mas altos y progresivos.

Cárlos M. de Pena.

EN LOS MINISTERIOS

Azúcar centrífugo

Se ha presentado al Ministerio de Hacienda el señor Alfredo Galby, en representacion de los señores Félix Giraud y Ca., propietarios de la Refinería de Azúcar de la concesion Torroella, manifestando:

Que por momentos espera con procedencia de Europa ocho mil sacos de azúcar centrífugo;

Que la empresa, en virtud de la concesion otorgada el 2 de Enero de 1891 goza de la facultad de despachar esos azúcares con un despacho especial de cuarenta y cuatro milésimos por kilógramo;

Y que, en uso de tal derecho, pide se disponga el despacho de los bultos referidos de conformidad con la citada concesion.

Garantías aceptadas

La Direccion General de Impuestos Directos ha comunicado al Ministerio de Hacienda que el señor Faustino Carámbula, administrador de rentas en el departamento de Rivera y el señor Enrique Andrade administrador de rentas en el departamento de Paysandú, en cumplimiento de la ley respectiva vigente, ofrecen la garantía respectivamente del fuerte hacendado señor Luis P. García y del conocido doctor José Majó.

La aceptacion de ambas garantías quedó acordada ayer mismo.

La patente adicional extraordinaria

La Direccion General de Aduanas ha comunicado al ministerio de Hacienda que, de acuerdo con lo determinado por el artículo 5.º del Decreto Reglamentario de la ley de 25 de Julio de 1888, restableciendo el 2 y 1½ ojo de patente adicional extraordinaria, remitió á la Direccion General de Impuestos Directos la relacion demostrativa oficial de los artículos importados durante la segunda quincena del mes pasado y que están sujetos á aquel impuesto, el cual ha sido cobrado al contado por la Aduana.

Dicho valor oficial asciende á pesos 36535.22 y el 2 y 1½ ojo de patente adicional extraordinaria á pesos 913.37, suma que también fué remitida á la Direccion General de Impuestos Directos.

De propiedad fiscal

La Contaduría General del Estado remitió ayer al Ministerio de Hacienda el cuaderno impreso que comprende el número de los animales caballares tomados por las fuerzas del Gobierno durante la última revolucion y cuya propiedad ha sido adquirida por el Estado de sus respectivos dueños con posterioridad al 30 de Junio último.

Los animales de la misma clase, que han pasado á poder del fisco por idéntico concepto hasta la fecha indicada, están comprendidos en el cuaderno elevado por la Contaduría al Ministerio de Hacienda en 30 de Setiembre del corriente año.

Reclamacion del señor Suarez

No se ha dado trámite de especie alguna al escrito del señor Ramon Suarez, reclamando una indemnizacion por la prision sufrida con motivo del proceso de las bombas en 1897.

Funda el señor Suarez su reclamo, principalmente en el hecho de haberle sido exijida por el juez del Crimen que actuó en la causa una fianza hipotecaria, que fué obligado á prestar.

El asunto será tratado en uno de los primeros acuerdos de gobierno.

Segun versiones corrientes en las esferas oficiales, la reclamacion carece de base seria y será desechada.

Pension á la viuda del señor Bauzá

Como lo habíamos anunciado, fué enviado al Cuerpo Legislativo el mensaje del Ejecutivo incluyendo entre los asuntos á tratarse en las extraordinarias la pension que ha de acordarse á la viuda del senador Bauzá.

En ese mensaje el Ejecutivo manifiesta participar de las ideas de la Cámara sobre el generoso patriotismo del señor Bauzá y expresa que ya tenía el propósito de proponer el acuerdo de la pension cuando surgió espontáneamente la iniciativa en el seno de una de las ramas legislativas.

Ferro-Carriles del Oeste

El P. E. despues de ser oida la oficina técnica respectiva y de haber informado el Inspector de Ferro-Carriles, ha hecho lugar á la exoneracion de derechos de aduana solicitada por la Administracion del Ferro-Carril Central del Uruguay, para materiales de vía, usina y máquinas, llegados para las líneas del Oeste, en los vapores Black River, Cheasapeake, Arroyo, North Star Ballaribs y Count Prince.

Esos materiales son destinados á la línea Rosario-Colonia.

Un Médico-Veterinario

Se ha presentado al Ministerio de Fomento el señor J. Ramirez Espíndola ofreciendo sus servicios como médico-veterinario.

Apoya el solicitante sus ofrecimientos citando algunos antecedentes de carácter técnico.

El Ministerio ha resuelto que el Consejo de Higiene informe sobre los títulos de capacidad que invoca el peticionario.

La Biblioteca Nacional

El director de la Biblioteca Nacional se ha dirigido al Ministerio de Fomento manifestando que desea proceder á la limpieza de los estantes de aquella oficina.

Pero, como para hacer ese trabajo necesita cerrar la sala de lectura, por un plazo prudencial y disminuir el horario, ha pedido al Ministerio autorizacion para proceder á la clausura durante quince días, desde la una hasta las cuatro de la tarde.

El Ministerio ha accedido á lo solicitado por el director de la Biblioteca Nacional y desde mañana se modificará el horario de servicio al público, en la forma concedida.

El futuro palacio de Gobierno

Los señores E. Risso Herrera y C.ª que, como se sabe, se han presentado al P. E. en el carácter de proyectistas del futuro Palacio de Gobierno, han ampliado su primitivo proyecto de contrato en algunos de sus artículos, y han presentado como referencias favorables á sus pretensiones las firmas legalizadas de los señores Tomás Drysdale y C.ª, Andrés Descouds y Cabaut y C.ª

Además han acompañado la copia de su contrato de sociedad, y ofrecen como depósito de garantía 25 000 $ en títulos de Deuda Pública.

Es posible que el ministro de Fomento dé ahora trámite á la solicitud, memoria y proyectos presentados, pasándolos á informe de la seccion Arquitectura del Departamento N. de Ingenieros.

Obras en la Penitenciaría

El propósito perseguido por el Consejo Penitenciario de extender los radios de la Penitenciaría, hasta el muro exterior, con el objeto de obtener algunas celdas mas, ha sido transformado en un proyecto que ha presentado al Ministerio de Fomento, el ingeniero jefe de la seccion Arquitectura.

A ese proyecto acompaña una memoria de las obras á realizarse en la Penitenciaría, y que se refieren á las demoliciones á hacerse; á las construcciones de los cimientos, muros, bóvedas, techos, puertas y ventanas; á las condiciones en que debe producirse la ventilacion en los corredores y celdas, y otros antecedentes que aseguran las mejores condiciones de la obra.

En la memoria referida se señalan las cláusulas á que debe sujetarse el empresario de esas obras, y se le obliga á presentar una garantía hipotecaria que responda por $ 4000 oro á pesos 10.000 en títulos de Deuda Pública.

El presupuesto calculado para esas obras asciende á $ 18.398.40.

El Siglo en oportunidad, ha dado una informacion referente á ese propósito, demostrando que apenas cuarenta y tantas celdas será el resultado de esas obras.

Inspecciones T. Regionales

La Inspeccion Técnico Regional núm. 3 ha comunicado al Ministerio de Fomento que ha procedido á hacer los estudios para el arreglo de la Calzada en el «Paso del Bote» de Tacuarembó Chico: los necesarios para iniciar la compostura del puente en el «Sangrador», y los que se refieren al Camino Nacional sobre el Paso «Sandu-Chico», materialmente intransitable.

—La misma Inspeccion, de acuerdo con la Junta E. Administrativa de Rivera, determina las obras mas urgentes en el bañado de Cuñapirú, y comunica que se han formado comisiones vecinales para cooperar á los trabajos de la Inspeccion.

—Ayer el Departamento N. de Ingenieros remitió á las 7 Inspecciones los arreos y monturas necesarios para asegurarse los medios de locomocion.

De regreso

Ayer llegó de regreso de su viaje á Paysandú el ministro de Fomento, acompañado de las personas que con él fueron y mas los señores Molins, Crocker y Barnet.

El ministro pasó mas tarde á saludar al presidente de la República y al ministro de Gobierno, trasladándose despues al Ministerio, en donde despachó los asuntos de trámite, acumulados durante su ausencia.

Son buenas las impresiones que trae de aquel importante concurso celebrado en Paysandú, en donde tuvo ocasion de apreciar los propósitos progresistas de aquella capital.

El empréstito de segunda série

Las nuevas cautelas del Empréstito Extraordinario de 2.ª série que se han expedido por Contaduría hasta ayer, desde la última informacion comunicada por esa oficina al Ministerio de Hacienda, ascienden á la suma de $ 1.459.58, correspondientes á cuatro expedientes tramitados.

Con esa suma, el monto total de dicha Deuda se eleva á $ 2.001.912,11 cents.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

CAUSA DASSORI

El sumario

Ante el Tribunal de Apelaciones de 2.º turno vióse ayer en segunda instancia la causa seguida á Angel Dassori, por muerte de su esposa Manuela Suarez, hecho ocurrido la noche del 23 de Junio próximo pasado.

La mesa estaba formada por los señores doctor Domingo Gonzalez, doctor Saturnino Alvarez, doctor Luis Piera, José A. Mora, Pedro Castalina, Augusto Beherens, Augusto Caffera, hijo, José Tejada, Juan D. Mendaro, Juan C. Roldós y Alvaro Martinez.

A las 9 a. m., segun estaba anunciado, el presidente doctor Gonzalez, abrió la audiencia disponiendo, como de costumbre, que el secretario señor Augusto Dupont diera lectura del sumario.

En la barra, el público estaba muy escasamente representado por alguno que otro concurrente. El prevenido, que había llegado bajo la custodia de una plaza del 3.º de cazadores ofrecía un aspecto bastante tranquilo.

A las 11 y 1½ a. m. suspendióse la audiencia que volvió á reanudarse á las 2 de la tarde aproximadamente continuando la lectura del voluminoso sumario hasta las 3 menos cuarto.

La defensa

A esa hora, el presidente dió la palabra al defensor, doctor Ambrosio L. Ramasso, para que ampliara *in voce* su escrito con el cual había contestado en autos á la apelacion del señor fiscal del Crimen de 2.º turno doctor Victoriano M. Martinez.

El doctor Ramasso se propuso demostrar que en el caso de Dassori no solamente no media ninguna agravante sino que militan en favor del acusado varias atenuantes.

Su exordio puede condensarse en esta forma: «Poco tengo que agregar á los escritos de defensa cuya lectura los señores jurados acaban de oir.

«He tenido la suerte de poder justificar acabadamente la inhabilidad de los principales testigos de cargo, poniendo en evidencia sus contradicciones.

«Descartadas del proceso estas declaraciones ¿qué queda de la acusacion fiscal?

«Nada en concreto. La faz del asunto ha cambiado totalmente desde que eran precisamente esas declaraciones que, unidas á la de la propia Manuela Suarez, sirvieron de único soporte á la acusacion fiscal.

«Todos los hechos principales en que el Ministerio Público se ha fundado para encarar el delito como un homicidio premeditado y alevoso han sido extraidos de tales absurdas declaraciones.

«No será, pues, difícil tarea convencer al distinguido jurado que me escucha de que en la muerte de Manuela Suarez no medió agravante ninguna y sí varias atenuantes que rebajan mucho su importancia.»

Luego el defensor pasa á examinar la declaracion prestada, momentos antes de morir, por Manuela Suarez y arriba á la conclusion de que ella no tiene ningun valor, por que, aun en el supuesto de que fuera verídica, trataríase de un testigo singular que no basta para convencer á nadie, segun la doctrina admitida por todos los autores. Además la palabra de la víctima carece de la imparcialidad necesaria para que pueda considerarse como verídica.

«Destruida legalmente toda la prueba contraria—continua el doctor Ramasso—es preciso atenerse á la confesion espontánea del encausado para formar juicio sobre este asunto.

«Estas confesiones, corroboradas en sus puntos mas importantes por la prueba que he producido, están lejos de presentar el hecho como el fruto de un propósito criminal premeditado y alevoso, explicando en cambio, racionalmente lo sucedido como la consecuencia inevitable de un grupo de factores agenos, en su mayor parte, á la voluntad de Dassori.

«Ni Dassori abandonó á su esposa, ni fué á buscarla con el propósito de darle muerte.

«Dice la propia Manuela Suarez que habiendo sido abandonada por Dassori en la mayor miseria y cargada de siete hijos, se refugió en casa de su padre, como único recurso. Que en esa casa aquel le alquiló una pieza situada en el zaguan, etc.

«Pues bien: de las mismas palabras transcritas textualmente fluye lo infundado de la afirmacion, pues no se concilia el abandono con el hecho de haberlo alquilado un cuarto en su propia casa.

«Además, en sus declaraciones, el procesado dice que en esos dias no había ido á su casa porque, debido al mal tiempo, se había quedado con su familia y que entonces su mujer se había ido llevándose los muebles.

«Y el abandono de su casa por Manuela Suarez resulta tambien del parte policial del comisario de la 9.ª seccion en el cual se expresa que Dassori se presentó á denunciar que al llegar á su casa vió con sorpresa que se encontraba deshabitada, pues su esposa había fugado llevándose todos los muebles.»

Despues el defensor se extiende para probar que Dassori fué siempre cariñoso con su mujer y empeñado en rodearla de todo el *confortable* que le podían consentir los honorarios ganados en su carácter de reporter periodístico, y que, en cambio, Manuela Suarez era de mal genio, arrebatada y celosa.

De ahí pasa á tratar el doble punto de la premeditacion y de la alevosía, que niega hayan mediado en el delito de su patrocinado.

Y agrega:

«Dassori no hirió á traicion, es decir, por la espalda, ni hirió procediendo sobre seguro.

«Manuela Suarez no estaba dormida. Así resulta de la confesion de Dassori y de la misma declaracion que ella prestó ante el juez instructor. Dice en ella que se despertó hallando á Dassori dentro de la habitacion.

«No va á obrar sobre seguro, es decir, garantido de que no se lo impedirá nadie, quien como Dassori, va á buscar á los parientes mas cercanos de su víctima, quienes razonablemente no pueden hacer otra cosa que impedir el hecho, á toda costa.

«Dassori afirma que fué á casa de su suegro con el propósito de conciliarse con su esposa, y que á sus ofrecimientos contestó Manuela con insultos soeces y llegó en su furia hasta levantarse echando mano sobre algun objeto, razon por la cual le intimó que no se acercara porque la iba á lastimar y, como no le obedeciera y se le viniera encima, la hirió desgraciadamente.

«Otras veces no se había limitado Manuela á insultar de palabra á su esposo.

«El procesado presenta en su frente la huella de golpes recibidos, pues en otra ocasion Manuela le había lanzado una jarra á la cabeza.»

Por fin el doctor Ramasso insiste en la tesis sostenida ampliamente en la defensa pronunciada en el juicio de primera instancia, de que la noche del crimen Dassori se encontraba, sino completamente ebrio, con las facultades mentales profundamente alteradas por el alcohol y concluye en esta forma:

«Resumiendo, debo repetir al jurado que, dejándose guiar por un recto espíritu de justicia ha de fijar los puntos de hecho que resultan del proceso, que: no están probadas en autos las circunstancias agravantes de la premeditacion y alevosía y que, en cambio, resultan demostradas las atenuantes de la provocacion de Manuela Suarez, la ebriedad del encausado, su ofuscacion por las recriminaciones é insultos de su esposa, su ausencia de intencion de matar y su buena conducta de hombre correcto, pacífico y laborioso.»

El veredicto

El doctor Ramasso concluye su defensa á las 3 1½ y en seguida el presidente del Tribunal, dirigiéndose al prevenido, le pregunta:

—Acusado ¿teneis algo que agregar á vuestra defensa?

—Absolutamente nada, señor—contesta Dassori con voz baja pero firme y clara.

Entonces la mesa se retira para deliberar, volviendo á la sala de audiencias á las 4 precisas.

En ese momento se encuentran en la barra solamente dos personas.

El secretario señor Dupont lee el veredicto cuyas conclusiones damos á continuacion:

1.º Que está probado que el 23 de Junio del año ppdo. Angel Dassori, que había tenido varias reyertas con su esposa Manuela Suarez y la había abandonado en estado de completa miseria, entró bruscamente al cuarto en que aquella dormía, como á las dos de la mañana armado de un facon y le infirió una herida en el lado derecho de la base del cuello, que le produjo la muerte pocas horas despues.

2.º Que Manuela Suarez se encontraba en casa de sus padres, donde se había refugiado á causa de la miseria en que se hallaba.

3.º Que Dassori obró sobre seguro.

4.º y último. Que está probada su buena conducta anterior.

Y lo firman de que certifico:—Gonzalez, Alvarez, Piera, Agustin Caffera, Ruy, José A. Mesa, Albano Martinez, José Tejada, Augusto Beherens, J. C. Roldós, Domingo J. Mendaro, Augusto Dupont, secretario.

—

Estas conclusiones, cuya gravedad salta á la vista, no parecen impresionar mucho al encausado, que se limita á bajar la cabeza y á darse vuelta como para apresurar su salida de la sala.

La sentencia

Apenas levantada la audiencia, el Tribunal pasó á dictar la sentencia que resultó concebida, en su parte dispositiva, como sigue:

—Vista en segunda intancia en juicio público, esta causa seguida de oficio á Angel Dassori por imputacion de homicidio, venida en apelacion interpuesta por el señor Fiscal contra la sentencia de f. 217, dictada por el señor Juez L. del Crimen de 2.º turno que impone al no la pena de cinco años de penitenciaría y treinta dias de reclusion.

Atenta la precedente declaratoria del Jurado, y;

Considerando lo dispuesto por los arts. 319, inciso 2.º, 19, inciso 1.º y 70 del Código Penal.

Se revoca la sentencia apelada, y se condena al procesado á la pena de 25 años de penitenciaría con 5 meses de reclusion celular, individual y continua y al pago de las costas procesales debiendo computársele el tiempo de prision sufrida con arreglo á la segunda parte del art. 37 del citado Código.

Devuélvanse.—*Gonzalez—Alvarez—Piera—A. Dupont*, secretario.

Noticias Generales

Presupuesto de Noviembre

Por ser el 10 del corriente dia feriado, el pago del presupuesto correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado comenzará el 11.

De conformidad con las atribuciones del Monte de Piedad Nacional, la tesorería hará entrega á esta institucion de las cantidades que anteriormente se satisfacían por intermedio de las extinguidas habilitaciones.

La temporada balnearia

De conformidad con la vieja costumbre que ubica en el dia 8 de Diciembre el comienzo oficial de los calores estivales, mañana se inaugurará en la Playa Ramirez la temporada balnearia de este año.

A las 3 y 1½ el señor cura párroco del Asilo bendecirá solemnemente las aguas, pidiendo á Dios que aleje de ellas toda desgracia y que les confiera el mayor grado de virtud terapéutica para los enfermos que buscarán en sus olas cristalinas el supremo don de la salud.

Luego una bien organizada y selecta orquesta, bajo la direccion del maestro señor F. Badomir, amenizará el delicioso parage hasta las 7 y 1½ de la noche, tocando las piezas contenidas en el siguiente programa:

1.º Sinfonía de la opereta El Husar—V. Roger.

2.º Lágrimas y sonrisas—L. Bernasconi.

3.º Fantasía ópera I Pagliacci—Leoncavallo.

4.º Dernier Baiser—G. Lamothe.

5.º Ambassa Nice—Auber.

6.º Gavota de la ópera El Húsar—V. Roger.

7.º La Forza del Destino—G. Verdi.

8.º Retour des Champs—Waltenfel.

Asociacion Rural del Uruguay

PREMIOS DISCERNIDOS

El jurado especial, que designó la Asociacion Rural del Uruguay para que ejerciera en sus funciones en la Exposicion-Feria celebrada últimamente en Paysandú, se ha expedido en la forma que se detalla á continuacion.—En el resumen que vá á continuacion se detalla la forma y calidad de las recompensas otorgadas:

Premios de honor y especiales otorgados por el jurado de la Asociacion Rural del Uruguay en la Exposicion de Paysandú:

Premios de Honor—Vacunos: Toro Durham «Sultan» de Cárlos Reyles.

Caballares: Caballo de pura sangre de carrera «Dalsaix» de Calixto Martinez Buela.

Lanares: El jurado discernió el premio entre los señores Roberto C. Mendoza y Pedro Nazábal, adjudicándolo al carnero núm. 26 del primero y 562 del L. Nazábal.

Premios Especiales—Municipal: Señor Roberto C. Mendoza, por el mejor conjunto de vacunos y lanares.

Departamental: El jurado no lo concedió, por considerar que la raza caballar á que estaba destinada no merecía esa distincion.

El pago de cupones

Dias pasados se apersonó á esta imprenta una persona respetabilísima y manifestó el propósito de pedir aclaraciones acerca de un punto relacionado con el servicio de cupones de las deudas nacionales.

Su exposicion puede condensarse en la siguiente forma: Por dos veces consecutivas el denunciante ha ido á cobrar á la Oficina de Crédito Público cupones de deudas vencidas con anterioridad á la fecha de la presentacion y se le ha dicho que aguardase uno ó dos dias, pues la reparticion tenía todos sus empleados ocupados en el pago de otras deudas vencidas posteriormente, y cuyo abono se reclamaba por sus tenedores.

Tratándose de papeles que deben satisfacerse con solo su presentacion, consideraba el denunciante que el procedimiento era anormal y podía dar motivo á censuras, sobre todo si ocurria que fuese desairado algun extranjero, que ignorante de todo llegaría hasta á afirmar que en nuestro país no se hacían puntualmente los servicios de las distintas deudas.

Antes de dar á la publicidad lo que dejamos expuesto, consideramos oportuno oir las explicaciones del director de la Oficina de Crédito Público señor Miguel V. Martinez.

Un miembro de esta redaccion se entrevistó ayer con el distinguido funcionario y obtuvo amplia satisfaccion acerca del punto.

Dijo el señor Martinez que la medida criticada regía desde tiempo atrás y que solo tenía por motivo favorecer á la masa del público que se aglomera en los primeros dias despues de vencido un trimestre de deuda para cobrar sus respectivos cupones.

En esos dias, como es natural, se aglomeran en la oficina numerosos tenedores, especialmente cuando se trata de deudas internas, Certificados de Tesorería y Empréstito Extraordinario 1.a y 2.a série pues muchas personas poseen esa clase de papeles cuyas rentas necesitan para hacer frente á apremiantes necesidades.

El número relativamente exíguo de empleados de que se dispone, hace necesario reglamentar de una manera expeditiva y fácil el pago de esas deudas, y es por eso que se aplaza el servicio de las otras, ya vencidas con mayor anterioridad, para simplificar la tarea, pues hasta los cheques contra el Banco están hechos préviamente, especificándose la clase de deuda que se vá á abonar.

Si se atendiera á otros tenedores, se haría necesario alterar la numeracion del libro de cheques, y otras molestias consiguientes, al paso que deteniendo por muy corto plazo los servicios, que solo pueden ir á cobrar las personas retardadas, se obtiene mayor regularidad en las operaciones de pago, con notable beneficio de la gran mayoría del público.

Estas son en extracto las explicaciones suministradas por el señor Martinez, y justo es confesar que las encontramos perfectamente razonables.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

BAJAS QUE HAN TENIDO LOS BOERS

EL CÓNSUL MACRUM

EL GENERAL JOUBERT RETIRADO ENFERMO

EN ESTCORT Y LADYSMITH

Londres, 6—El general sir Redvers Buller comandante general de las fuerzas británicas en Sud Africa ha dirigido hoy al Ministerio de la Guerra un telegrama en que dice que tiene datos que le permiten asegurar que el enemigo ha sufrido desde el principio de la guerra mayores bajas que las que confiesa en las noticias que el gobierno de Pretoria envia al exterior.

En comprobacion de su aserto cita el general Buller las siguientes cifras:

En Belmont la primera batalla que tuvo que sostener la division Methuen en su avance hacia el norte, los soldados ingleses contaron despues de la accion 80 cadáveres de boers mientras los telegramas de Pretoria hablaban de menos de 30, en el asalto de Ladysmith por las fuerzas del general Joubert el 9 de Noviembre, asalto que fué rechazado en breve tiempo por las tropas del general White murieron 800 boers número muy superior al que declararon dias despues los partes oficiales de Pretoria, y recientemente en el combate de Willow Grange, hubo 30 boers muertos y 100 heridos, cifras que no mencionan los telegramas del gobierno transvaaliano.

—

Pretoria, 6—Mr. Adalbert Hay hijo del secretario de Estado á quien se ha encargado el consulado norteamericano en Pretoria, saldrá en estos dias por la Via de Lóndres siguiendo su destino.

El retiro de Mr. Macrun del consulado de Pretoria queda todavía envuelto en el misterio y es objeto de muchos comentarios en los círculos de esta capital.

—

Londres, 6—Un telegrama oficial de Estcourt recibido hoy y fijado en las pizarras públicas del ministerio de Guerra, contiene las siguientes noticias:

«La poblacion de Estcourt ha recuperado toda su animacion.

«Todos los establecimientos de comercio se han reabierto y muchos labradores residentes en los alrededores vuelven á sus granjas.»

«Los trabajos de reparacion de la vía férrea continuan con gran actividad.

«Las autoridades ejercen suma vigilancia sobre los vecinos de Estcourt, sospechosos de deslealtad á la Gran Bretaña.

«Una partida boer que destruía esta mañana la línea del ferrocarril cerca de Chiveley fué ahuyentada por un vivo fuego de fusilería de una patrulla británica.

«Numerosos grupos de boers se retiran hacia la frontera.»

—

Londres, 6—Hoy ha sido puesta en los corredores del ministerio de guerra en que se publican las noticias oficiales de Sud Africa la lista de las bajas causadas á la guarnicion de Kimberley por el bombardeo hasta el 28 de Noviembre último.

La lista total de esas bajas son 7 muertos y 22 heridos.

—

Lóndres, 6—El ministerio de la Guerra ha recibido aviso de que el general Joubert, generalísimo del ejército boer, se ha retirado enfermo á Volksrust y el general Schalk lo ha reemplazado en el mando de las fuerzas que sitian á Ladysmith.

—

Londres, 6—Comunican de Capetown que el contingente enviado á Sud Africa por el dominio del Canadá ha llegado hoy á esa, donde ha sido objeto de entusiastas manifestaciones de simpatía por parte de la poblacion.

El alto comisionado británico en Africa del Sur Sir Alfred Milner que asistía al desembarque de esas tropas fué tambien calurosamente aclamado por el público.

—

Londres, 6—El «Times» ha recibido hoy un despacho de Ladysmith, fecha 28 de Noviembre, llevado á Durban por un indígena que se escapó de noche de la plaza sitiada.

El texto del telegrama fijado esta tarde en las ventanas del «Times» dice lo siguiente:

«Los boers han colocado un nuevo cañon de grueso calibre en un punto situado á 5000 yardas de distancia de las obras de defensa del Oeste de la plaza y las bombardean con el incesantemente. Los artilleros boers han descubierto los puntos mas vulnerables de nuestras posiciones y los atacan con puntería muy certera. El bombardeo que antes no nos causaba daño se vuelve ahora desagradablemente eficaz.»

—

Londres, 6—El ministerio de Guerra ha publicado hoy el extracto de un despacho de Ladysmith fechado el miércoles 29 trasmitido hoy de Pietermaritzburg:

Dice el telegrama que la artillería boer redobla el bombardeo y en Ladysmith se supone que esa actividad de las baterías enemigas tenía por objeto cubrir un movimiento restrograd́o de las fuerzas boers que estaban al sud de esa plaza en direccion á los Drakensberg, montañas en que el general Joubert ha hecho grandes preparativos para detener el avance de las tropas inglesas una vez que se haya visto obligado á abandonar el territorio de Natal.

Agrega el despacho que los cañones que los boers tienen en las alturas de la parte noreste de Ladysmith son 20 y cubren completamente con sus fuegos todos los caminos que conducen por ese lado al campamento del general White.

—

Londres, 6—Un telegrama de Capetown anuncia que los boers en número de 1500 han ocupado á la plaza de Stemberg.

—

Lóndres, 6—Telegrafían de Capetown que varios boers que quedaron prisioneros de la division Methuen en la batalla de Modde River confirman la noticia publicada hace dias por la prensa del Cabo de sérias disenciones entre los generales boers con motivo de la direccion actual de la campaña. Refieren algunos de los prisioneros graves casos de desobediencia de órdenes superiores por los jefes de columnas y dicen que la disciplina no existe en las fuerzas boers.

Francia

MOVIMIENTO DE OPINION ANTIBRITÁNICO

PROTESTANTES Y CATÓLICOS

Un artículo del almirante Dupont

Paris, 6—Se ha producido un nuevo movimiento de oposicion contra Inglaterra.

La mayoría de la prensa dirige incitaciones al gobierno en ese sentido, entendiendo que ha llegado el momento del conflicto.

«Le Figaro» ataca tambien á la Gran Bretaña llamándola «gigante con los pies de barro» y haciendo ver por el resultado que han tenido hasta ahora las operaciones en el Africa del Sud que no es tan grande el poder británico como se ha creido.

—

Paris, 6—«La Fronde», el diario famoso por su redaccion exclusivamente femenina contiene en su número de hoy un artículo sobre las relaciones que median ahora entre Francia y Gran Bretaña.

El artículo dice que la anglofobia actual se relaciona con la lucha que se ha resbierto entre el catolicismo y el protestantismo.

Segun la escritora del artículo en cuestion Leon XIII no es ageno á esa campaña anti-británica, pues sería su deseo lanzar toda Europa contra Inglaterra.

—

Paris, 6—«Le Petit Journal» que se hace notar por sus ataques á la Gran Bretaña ha lanzado una acusacion que es objeto de grandes comentarios.

Declara que el ministro de R. E. M. Delcassé tiene en su poder la prueba de que los asesinatos franceses realizados por los chinos en Kwang Chao han sido motivados por instigaciones que han hecho los ingleses los que apelan allí á todos los medios contra la influencia francesa.

Dice en vista de eso que el gobierno francés debe exigir á la Gran Bretaña una reparacion por ese grave suceso.

—

Paris, 6—«Le Gaulois» publica hoy un artículo del almirante Dupont, relativamente al estado actual de la marina francesa. Dice el escritor que la armada francesa encuéntrase ahora en una situacion que nunca ha sido mejor.

Refiriéndose á las amenazas partidas recientemente de Inglaterra al almirante Dupont termina su artículo diciendo:

«Sepan los jingoes de Inglaterra que podemos echarles encima muchos alabamas.»

Ante la Alta Corte

Paris, 6—En la audiencia de hoy celebrada por la Alta Corte de Justicia, el señor Puybaraud, director general de los servicios exteriores en la prefectura de policía llamado para declarar, ha sostenido largamente que existía un perfecto acuerdo entre las diferentes ligas.

Esta declaracion dió lugar á vivísimas protestas de los acusados.

Los ferrocarriles santafecinos

Paris, 6—Reina gran inquietud entre los accionistas de la compañía francesa de ferrocarriles de Santa Fé porque se demora en el despacho de la ley argentina autorizando al poder ejecutivo para hacer una entrega de un millon de libras en títulos de rescision del 4 ojo base de la operacion combinada y aceptada por los bonholders ingleses.

Los tratados con el Brasil

Paris, 6—Varios diputados y presidentes de cámaras de comercio de Francia han visitado hoy al señor Millerand, ministro del comercio, para hacer presente cual sería la situacion que crearía la denuncia de los tratados de comercio existentes actualmente con el Brasil.

El ministro contestó asegurando que el gobierno venía preocupándose desde largo tiempo del asunto en cuestion y que no se descuidaría en nada para poder dar una solucion útil al comercio y á la industria de Francia.

Alemania

Restablecimiento del derecho de Asociacion

Berlin, 6—El «Reichstag» en su sesion de hoy ha adoptado en primera y segunda lectura el proyecto de ley restableciendo el derecho de asociacion.

—

Berlin 6—«La Deutsche Zeitung» anuncia que la posicion del general Methuen en Modder River es muy precaria en los flancos y al Sud de sus fuerzas se encuentran concentrados los boers al mando de los coroneles Prinsloo y Delarey.

Inglaterra

Crédito del gobierno argentino

Londres, 7—Todas las tentativas para estorbar los arreglos que persiguen con el gobierno argentino en esta plaza se han frustrado.

No es cierto que el gobierno argentino haya solicitado urgentemente dinero ni trate de colocar 3 millones de libras en bonos del tesoro con 9 ojo de intereses como se ha dicho en los últimos dias por la prensa.

Todas las negociaciones que el gobierno y uno de los más que desea conseguirlo hoy es el gobierno británico, pero no lo solicita por el momento por causa del tipo elevado á que ha llegado el descuento de los bancos.

Con todo, el gobierno argentino goza de facilidades que le permitirían obtener un préstamo si lo solicitara.

Casamiento de la Jouran

Lóndres, 6—Anúnciase haberse realizado el casamiento de la prima donna señorita Paulina Jouran, que goza de mucha popularidad, con el baron de Busch.

Italia

DISCUSION DE LA RENUNCIA DE TURATI

PROMESA DE CASTIGOS

Roma, 6—Al comenzar la sesion de hoy el presidente de la cámara hon. Colombo dió lectura á la carta con que el hon. Turati renuncia su cargo.

Varios oradores tomaron la palabra sobre el asunto dirigiendo enérgicos ataques al Gobierno, hablando tambien el diputado Sonnino Sidney quien opinando que la cámara no puede discutir la renuncia presentada por el hon. Turati por no haber la junta de las elecciones revalidado aun los poderes de aquel diputado, presentó una órden del dia redactada en los términos siguientes:

«La Cámara confiando que el gobierno hará respetar rigurosamente las prerrogativas parlamentarias aplaza toda decision hasta que la junta de las elecciones haya deliberado.»

El diputado Ferraris lamentó que la Cámara se viese obligada á afirmar sus prerrogativas.

Zanardelli habló en contra de la órden del dia presentada por el honorable Sonnino deplorando que se haya concedido el indulto en lugar de la amnistía á los condenados políticos, proponiendo que se rechace pura y simplemente la renuncia de Turati. Tomó por último la palabra el presidente del consejo general Pelloux quien declinó toda responsabilidad por parte del gobierno, de los actos abusivos é inoportunos llevados á cabo por los funcionarios públicos cuyos abusos serán castigados.

Por último el general Pelloux acepta la órden del dia presentada por Sonnino la que es adoptada por 175 votos contra 83.

Triunfo de los demócratas

Roma, 6—En las elecciones administrativas que se han verificado el domingo último en Reggio de Emilia ha resultado vencedora la lista democrática.

Proceso Notarbartolo

Milan, 6—En la audiencia de hoy del proceso Notarbartolo la corte tomó las declaraciones de ex-prefecto de Palermo conde Codronchi y del ex-diputado socialista Barbato, habiendo ambos testigos depuesto que el instigador de la muerte del comendador Notarbartolo era Rafael Palizzolo y el ejecutor del asesinato el empleado de los ferrocarriles Fontana.

Continuó luego la audicion de otros testigos cuyas declaraciones no han arrojado mas luz sobre el asunto.

Suicidio de un soldado

Roma, 6—En Porto Maurizio, poblacion situada cerca de la frontera francesa, se ha suicidado un soldado de los cuerpos alpinos quien hallábase preso bajo la imputacion de haber vendido á agentes franceses el fusil italiano del modelo novísimo.

Leon XIII resfriado

Roma, 6—Esta noche ha circulado el rumor de que Su Santidad hallábase seriamente indispuesto y que su médico le había visitado repetidas veces.

La noticia ha causado la consiguiente excitacion en el público, concurriendo numerosos reporters al vaticano solicitando noticias de la salud del ilustre anciano.

Me he apersonado al doctor Lapponi, médico de confianza de su santidad, el que asegurome que nada hay de grave en el estado de salud del papa, quien efectivamente guarda cama desde ayer á consecuencia de un resfrío.

Brasil

Negociacion de tratados con Francia é Italia

Rio Janeiro, 6—El ministro de Relaciones Exteriores comunicó á los representantes diplomáticos de Italia y Francia que la ejecucion de las tarifas diferenciales empezará á hacerse práctica el 31 de Marzo de 1900.

Se sabe que ambos diplomáticos están autorizados por sus gobiernos para negociar con el de este país, tratados de reciprocidad comercial.

Generales fallecidos—La peste en Santos

Rio Janeiro, 6.—Fallecieron los generales Toledo Ribas y Mancel Bragança.

—Comunican de Santos que hoy fué comprobado un nuevo caso de peste bubónica.

De la Argentina

PRÓRROGA DE UN TRATADO CON LA R. ORIENTAL

EL CONVENIO SANITARIO

Choque de un vapor y un pailebot

Buenos Aires, 6.—Firmóse hoy por el ministro oriental doctor Gonzalo Ramirez y el de relaciones exteriores doctor Alcorta el protocolo ampliando á doce meses el plazo establecido para la ratificacion del tratado de arbitraje celebrado ad-referendum entre las Repúblicas Oriental y Argentina.

El plazo primitivo era de seis meses y con el nuevo queda prorrogado hasta Junio de 1900.

—De Asuncion comunican que pasaron sin novedad las ultimas 24 horas.

Nuestro departamento de higiene gestiona ante la junta de sanidad uruguaya el restablecimiento del servicio de inspectores de navío en los vapores procedentes de puertos sospechosos y que no embarquen pasajeros de 3.ª

Dichos inspectores fueron suprimidos al adherir la República del Uruguay al convenio sanitario celebrado entre nuestro país y el Brasil.

—En el canal Sur del puerto, chocaron hoy el vapor argentino Vilna y el paylebot Pringles, resultando ambos con averías, cuya importancia aun no se conocen.

Ambos buques que salian, regresaron al puerto.

DESMENTIDO DEL CÓNSUL ORIENTAL

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

POSTERGACION DEL PUERTO DEL ROSARIO

Buenos Aires, 6—*El Diario* dijo hoy que el cónsul oriental señor Florencio Fernandez, presentóse ante la justicia deduciendo derechos fiscales sobre la fortuna del señor René Rigou fallecido como sábese tan trágicamente y que el ministro doctor Gonzalo Ramirez reprobó esa conducta.

El cónsul desmiente categóricamente en *El Tiempo*, cuarta edicion, esa noticia.

Dice que no intervino en la testamentaría Rigou, ni que el doctor Ramirez haya tenido que reprobar su conducta.

—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores comunicóse á la cancillería de Wasington que el gobierno dispónese á reemplazar al doctor García Merou con el Dr. Eduardo Wilde. Esta comunicacion hízose para saber si es persona grata. Créese que la respuesta será favorable.

—La Cámara terminó hoy la discusion del presupuesto de guerra, suprimiendo otras partidas. Algunas de ellas dieron lugar á reñida discusion. A mocion del señor Vedia el sueldo del maestro de esgrima Rini de 200 pesos fué rebajado á 150 y suprimióscle el alquiler de casa, debiendo en adelante la escuela funcionar en un cuartel.

—Continúan las enérgicas protestas de la prensa entera acerca de la monopolizacion de las bolsas.

—El doctor Wilde ha experimentado hoy una leve mejoría.

—Corre el rumor de que serán nuevamente postergadas las obras del puerto del Rosario.

En esa ciudad el comercio se alarmó y allí nótase un gran movimiento para enviar una solicitud al Congreso, pidiendo el pronto despacho de aquellos trabajos.

—«Tribuna» desmiente la noticia del nuevo viaje del doctor Pellegrini á Europa en el mes de Febrero.

—El mismo órgano declara infundadas las voces de negociacion de empréstito y afirma que el gobierno tiene en Londres fondos suficientes para atender sus compromisos y que no existe su necesidad.

—La semana próxima el presidente pasará un mensaje al Congreso, solicitando los fondos necesarios para la recepcion del presidente Campos Salles y su comitiva.

—El ministro Magnasco parte esta noche para Córdoba á presidir la colacion de grados á los alumnos de las tres facultades.

—Parece va á ser nombrado juez federal en Santiago del Estero, el doctor Napoleon Vera, que actualmente desempeña el cargo de fiscal en Tucuman.

Chile

DUELO ENTRE LOS ABOGADOS GACITÚA Y GATICA

EL GENERAL BAQUEDANO

Los balmacedistas y los demócratas

Santiago, 6—Hoy se batieron Abraham Gacitúa y Juan Mateo Gatica, diputado el primero y municipal el segundo.

La causa del duelo ha sido diferencias en asuntos profesionales, pues ambos son abogados.

Gatica resultó gravemente herido en el cuello.

—En el ministerio de marina recibióse la noticia de haber arribado el dia 2 del corriente á Las Palmas, el buque escuela General Baquedano.

De allí zarpará en la entrante semana con rumbo á Valparaiso.

Despues de varios dias de calma ha vuelto á sentirse temporal en el Norte.

—Dícese que los balmacedistas hacen trabajos por unificar el partido bajo la presidencia de Adolfo Eastman.

—Los demócratas separados de la alianza liberal declaran en un manifiesto publicado que se han retirado, porque la alianza no hace reparto equitativo de las candidaturas para diputados y senadores.

—

Santiago, 6—El obispo Jara parte hoy para Valparaiso.

Allí se le prepara tambien muy amable recepcion.

Dentro de poco monseñor Jara saldrá para su diócesis de Ancud.

—El general Korner piensa obsequiar al emperador de Alemania con un cañon histórico de los fuertes Lebu.

—Apenas se haya terminado la discusion del presupuesto general de gastos el presidente Errázuriz clausurará el congreso.

—El domingo partirán para la Argentina en viaje de placer varios periodistas de esta ciudad. Se proponen pasar allí 8 dias visitando á Buenos Aires y La Plata.

De los departamentos

PAYSANDÚ

Ventas en la Exposicion-Feria—Precios de algunos animales finos—Perjuicios por que no compran los cabañeros argentinos.

Paysandú, 6—Hoy de mañana vendiéronse animales por valor de 7.278 pesos.

El temporal impidió la continuacion del remate por la tarde.

Entre los productos vendidos figuran:—Sultan, toro raza Durham de 4 años, con peso de 1000 kilos, perteneciente á la cabaña Reyles, que obtuvo 400 pesos. El comprador fué el señor Blas Coronel.

Paraiso, toro de la misma raza y procedencia, en 330 pesos. Comprador el señor Antonio Requena.

Califa, toro raza Hereford, importado, vendido en 500 pesos. Comprador el señor Cárlos Cash.

Otro Hereford importado comprólo don Severino Pereira Brasil por 735 pesos.

Estos fueron los precios mas altos de cuantos obtuviéronse.

El toro Marx, propiedad del señor Daniel Cash, comprólo don Antonio Camacho por 550 pesos.

La comision de la Exposicion gestiona la introduccion de ganado en la Argentina, pues perjudica mucho que los cabañeros argentinos no compren debido á las trabas que opónenseles allí.

—El domingo próximo partirá para esa el diputado señor Pereda.

COLONIA

Término de la sequía—Mision del señor Dominguez—Las siegas

Nueva Palmira, 6—Hoy ha llovido copiosamente aquí durante todo el dia.

El campo y los maices necesitaban lluvia pues la sequía se hacía sentir.

—Estuvo hoy en esta y siguió para el Carmelo el señor Dominguez, que vino por asuntos relacionados con el cargo que desempeña de gerente del Banco de la República en la Colonia.

—Ya han dado comienzo á las siegas.

Comerciales

Londres, 6 (á las 12.15 p.m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 47.75 %.

Londres, 6—La carne congelada de carnero argentino se vende en esta plaza á 2 21 peniques por stone de 8 libras.

En Liverpool no han variado los precios de la semana pasada.

—

Londres, 6—El trigo se cotiza á 24 chelines y 9 peniques, el lino á 39 chelines y el maiz á 15 chelines y 3 peniques.

—

Amberes, 6—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 6.32 1½ francos para Enero y á 6.42 1½ para Mayo.

—

Amberes, 6—El trigo se cotizó á 13 3¼ francos, el lino á 25 1¼ id y el maiz á 9 id.

—

Santiago de Chile, 6—El cambio bancario se cotizó á 15 1½ y el oro á 17 por ciento.

—

Buenos Aires, 6—Los trigos superiores vendiéronse de pesos 4.50 á 5.00, id buenos de 4.30 á 4.60, id regulares de 4.00 á 4.30.

Se vendieron 700.000 kilos.

—El maiz amarillo superior vendióse de pesos 2.60 á 2.70, id bueno de 2.50 á 2.55, id regular de 2.40 á 2.45; id morocho de 2.60 á 2.65.

Vendiéronse 8 0.000 kilos.

—Las lanas cruza fina vendiése de pesos 9.30 á 12.00, id gruesa de 6.80 á 9.50, id mezcla de 8.50 á 10.20, id fina de 9.00 á 12.00, idem borrega fina de 7.50 á 9.30, id gruesa de 7.00 á 8.50, idem barriga de 4.50 á 6.00.

Se han vendido 550.000 kilos.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó á 49 3.8.

—Por novillos se pagaron de $ 34 á 54, por vacas de 25 á 45 y por terneros de 7 á 15.

—

Buenos Aires, 6—Oro, al contado, 231.80.

Idem, para fin de mes, 231.60.

Empréstito Nacional, 1897, al contado, 75.

Empréstito Popular 1898, al contado, 72.40.

Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 47.50.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 30.60.

Títulos Depósito Banco Nacional (en liquidacion), al contado, 99.10.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 49 5¼6.
» Francia, 5.18.
» Alemania, 4.22.
» Bélgica, 5 21 1½.

Salon Rolo y Montevideo.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 232.70 y cerró á 231 80.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 231.70 y cerró á 231 60

ULTIMA HORA

De la Argentina

Buenos Aires, 7—El ministro de España en esta comunicó hoy á nuestra cancillería un telegrama de su gobierno en que este manifestó que teniendo conocimiento oficial del viaje del ministro de relaciones argentino á Europa la reina regente ha expresado que recibiría con íntimo agrado la visita del doctor Alcorta.

El gobierno contestó al diplomático español agradeciendo la fineza y manifestando que el ministro de relaciones se hacia un deber visitando la corte en Madrid aprovechando la circunstancia para estrechar más las relaciones comerciales entre España y la Argentina y ampliarla con el establecimiento de la exportacion de ganado en pié.

Contra Manuel Blanco Gomez, español, detenido en la policía por proferir amenazas de muerte contra una hermana esta declaró ayer que aquel era el autor de la muerte de un guardia civil en Cadiz crimen por el que fué preso logrando despues evadirse.

España

Madrid, 7—El ministro de Marina contralmirante Gomez Imaz, fué hoy recibido por la reina regente doña Maria Cristina á quien entregó el itinerario que seguirá el crucero Rio de la Plata en su viaje á la América del Sur.

El crucero obsequiado á España por las colectividades del Plata se dirigirá directamente á Buenos Aires en cuyo puerto permanecerá varios dias y luego visitará los puertos del Pacífico.

Guerra sudafricana

Londres, 7—Los diarios de hoy jueves publican las noticias de Sud Africa que transmito á continuacion:

El «Daily Mail» tiene un telegrama de su corresponsal en la estacion Frere cuartel general de la columna Hilyard fechado anteayer 5, y que dice:

«Tenemos noticias de Ladysmith hasta ayer 4: el bombardeo continua.

Los boers están escasos de víveres y algunas fuerzas de Orange se han puesto en marcha hácia su pais.»

Otro telegrama del «Daily Mail» procedente de Lourenço Marquez, dicen que un despacho de Pretoria, fecha 1.o del actual, anuncia que han salido de esa capital para Mafeking mas tropas con varios cañones de grueso calibre para emprender el ataque definitivo de aquella plaza.

En el «Morning Post» hay un telegrama de Frere, fechado tambien anteayer martes, y que dice lo siguiente:

«Comunican de Ladysmith que allá leen perfectamente los mensajes que se los envian de aquí por medio de los reflectores eléctricos.

«Dicen de Ladysmith en el mismo mensaje que acusa recibo de los nuestros, que hay graves disenciones entre los jefes boers.

«Aquí (en Frere) todo es actividad.

«El general Hildyard se multiplica.

Pronto tendo buenos resultados.»

En el «Daily Telegraph» hay un telegrama de Modder River fecha 2 del actual, que dice así:

«El transporte de refuerzos y pertrechos pedidos por lord Methuen á Grange Riuer siguen con gran actividad.

El ferrocarril funciona espléndidamente.

«Esperamos de un momento á otro los cañones navales con sus bombas de lyddita.

Hoy han sido heridos en un encuentro con una avanzada boers, un teniente y un soldado que formaban parte de una descubierta enviada al norte á observar los movimientos del enemigo.

«El Daily News» y el «Times» dan noticias de la guerra en la Colonia del Cabo. El primero publica un telegrama de Moeteno fechado el 1.o y enviados por mensajero hasta Queenstown.

Dice ese despacho: «Los boers han reparado varios puentes que nuestras autoridades habian destruido para impedir la invasion y se han apoderado de mucho del ferro-carril.

«El enemigo se muestra mas y mas osado.

Una partida ha aparecido á tres millas de esta plaza (Molteno) pero se retiró al aproximársele un piquete destacado de aquí.»

En «El Times» hay un telegrama de Putters Kraal el punto de concentracion elegido ahora por el general Gatacre.

Tiene ese despacho fecha 31 de Noviembre y dice solamente lo siguiente:

«Los boers ayer (28) ocuparon Dordretch (Poblacion del Sudeste de Molteno) y cortaron el telegrafo».

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de El Siglo podrán presentarse en esta Administracion y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el tomo 2.º de «Un odio á bordo» por M. G. de La Landelle, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Octubre de 1899.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Diciembre, pasada cuya fecha no serán atendidos.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 6 de Diciembre de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	755 70
Diferencia de la observacion de la 7 a.m. de hoy con la de las 9 p.m. del dia anterior.	m.m.	+ 3 30
Id de la id de las 2 p.m. de hoy con la de las 7 a.m.	m.m.	+ 0 17
Termómetro cgdo. á la sombra		24 8
Mínima abs		19 2
Máxima abs		25 0
Excursion		5 8
Humedad relativa en cent.		65
Tension	m.m.	15 1
Direccion del viento inf.		E.
Estado del cielo en décimos		8

P. Juan de Dios Moratorio.

LA NAUTILUS

Dimos ayer la noticia de la llegada de este buque-escuela español, que por tercera vez visita nuestro puerto.

No bien hubo fondeado la Nautilus nos trasladamos á su bordo en el vapor Tiburón, que fué puesto á nuestras órdenes por la casa Lussich, con su acostumbrada galantería.

Llegados al costado de la gallarda nave, fuimos recibidos por el caballero oficial de guardia, quien una vez enterado de que perteneciamos á la redaccion de EL SIGLO se puso á nuestras órdenes con toda gentileza, para proporcionarnos todos los datos que damos á continuacion:

La Nautilus visitó nuestro puerto por primera vez en el año 1892 al mando del capitan de navío don Victor M. Concas, que tantas simpatías conquistó en nuestra sociedad. La segunda vez en 1896 vino dicho buque á órdenes del inolvidable don Fernando Villaamil, que rindió su vida gloriosamente en el combate naval de Santiago de Cuba. Y ahora, comanda el buque-escuela el capitan de fragata don Gabriel Rodriguez y Marban, marino de honrosa foja de servicios.

La Nautilus es de construccion de hierro y tiene sus fondos forrados de madera y cobre. Como se recordará, fué adquirida en Lóndres por el gobierno español en el año 1885 siendo buque mercante y datando su botadura al mar del año 66. Desplaza 1000 toneladas, su eslora es de 61 metros, su manga de 10 y su calado de 5 m 20. Está aparejada de fragata y posee excelentes condiciones marineras.

Cuando llegamos á bordo, aun no se habian terminado las faenas indispensables despues de una larga travesia. Sin embargo, se notaba en todas partes una limpieza irreprochable.

El puerto de salida fué el de Cádiz de donde zarpó el barco el dia 8 de Octubre ppdo; llegó á Las Palmas el 17 del mismo mes y salió con destino á Santa Cruz de Tenerife en la mañana del 22, llegando en la tarde del mismo dia á dicho puerto. El 30 levó anclas con rumbo al rio de la Plata, y despues de 35 singladuras efectuadas con excelente tiempo dió fondo en nuestra bahía en la mañana de antesayer, como ya lo hemos dicho.

El armamento de la Nautilus consta de dos cañones Nordenfelt de 57 mlm. de calibre, 2 de 37 mlm. sistema Hochtkiss y una ametralladora Nordenfelt de 11 mlm.

Además del comandante que ya hemos nombrado, la dotacion del barco está compuesta de los siguientes oficiales y plazas:

2.º Comandante: teniente de navío de 1.ª clase don Juan Antonio Gener; oficial de derrota: teniente de navío don José María Gomez Marassi; oficiales: alféreces de navío don Joaquin Cervera y Valderrama, don Jacobo Rodriguez San Martin, don Juan Delgado, don Quirino Gutierrez, don Manuel de Mendivil, médico don Francisco Cantero; contador don Manuel Garcia Fuente; capellan don Juan Lecea.

Vienen en viaje de instruccion los siguientes guardias-marinas:

José Barrera, Lutgardo Lopez, José Yusly, Luis Cano, Antonio Guillan, José Luis Pastor, Ramon Fontela, Guillermo Cincunegui, Adolfo H. de Solas, Ignacio Fort, M. Sanchez Ruiz, Adolfo Leria, Joaquin Concas, Luis P. del Pozo, Benito Chereguini, Pedro Zarandona, José M. Rollan, Juan Fiol, Juan Benavente, Enrique Perez Chao, Nicolás Ochoa, Manuel Pita da Veiga, Francisco Fernandez Celis, Venancio P. Zorrilla, Miguel Fontenla, Julio A. Varela, Angel Jacome, Pascual Cervera, Luis de Garay, Enrique Delgado, Fernando Dominguez Vazquez, Fernando Delgado, José Maria Lleó, Manuel Bastarreche, Vicente Castro y Arsenio Blanco.

Entre los oficiales y guardias marinas nombrados, vienen un hijo y un sobrino del almirante don Pascual Cervera y Topete, el glorioso jefe de la escuadra española que sucumbió en Santiago de Cuba.

Forman parte tambien de la tripulacion, el piloto mercante don Manuel Millan, el primer contramaestre don Domingo Urraco, 2.º id. Ramon Fernandez, 4 terceros contramaestres, un 1er. condestable, un 2.º practicante, 5 clases de maestranza, un aprendiz de maquinista y 130 plazas de marinería.

El barco está dotado de una excelente lancha á vapor, 4 botes y 2 canoas.

Su comandante espera órdenes del ministerio de Marina para ir á Buenos Aires, ó bien para emprender el viaje de regreso al Ferrol, haciendo escala en la Martinica. Una vez terminada esta campaña, desembarcarán los guardias marinas y saldrá el buque nuevamente con los de la nueva promocion, para efectuar un viaje por los mares del Norte de Europa.

Damos la bienvenida á los distinguidos marinos de la Nautilus.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en el pueblo Victoria de este Departamento. Area superficial 221 metros, 35 decimetros. Precio $ 100. Escribano Angel Saldaña.

De un solar situado en el barrio José Pedro Ramirez (inmediaciones de la Estacion de los Pocitos) con frente á la calle Echegaray. Area superficial 287 metros. 82 decimetros. Precio $ 500. Escribano Alfredo Herran.

De un terreno con construcciones situado en la 11 seccion judicial de este departamento con frente al camino Gil. Area superficial 139 metros, 75 decimetros. Precio, $ 1500. Escribano, José Durán y Vidal.

De un terreno con edificio situado en la calle Canelones entre las de Municipio y Mal Abrigo. Area superficial, 73 metros, 83 decimetros Precio, $ 820 Escribano, Alberto Pouey.

De un terreno y edificio situado en la calle Palmar entre Patria y Salsipuedes. Area superficial 128 metros 7112 centímetros. Precio, $ 1700. Escribano Cárlos M. Silva.

De un terreno y edificio situado en el Retiro, con frente á la calle Tala. Area superficial 289 metros, 61 decimetros. Precio: $ 2300. Escribano Eduardo Simon.

De un terreno y edificio situado en el pueblo Nuevo Paris. Area 1 hectárea. 47 áreas, 57 metros, 62 decimetros. Precio: $ 2300 Escribano Eduardo Simon.

—En el registro de hipotecas de la primera seccion se anotaron ayer $ 600 y $ 3957.50 al 9 o/o anual, $ 1000 al 1 o/o mensual y $ 1200 sin interés.

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

Bajo la presidencia del señor Batle y Ordoñez y con asistencia de ocho senadores, se abrió la sesion á las 3.50 p.m. Apruébase el acta anterior, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La presidencia de la H. Asamblea General remite un mensaje del Poder Ejecutivo por el que declara incluido en la presente convocatoria extraordinaria, el proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Representantes, sobre pension graciable á la viuda del ciudadano don Francisco Bauzá.—Repártase.

—La H. Cámara de Representantes remite un proyecto de decreto por el que se le acuerda una pension graciable de 2400 pesos á la viuda de don Francisco Bauzá.—Hacienda.

—La misma Cámara devuelve con modificaciones el proyecto de ley que le fué remitido por V. H. sobre division de la Fiscalía de lo Civil.—Legislacion.

—La referida Cámara comunica que ha aprobado el proyecto de ley que autoriza al P. E. para tributar honores fúnebres correspondientes á la categoría de ministro de Estado, al señor senador don Francisco Bauzá.—Archívese.

Inconstitucionalidad

Mociona el doctor Rodriguez para que se trate sobre tablas el proyecto de que habla el mensaje de que se dió cuenta, referente á la pension de 2400 pesos anuales que sancionó la Cámara de Representantes, para la viuda del senador Francisco Bauza. Y el doctor Lenzi mocionó para que la presidencia del Senado redactara una nota de pésame dirijida á la misma señora.

Esta mocion fué aprobada inmediatamente; pero la formulada por el doctor Rodriguez fué materia de discusion, por haberse opuesto los doctores Gil y Aréchaga, que consideran que el proyecto sancionado por la otra Cámara, por el que se acuerda esa pension, es completamente inconstitucional, porque estando el Cuerpo Legislativo en sesiones extraordinarias no es posible tomar ninguna iniciativa de ese género si no está para ello incluida entre los asuntos que tal convocatoria motiva.

Indica el doctor Rodriguez que en el inciso 13 del art. 17 de la Constitucion, se dice que la Asamblea podrá decretar honores ó pensiones á los grandes servidores del país; y en el mensaje del P. E. solicitando se acordaran los primeros, tambien estaba—si se quiere—comprendida la parte referente á la pension.

Despues de un breve cambio de ideas entre los señores nombrados, el señor Acevedo Diaz y doctor Romeu, se acordó aprobar una mocion por la que se establece que no se toma en cuenta el proyecto de la Cámara de Representantes por inconstitucional.

En seguida el doctor Rodriguez presenta el mismo proyecto como originario, de acuerdo con lo que establece el segundo mensaje del Ejecutivo, por el que se declara incluido entre los asuntos á tratarse en sesiones extraordinarias, el de pension á la viuda del señor Bauza.

Se vota el proyecto y es aprobado en general y particular, suprimiéndose la segunda discusion. Quedó sancionado y pasará á la Cámara de Diputados.

Crédito de la casa Luther

Entrase á la órden del dia y es aprobado en ambas discusiones, el proyecto por el que se manda abonar á la casa Luther y C.ª, el saldo que se le adeuda de los estudios del puerto de Montevideo, con ellos contratados.

Quedó definitivamente sancionado.

Patentes para campaña

Por indicacion del doctor Aréchaga, al tratarse el proyecto de la ley de patentes de giro para los departamentos de campaña, se resuelve considerarlo en extenso, incluyéndosele las modificaciones hechas por la otra Cámara.

Fué sancionada la ley en ambas discusiones, haciéndosele algunas modificaciones de forma. La única fundamental es la de sustituir la patente de los escribanos y procuradores, por el uso de un timbre, en forma análoga á la establecida en el proyecto de patentes para la capital.

El proyecto volverá á la Cámara de Diputados.

No fué para mas el acto.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Diciembre 6 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion particular de los siguientes proyectos:

Contribucion Inmobiliaria para los departamentos; Tratado de Arbitraje con la República Argentina; y del referente á enajenacion de los sueldos de los empleados públicos.

Discusion general del proyecto recaido en la solicitud de los señores Campomar Hnos. y Ca.

—*Garcia y Santos.*

Crónica policial

Accidente ó suicidio—Se encuentra ya como se sabe en manos del juez de instruccion de turno el sumario instruido por la Comandancia de Marina apropósito del hallazgo del cadáver de Fernando Talamon en la costa del departamento de San José.

Conversando ayer sobre el suceso con persona muy enterada y que conocia á Talamon nos hizo las referencias que enseguida brevemente apuntaremos.—No cree el informante que esté en presencia de un crimen, ó accidente ó suicidio, mas bien lo segundo que lo primero.—Por nuestra parte ni afirmamos ni negamos,—puede ser lo mismo lo uno que lo otro.

Expone así el suceso: Talamon venía de Buenos Aires en el Venus. Su boleto se le encontró en un bolsillo, estaba á nombre de Maximo Morales y J. Ballesin quienes lo transfirieron á Pedro...... (en el boleto está borrado el apellido) y Fernando Talamon.

El cuerpo al ser encontrado en la costa no presentaba contusiones ni heridas, ninguna señal de violencia: no ha habido lucha: el agua se ha encargado de la muerte.

—Y eso del reloj........dijimos á nuestro informante.

—Eso del reloj.—nos interrumpió—es una tontería sin importancia.

Nos dimos por enterados, aún cuando en realidad no consideraremos aclarado el punto.

—Y el capitan qué dice? ¿No han interrogado al capitan?

—Sí, ¿como nó! El capitan dice que un hombre de edad, pasajero de proa apareció sin boleto en el momento de la llegada; que dijo que el boleto lo tenia otro pasajero cuyo nombre ignoraba por haberlo conocido poco antes del embarque y por haberle propuesto aquel la adquisicion de la mitad del pasaje. El pasajero, que segun el viejo declarante debia tener el boleto, no apareció, y se supuso que ya habria desembarcado sin preocuparse de la grave situacion que creaba á su compañero de pasaje.

Para poder bajar á tierra el viejo se vió en la necesidad de abonar nuevamente el importe de su boleto.

—Y Vd. que opina, en suma, ¿se tratará de homicidio, de un accidente ó de un suicidio?

—Se cree con bastante fundamento que se trata de un accidente ó de un suicidio,—con dificultad de un crimen, pues no aparecería claro el móvil, y sabido es que crimen sin móvil es lo anormal, es la excepcion. Por otra parte creo que este asunto quedará en el mas completo misterio; no es el primer caso que ocurre. En 1896, desaparecieron en la travesia del Plata algunos pasajeros, en los vapores Montevideo, Rivadavia y Golondrina II. Nunca se supo una palabra que hiciera luz en aquellas misteriosas desapariciones. Especialmente abordo del Golondrina. De cuatro ó cinco viajeros de ese vapor no se supo nunca nada.

Como le digo, todo quedó hasta ahora en el misterio, y ya han transcurrido cuatro años desde la fecha en que se produjeron aquellos sucesos.

En estos sucesos tampoco se pudo constatar el móvil,—como en el caso presente,—y de ahí sin duda, á falta de otra, la explicacion única del marinero loco, que en suma constituye una de tantas conjeturas, nada mas.

Por órden del juez de Instruccion de turno se librará exhorto á Buenos Aires para averiguar qué empleados expidieron el pasaje y para obtener sus declaraciones.

Hasta entonces dificilmente se conseguirá averiguar nada que haga luz en este asunto.

Varias noticias—La comisaria 2.a remitió á la jefatura á José Martinez por golpes á Juana Vazquez, en la calle Santa Teresa 75, ocasionándole contusiones en la cara.

—La 5.a remitió al G. C. Gaston Petit, por ebriedad, escándalo y desacato.

—En la esquina de Cerro Largo y Florida una mula dió una coz á Josefa Tornibasa, de 6 años de edad, y le ocasionó contusiones en una pierna. El doctor Grolero atendió á la niña.

—La comisaria 10.a remitió á la jefatura á José Caviglia por haber acometido al comandante Bernabé Torres, en momentos en que este cruzaba la calle Municipio por Lavalleja y sin que hubiera mediado motivo para la agresion. Caviglia, armado de un baston, alcanzó á dar un golpe en la cabeza al referido comandante.

—En el conventillo Cuareim y Miguelete ocurrió un suceso desgraciado. El fuego de un brasero hizo presa en el vestido de Maria Tajes, una inquilina del conventillo, y produjo á la referida mujer quemaduras en el cuerpo, brazos y piernas. El doctor Grolero atendió á la paciente. Las quemaduras sufridas por la pobre mujer, son felizmente de caracter leve.

Por escándalo—Los agentes de la 3.ª aprehendieron anoche á José Lois y José Castro quienes despues de haber comido en la fonda Orillas del Plata 123 se negaron á pagar el gasto y promovieron escandalo.

Sin domicilio—En la 4.ª seccion fué recogida ayer la menor Juana Sparragosa que fué encontrada vagando por las calles y declaró carecer de domicilio.

Escándalo y pelea—Luisa Valentón, consecuente con su apellido, pretendió herir anoche á Enrique Lázaro.

Resultó, desgraciadamente para ella, lo contrario, Lázaro tomó un bastón y le produjo varios chichones en la cabeza.

Los agentes de la 2.ª se hicieron cargo de ella y de él.

Robo—En la 1.ª seccion fué aprehendido José Justiniano Romero por haber robado dos pantalones en la calle Washington núm. 111 y un pañuelo de seda en la tienda de la misma calle número 73.

Se dice que Romero salió de la Penitenciaria en estos dias despues de haber cumplido una condena de 14 años.

EN LA CAMARA FRANCESA

(VALIJA DEL VAPOR PORTUGAL LLEGADO AYER)

PRIMER DISCURSO DE GALLIFET

Paris, Noviembre 11.—Ha comenzado el debate político en la cámara de diputados.

El general reaccionario Denys Cocheri dirije una interpelacion sobre la presencia del elemento socialista en el gobierno y la constitucion del senado en alto tribunal de justicia.

El socialista Zebaes interpela á su vez sobre la extension que han adquirido el clericalismo y el militarismo reaccionarios.

Grandmaison y Lasies censuran la gestion del ministro de la guerra, general Gallifet, y la separacion del servicio de ciertos oficiales.

Los honores de la sesion han sido para el ministro de la Guerra Gallifet, que ha hablado en público por primera vez en su vida.

Rigido en la tribuna, con voz grave y fuerte, tono de mando, frases breves y cortadas, ha sido oido atentamente, muy aplaudido en ocasiones y en otras levantando fuertes murmullos.

Tambien ha provocado risas, como ha sucedido al contestar á la acusacion de haber escrito al duque de Orleans, diciendo:

—Jamas he escrito ni dicho á ningun pretendiente que viniera á Francia á ocupar el empleo de jefe del Estado.

El ministro se ha expresado despues en los siguientes términos:

—Acepto toda la responsabilidad de mis actos, separando del servicio á generales y oficiales. El ejército no tiene derecho á hablar. Aplique 2 meses de arresto á un oficial, porque alabó públicamente un acto de indisciplina de un profesor de la Universidad. Otro oficial comentó una órden que solo decia leer cuando se la comunicaran.

Dos comandantes se hallaban en situacion de cometer una imprudencia y los traslade. ¡Estaba en mi derecho! Un coronel escribió una carta particular que no debió escribir. El general Roget hablaba bien, pero hablaba demasiado.

El general Hardeschidt pronunció frases indiscretas y lo envié á la frontera, donde puede servirnos mejor.

Este picadillo de frases sin hacer un gesto ni mover la cabeza y con las manos apoyadas en la tribuna, ha constituido el discurso del general, que ni siquiera ha hecho caso de las alusiones á la Commune y á los fusilamientos de 1871 con que la izquierda y la derecha lo han interrumpido frecuentemente.

Refiriéndose á su disposicion declarando de reemplazo al general Negrier, dice que este no le dió suficientes explicaciones respecto á la carta que dirijió á algunos coroneles criticando la situacion política, y que como Negrier era inspector del ejército y como tal no tenia que ocuparse en política y sí sólo en cuestiones de movilizacion y aprovisionamientos, habia cometido una imprudencia y quedaba descalificado para desempeñar su empleo.

«Los miembros del consejo superior de Guerra en tiempo de paz—ha añadido Gallifet—no son instrumentos de guerra, sino instrumentos de trabajo.»

(Grandes aplausos.)

Grandmaison le interrumpe, diciéndole: ¿Quereis hacerle perdonar la Commune?

Gallifet: No me arrepiento de nada de mi pasado, ni por nada me remuerde la conciencia.

(Ruidosos aplausos.)

Gallifet prosigue: Cuantos insultos dirige cierta prensa al ejército los repruebo y los lamento; pero lamento mucho más los halagos de aquellos que provocan al ejército á la rebelion.

(Grandes aplausos de los socialistas.)

Soy responsable—prosigue el ministro—de la disciplina, de los actos y de las palabras del ejército, y mientras me conserven en este puesto de confianza mantendré aquella y no se hablará.

(Aplausos en la izquierda. Grandes murmullos en los bancos de los nacionalistas.)

Le sucede en la tribuna Paul de Cassagnac. Dice que el perdon de Dreyfus ha sido una bofetada dada al ejército.

Cuando un tribunal militar declara culpable á un soldado, nadie tiene derecho á declararle inocente.

(Aplausos de los reaccionarios.)

Cassagnac sigue diciendo:

El perdon ha demostrado el antagonismo entre la república parlamentaria y el ejército.

Perdonando, el gobierno ha dado el ejemplo de desprecio á las instituciones militares.

(Protestas. El presidente llama al órden al orador.)

Continúa Cassagnac:

«El ministro ha dicho que el ejército debia callarse, y en eso tiene razon. Ejército que habla, ejército indisciplinado. Es menester un ejército silencioso; si no, se acabó Francia.»

Sube á la tribuna el socialista Viviani.

Dice que su objeto es declarar, ante la obra realizada por el gobierno, que los socialistas ofrecen todo su apoyo al ministerio.

«Ante nosotros—añade—se alza la reaccion, como lo prueba el complot descubierto. Los socialistas se agrupan en torno de la bandera republicana, con todas sus responsabilidades.»—(Aplausos en la extrema izquierda.)

ECOS SOCIALES

El doctor Domingo Gonzalez miembro del Superior Tribunal de Justicia, acompañado de su señora esposa se embarcó ayer con destino á Buenos Aires.

*. Es esperada de Buenos Aires en la semana entrante la señora Emilia Maines de Marquez acompañada de sus nietas las señoritas Maria Julia y Cristina Derquin con el objeto de asistir al casamiento de la señorita Matilde Braben con el doctor Lorenzo Barbagelata, que se efectuará el 18 del corriente en la capilla de Lourdes.

*. A mediados de Abril se embarcará con destino á Europa el señor Enrique Bixen, por asuntos comerciales.

*. Con destino á Paysandú se embarcó ayer el señor Federico Capurro.

*. El E. M. G. del Ejército ha dispuesto que concurra hoy al paseo del Prado la banda de música del 3.º de Cazadores.

*. Ha solicitado varios departamentos al Hotel Central y de la Paix la señora de Mezquita, que vendrá á mediados del corriente mes acompañada de sus hijas Marcela, Leonor é Isabel, pasando en esta capital la temporada de baños.

*. Desde ayer se encuentra instalado en su chalet en los Pocitos el señor Clodomiro de Arteaga acompañado de su familia, donde ofrecerá una série de fiestas á sus numerosas relaciones.

*. La señora Enriqueta Maderna de Sosa Diaz y su familia, se instalarán en su quinta en Atahualpa á fines del corriente mes.

*. Con destino á Buenos Aires se embarcaron ayer los señores Alberto Eastman, el jóven Carlos Guillot acompañado de sus hermanas las señoritas Elena y Elisa y el doctor Mojarrieta y señora.

*. Regresaron ayer para Maldonado los jóvenes estudiantes Lervigildo Camacho, Angel Cuervo, Augusto Sagrista, Bolivar Camacho, José C. Martinotti, Isidro Bengochea, y Manuel Delgado, alumnos de la escuela Ramirez.

*. Se halla enferma la señora Concepcion P. de Marquez.

Le presta asistencia el doctor Crispo.

*. Regresó ayer á San José el señor Bernardo Belo.

*. Regresó ayer á Canelones la señora Máxima T. de Cabrera acompañada de sus hijas Sara, Delia y Ema.

*. Ayer dejó de existir el jóven Julio Minelli, del comercio de esta plaza.

*. Los doctores Navarro y Neri practicaron una dificil operacion, con el mejor éxito, al señor agrimensor Gregorio Moreno.

*. El 23 del corriente se efectuará el enlace del caballero Manuel S. Carrasco con la señorita Magdalena Conrado.

*. La misa del abate Perosi que cantarán las señoritas que componen el coro «Sociedad Santa Cecilia» mañana á las 10 en la Concepcion, será dirigida por el director artístico de dicha sociedad señor Camilo Giucci y acompañada en el órgano por el señor Carmelo Calvo.

La colecta que será destinada como ya saben nuestros lectores á comprar juguetes para los niños del Asilo de Huérfanos, está á cargo de las siguientes señoritas de dicha sociedad Elena Hordeñana, Angelina Salvañach, Elvira Moratorio Lerena, Catita Castro Caravia, Delia Muñoz.

El coro se compone de sesenta señoritas. No se han hecho invitaciones. La entrada es libre.

Hasta el invierno próximo no tendremos ocasion de volverlo á oir.

*. Se encuentra enfermo de gravedad un niño del conocido comerciante español José M Esteve.

El igazol

Es notorio que, desde hace dias, varias farmacias de Montevideo y del interior están expendiendo el aparato inventado por el médico y bacteriólogo siciliano doctor Cervello para la cura de la tuberculosis pulmonar.

Ese aparato es sencillisimo: consta de una lamparilla á alcohol, una calderita para la produccion del vapor de agua y una vasijita en la cual se coloca el igazol—y, sin embargo, se vende en ocho pesos.

Pero lo que alcanza un precio verdaderamente exorbitante es el igazol, substancia tambien inventada por el doctor Cervello y cuya exacta composicion no se conoce á ciencia cierta, por cuanto el médico siciliano, en las publicaciones hechas acerca de su método curativo, se ha limitado á señalar, de un modo un tanto vago, el formol y el yodo como componentes. El igazol, en efecto, cuesta aquí 100 pesos el kilo.

Ahora bien: dándose cuenta de qué en tales condiciones esa cura no estaria al alcance de los enfermos pobres, el señor Puppo, ayudante del señor Felipe V. Solari en el Instituto Experimental de Higiene, ha dado comienzo á una série de análisis con el objeto de descubrir los componentes del igazol y su exacta proporcion para poder fabricarlo en Montevideo.

Su criterio es el siguiente:

El formol es un cuerpo sumamente barato pues no cuesta arriba de un peso el kilo; el ioduro de potasio es un poco mas caro, pero cada kilo oscila simplemente entre diez y doce pesos; por consiguiente el igazol se debe vender en quince pesos el kilo, es decir 145 pesos menos de lo que se vende actualmente, pudiendo entonces ser usado aun por los enfermos de la mas modesta situacion económica.

El señor Puppo ha ya logrado aislar los componentes del igazol los que en realidad consisten en una fuerte dósis de formol y una muy pequeña de ioduro de potasio, y ahora está ensayando varias formas para obtener la composicion idéntica á la inventada por el doctor Cervello.

Al propio tiempo una casa industrial de esta plaza ha empezado á fabricar un determinado número de aparatos para la produccion de los vapores de igazol, y espera poder venderlos en dos ó tres pesos cada uno.

Calculando, segun las instrucciones del médico siciliano, que un hectógramo de igazol baste para cada cura, tenemos, pues, que cada enfermo podrá ensayar el método curativo completo del doctor Cervello con un gasto total de apenas tres pesos y medio.

SECCION MILITAR

Cátedra de francés de la Academia—Va á ser nombrado para reemplazar al profesor Rojé en la catedra de francés de la Academia General Militar, el ciudadano don Jaime Victora, que la desempeña interina y gratuitamente desde hace algun tiempo.

Será un acertado nombramiento.

300 pesos—La superioridad ha autorizado al jefe del regimiento 2.o de Caballería para invertir la cantidad de trescientos pesos en la construccion de un W. C. en el cuartel que ocupa el cuerpo de su mando en la villa del Durazno.

El voluntario de Cuba—Se presentó ayer en nuestra redaccion el ciudadano don Juan Garcia Carmona, que como anunciamos hace varios dias regresó de la campaña de Cuba, habiendo formado parte de los contingentes que salieron de nuestro puerto para engrosar las filas de los defensores de la integridad de la madre patria.

Nos exhibió Garcia Carmona los certificados de las acciones de guerra en que actuó y de las condecoraciones que le fueron otorgadas con tal motivo.

Ademas de las que ya mencionamos, posee la medalla de bronce que el gobierno español decretó para todos los defensores de Cuba.

Uniformes de verano—El Ministerio de Guerra ordenó al Estado Mayor disponga hoy el reparto de los uniformes de brin á los cuerpos del ejército.

No ha lugar—En las solicitudes presentadas por algunos oficiales que desempeñan comisiones superiores á sus empleos militares, y piden se les liquidaran los sueldos con arreglo á la comision y no al grado, el Ministerio de la Guerra ha resuelto no hacer lugar á lo solicitado de acuerdo con lo informado por la Contaduría por tratarse de comisiones del servicio no autorizadas por el Gobierno, y considerando que el decreto de 9 de Mayo de 1898 no se refiere á la clase militar, sinó á los empleados de órden administrativo.

El coronel Robido—En el expediente iniciado por el coronel don Cándido Robido, para comprobar su actuacion en la batalla del Tuyutí y en el asalto de Curupaití, á fin de poder reclamar del gobierno argentino las condecoraciones que decretó para los que tomaron parte en estos combates, se ha constatado que efectivamente dicho jefe se encontró en ellos, en virtud de lo cual se presentará ahora ante el gobierno del país vecino solicitando las medallas ó cordones que le corresponden.

Tres años de Penitenciaria—El fiscal militar ha expedido vista en el sumario instruido con motivo del incidente entre el practicante del batallon 4.o de cazadores don Felipe Agen y el subteniente del mismo cuerpo José F. Chaves, solicitando para éste la pena de tres años de penitenciaria, por el delito de insubordinacion con maltrato de obra al citado practicante, y se declare á este absuelto de culpa y pena.

El sumario por soborno—El juez militar ha dispuesto comparezcan á la audiencia de hoy á la 1 p. m. á ampliar sus declaraciones los encausados Pedro Silva, Vicente Garcia y Demetrio Ortiz, complicados en el sumario por soborno á los soldados del regimiento 2.o de caballeria.

Se cree que hoy mismo sea pasada la causa al fiscal para que entable acusacion.

El comandante Figueroa—Se hizo cargo de la secretaría del Tribunal Militar de Apelaciones el teniente coronel don Manuel Figueroa restablecido de su enfermedad.

Un soldado á la fuerza—Se presentó anoche en nuestra redaccion doña Petrona Gonzalez, mujer del cabo 2.o José Goñez, manifestándonos que éste presta sus servicios en el batallon 3.o de Cazadores, la compañía desde hace seis años, y que habiendo terminado su contrata hace tres años el jefe del cuerpo no ha querido concederle la baja, ni siquiera una licencia para ir á su pago.

Siendo esto cierto, nos parece que no debe insistirse en mantener á ese soldado en el cuerpo contra su voluntad.

Causa del comandante Buquet—Ante el juez militar de instruccion de primer turno, prestaron ayer declaracion en la causa del teniente coronel Leodoro Buquet, los vecinos Cayetano Sivori, N. Saroldi, el empleado del Parque German Magallanes y el soldado Carballo, que prestaba servicios en aquel establecimiento.

Escrito de defensa—El alférez don Eduardo H. Grauert, defensor del soldado de la exguardia del Parque Fermin Rios, acusado de la muerte de su compañero José Aguilar, presentó ayer al Juzgado Militar de segundo turno un escrito contestando á la acusacion fiscal que solicita para su defendido la pena de diez y ocho meses de prision.

El Juzgado pasó el sumario al Consejo de Guerra Permanente.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Alferez Miguel Pirez, solicita la baja absoluta del ejército; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

—Teniente coronel Manuel Marquez, por abono; al interesado.

—El gerente del tranvía de la Union don Antonio Lombardo, solicita el pago de 73 $ 40 centésimos; á informe del coronel don Adolfo B. Perez.

—Subteniente Leonardo Secades, por abono; al interesado.

—Isaac Pereira, viuda de capitan, por abono; al ministerio.

—Maria Yelló, viuda de capitan, por abono; al ministerio.

—Maria Posioni, viuda de sargento mayor, solicita autorizacion para trasladar los restos de su esposo á un panteon particular; al ministerio.

LA PESTE EN SANTOS

El cónsul general del Brasil en esta ciudad ha recibido ayer las siguientes noticias telegráficas relativas á la epidemia en Santos:

«El movimiento en el hospital desde 30 Noviembre hasta 5 corriente, acusa las siguientes cifras: existencia 14; entradas 1; alta 1; existencia 11, siendo de estos últimos 2 convalecientes, 6 bien encaminados á la convalecencia, 2 en estado regular y 4 graves. San Paulo limpio de peste desde el 10 Noviembre ppdo. Resto del Brasil, indemne.»

Ganaderia y Agricultura

La cabaña Eúskara—El señor Pedro Varabal, propietario de la Cabaña Eúskara, ha obtenido en la Exposicion de Paysandú dos primeros premios y un premio de honor por sus carneros y ovejas pura sangre Rambouillet.

Es un nuevo triunfo que viene á premiar la árdua labor del progresista cabañero y que le ha valido numerosas y merecidas felicitaciones.

Derecho de exportacion á las lanas—Buenos Aires, Diciembre 5—Un grupo de hacendados hace activos trabajos para recoger el mayor número posible de firmas de interesados, que irán al pié de una peticion al Congreso pidiendo no se sancione el proyectado aumento de 50 o/o en el aforo de las lanas que este pais exporta.

En el documento que nos ocupa se hace notar que el aforo propuesto de 3 pesos oro los 10 kilógramos, para todas las lanas en general, no se ajusta al verdadero precio medio del textil, pues las del tipo criollo no alcanzan á valer en plaza 2 pesos.

De consiguiente, si el aumento se lleva á cabo, los productores de lanas gruesas sufrirán perjuicios enormes, máxime cuando se sabe que inmediatamente despues de promulgada la ley que aumenta el aforo de las lanas, el precio de éstas ha de disminuir en mayor proporcion que la que corresponde á la diferencia en los derechos.

Uno de los mas fuertes exportadores de lanas, nos hace notar que si se lleva á cabo el aumento, Inglaterra,—El único pais que importa lanas libres de derechos,—podria establecerlos para las procedencias de la República Argentina, cosa mas razon desde que el pais productor las grava excesivamente á su salida.

Ganado ovino—Ampliando las informaciones que hemos dado en números anteriores sobre las causas que han motivado el alza en los precios de las lanas, damos á continuacion importantes detalles relacionados con la produccion de lanas y *stock* de ganado ovino en uno de los principales paises ganaderos.

Estados Unidos es otro de los paises que como Australia está sufriendo grandes disminuciones en su ganado lanar año por año. Estas disminuciones pueden apreciarse en las cifras que siguen:

AÑOS	OVEJAS	VALOR $ ORO
1893.......	47.273 553	125.909.264
1894.......	45.275 653	89 186.110
1895.......	42 294.064	66.685.767
1896.......	38.298 783	65 167 735
1897.......	36 818 643	67.020 942
1898.......	37.656.960	92.721.333

La produccion de lana es de 207.807.101 libras y el peso de los vellones varia de 2 á 8 libras sobre 35.671 914 ovejas de esquila, y el peso término medio del vellon es de 5.80 libras, sin contar los desperdicios, que no entran en el cálculo del peso del vellon.

Hé aquí la produccion anual de lana en los Estados Unidos desde 1893:

En 1893 produjo.........	303.153.000	libras
» 1894 »	298.057.384	»
» 1895 »	309.748.000	»
» 1896 »	272.474.708	»
» 1897 »	259.153.251	»

Estas cifras confirman lo dicho respecto de las causas que han traido el alza en el precio de la lana, y explican al mismo tiempo porque el alza se ha producido especialmente en las lanas merinas, cuya demanda aumenta, como es natural, cuando la produccion ha disminuido tan notablemente en Australia.

DEL MAR Y DEL RIO

Interesa á los marinos—ISLAS CANARIAS—CAMBIO DE POSICION DE LA BOYA DEL ENROCADO EN SANTA CRUZ—ISLA TENERIFE—El comandante del buque de guerra francés Suchet informa que la boya luminosa de campana que sirve para indicar la extremidad del enrocado sumergido del molo en construccion en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, se encontraba recientemente á unos 650 metros al N. 45° E. de la luz blanca del molo viejo y á unos 300 de la parte terminada del molo nuevo y en la linea de prolongacion de éste. No debe pasarse en ninguna circunstancia entre la extremidad visible del molo y la boya.

La extremidad de la parte terminada distaba, á fines de Agosto pasado, próximamente 400 metros al N. 55° E. de la luz blanca arriba mencionada, es decir que el molo ha progresado unos 60 metros en un año.

El Suchet fondeó á 300 metros al N. 30° E. de la boya de campana.

El crucero Amphion—Fondeó ayer en la rada exterior el crucero británico Amphion, en viaje de Valparaiso para Inglaterra. Saludó á la plaza con la salva de costumbre, contestándole la fortaleza General Artigas.

El Amphion es un buque de 4300 toneladas de desplazamiento y las siguientes dimensiones: eslora 91 metros 50, manga 14, calado 6.10. Fué construido el año 1883 y su casco es de acero. El armamento se compone de diez cañones de 15 cm á tiro rápido, 4 de tres libras y 4 tubos lanza torpedos. La cubierta protectriz de acero tiene 40 mlm. de espesor.

Tiene dos hélices movidas por igual número de máquinas horizontales Compound; las calderas son cilíndricas y desarrollan 5000 caballos de fuerza con tiraje natural, habiendo dado en las pruebas 5500. La capacidad normal de combustible es de 725 toneladas, pudiendo ser aumentada hasta 1000, y el radio de accion con velocidad económica es de cerca de 6000 millas.

La marcha regular del buque es de 17 nudos por hora.

El Amphion salió de Valparaiso el 9 de Noviembre ppdo, viene al mando del capitan de fragata Frank Timis y tiene 318 tripulantes.

Madera llevada por la mar—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el capitan de la barca británica Arizona, y declaró que terminada la descarga ha constatado la falta de 2452 trozos de madera, que representaban 13 791 metros cuadrados, y 1901 pickets, carga que ha sido llevada por la mar durante los temporales que el buque soportó en su viaje de Mobile á nuestro puerto.

Depósitos indicados—Vapor aleman Mineburg: Aduana Nueva núm. 2.

Vapor francés Portugal: J., Serna y General Artigas núm. 1.

El Orotava—Siguiendo viaje de Liverpool y escalas para nuestro puerto, el 5 del corriente á las 8 a m. salió de Rio Janeiro el paquete británico Orotava.

INSTRUCCION PUBLICA

Instituto Franco Uruguayo—El lunes 18 del corriente se inaugurarán los exámenes en el Instituto Franco Uruguayo que dirije la señorita Luisa Marchand.

El jueves 21 tendrá lugar la distribucion de premios á los alumnos que hayan merecido buena clasificacion.

CENTROS Y CLUBS

Asociacion de Dependientes—Se verificó antenoche en la Asociacion de Dependientes una interesante velada literaria, en la cual tomó parte la señora Eva Canel, distinguida escritora española que nos visita de paso para el Pacífico.

Se hizo buena música y se leyeron amenos versos por el señor Ricardo Sanchez, el doctor Elías Regules, que recitó sus décimas «Siempre» y la señora Canel.

El presidente de la Asociacion señor Pereyra, ofreció á la ilustrada visitante un ramo de flores naturales, rodeado de cintas con los colores españoles y uruguayos.

La fiesta terminó cerca de media noche sin que decayera un instante la animacion de los asistentes.

Asociacion de la prensa—Hoy se reunirá, á las 5 p. m. la comision directiva de la asociacion de la prensa en el local de la *España*.

Constituyen la órden del dia la consideracion de la nota dirigida por los gerentes de las empresas de tranvías, y el proyecto de velada para el 19 de Abril entrante.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—sigue siendo cada dia mas dificil la situacion del mercado de fondo públicos.

Ayer se realizaron solamente 48 operaciones, con precios en baja,—principalmente en las Deudas Internas.

La Consolidada abrió al contado á 46 90 por ciento, subió á 47 y cerró á 46.80; para el 20 del corriente mes se cotizó á 46 90; para fin del mismo á 46 90, 47.10 y 47, y para fin de Enero próximo á 47.50 y 47.40. Baja, 10 centésimos.

Las cédulas Hipotecarias série A. se negociaron al contado á 46.20 por ciento. Baja. 30 centésimos.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron al contado á 62 60 y 62 30 por ciento. Baja 80 centésimos. Los títulos de segunda série del citado Empréstito se colocaron al contado á 62.20, 62 10 y 62, por ciento; para fin del corriente mes á 62.30, 62 20, 62.10 y 62—y para fin de Enero próximo á 63. Baja, 50 centésimos.

La Deuda Interior Unificada obtuvo 55 por ciento, al contado. Baja 30 centésimos.

La Deuda de Certificados de Tesorería, abrió al contado á 62.40 por ciento y cerró á 62; para fin del presente mes obtuvo 62 50, 62 40, 62 50 y 62 y para fin de Enero próximo á 62.90.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 12.50 cada una. Baja 30 centésimos.

Cambios—En nada ha variado la situacion de este mercado para negocios, en letras y giros sobre plazas europeas.

A los tipos que mas abajo registramos se hizo algo ayer en giros bancarios.

En papel comercial no se operó, lo que no impidió que las cotizaciones se mantuvieron firmes.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	52 7/16 á 52 5/8	52 15/16 á 53
Francia á 90 »	5.49 á 5.51	5.55 á 5.56
Amberes á 90 »	5.50 á 5.51	5.58 á 5.59
Alemania á 90 »	4.47 4.48	4.52 á 4 53
N. York á la v/	0.97 á 0.98	—
Italia....	» liras 5.75 á 5.79	—
España..	» 6 80 á 6.82	—
Brasil.... v/	» 35.300	35.500 á 35.600
B. Aires 2 o/o descuento		2 o/o descuento

—Poco se giró sobre el Brasil, acusando flojedad las cotizaciones debido á las noticias nada favorables que relativas á la cotizacion del cambio sobre Lóndres, se recibieron de Rio Janeiro.

Giros bancarios se colocaron á la vista en las primeras horas á 35.000 reis por £, y mas tarde á 35.100, 35.200 y 35.250.

Se colocó papel comercial con Banco á plazo á 35.400 y á la vista á 35.500 reis.

El mercado cerró con giradores á 35.300 y con tomadores de papel comercial á la vista á 35.500 y á plazo á 35.600 reis por £.

—El cambio bancario sobre Lóndres se cotizó en la plaza de Rio Janeiro á 7 peniques por 1000 reis papel.

La consolidada en Lóndres—Según telegramas recibidos en el Centro Comercial, la Deuda Consolidada se cotizó ayer á 47.75 o/o, ó sea á igual precio que el dia anterior.

Lana—Llegaron ayer al mercado de diversos puntos del interior 351.900 kilos de lana cuyo detalle publicamos en la seccion respectiva:

La plaza estuvo con escaso movimiento y precios flojos debido al poco interés que siguen demostrando los compradores.

Los negocios realizados fueron los siguientes.

85 000 kilos lana de Porongos acopios del señor P. L. Ramos, al precio de $ 5 por los 10 kilos vellon.

2.000 id id de Reboledo á $ 4.00 id id.

1.500 id id de Mansavillagra á $ 4.50 id id. 3 000 id id de Fray Bentos á $ 4.10 id id; 1.800 id id de Nico Perez á $ 4.50 id id; 1.200 id id de Cerro Largo á $ 4.30 id id.

Carne tasajo—Una importante casa exportadora de esta plaza, nos ha facilitado copia del siguiente telegrama.

Rio Janeiro, Diciembre 6—Existencia de carne tasajo de procedencia del Rio de la Plata 2.000 000 kilos.

Con mercado estable se cotiza la carne en fardos de 1 y 2 mantas con postas, de 870 á 1020 reis por kilo y las carnes nuevas de 980 á 1100 id id.

Cueros salados—Se concertaron ayer las siguientes ventas:

1000 á 2000 cueros salados de novillo, de 31.25 kilos del saladero de Fregeiro, bajo sal, 15 de Enero, á precio reservado.

2000 cueros de novillo de 31.25 kilos del saladero de P. Denis y C.ª, bajo sal, en Enero, al precio de $ 22.25 por los 100 kilos puestos á bordo.

1400 cueros de novillo de 31.25 kilos, del saladero de Rosauro Tabares, bajo sal, el 20 de Diciembre á $ 22.25 por los 100 kilos.

—Leemos en «El Diario» de la vecina orilla, recibido ayer:

«Se ha sabido por telégrafo esta mañana que en Hamburgo se han reunido los 18 propietarios mas importantes de las curtiembres alemanas, comprometiéndose á no realizar ninguna compra de cueros antes del 15 de Enero próximo bajo multa de 25.000 marcos al que faltase al convenio.

La especulacion habia hecho tales negocios ultimamente en los mercados europeos, que los fabricantes han protestado en esta forma».

Rehabilitado—Por el Juzgado de Comercio de segundo turno ha sido rehabilitado para ejercer el comercio el señor Jaime Gonzalez.

Exportacion—Para Génova, llevó el vapor italiano Città di Milano salido anteayer, 397 fardos de lana, 258 sacos astas, 1 fardo pieles, y una partida de fierro viejo.

Reunion de accionistas—El 11 del corriente á las 3 p. m. se reunirán en el escritorio calle Piedras 181 los accionistas de la Empresa del Tranvía á la Union y Maroñas, con el objeto de resolver sobre las bases con que debe autorizarse á la Comision Directiva para llevar á cabo la renovacion y unificacion de las concesiones.

Pieles lanares—Lo exportado por nuestro puerto por el señor A. Galibert desde el 1.o de Agosto del corriente año hasta el 30 de Noviembre ppdo. asciende á 1085 fardos de pieles lanares y no 785 como se ha publicado.

Trigo y maiz—No tenemos que señalar variacion de importancia respecto á la situacion del mercado de trigos.

Ayer se colocaron para consumo local unos pocos lotes de granos buenos á superiores del interior, por los que se pagó de $ 2 á 2.05 y por especiales $ 2.10.

Respecto al maiz la plaza estuvo tambien con poco movimiento.

Se cotizó para consumo con bolsa á $ 1.45 y sin bolsa á $ 1.35, todo por los 100 kilos.

Quiebra casual—Por el Juzgado de Comercio de 1er. turno ha sido declarada casual la quiebra de los comerciantes de esta plaza señores Castagnino y Canale.

En oportunidad serán convocados sus acreedores para nombrar síndico definitivo.

Metálico amonedado—El vapor nacional Venus trajo ayer de Buenos Aires pesos 2000 consignados á M. de Espada.

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense fueron los siguientes:

Vapor Amyl (refletado), Diciembre, Rosario San Vicente órdenes, trigo, 25s.

Vapor Aldershot, listo, B. A. un puerto entre Capetown y Port Natal, £ 5400, suma redonda.

Vapor Raithwaite, Enero, Rosario San Vicente órdenes, trigo ó lino, 23s 6d; opcion puerto directo, 23 s.

Vapor Castleton, Enero, Rosario San Vicente órdenes, lino, 23s 6d.

Vapor Easingwold, Enero, Rosario San Vicente órdenes, trigo ó lino, flete reservado.

Vapor Cambria (refletado), Diciembre, Rosario San Vicente, órdenes, trigo, 21s 6d.

Cubierta del vapor Springfield, B. A. Dunkerque, lanares, 12 francos.

Velero Birga, 1200 toneladas, Febrero, Rosario, Canal, órdenes, trigo, 25s.

Velero Northern Empire, 1450 toneladas, B. A. ó Rosario, Capetown ó Port Natal, pasto y afrecho, flete reservado.

Velero Campa, 1700 toneladas, Febrero, Marzo, B. A., canal, ordenes, quebracho 20s 6d.

Mercado de la Habana—Con fecha 30 de Octubre último, escriben de la Habana lo siguiente, respecto á la situacion del mercado de carne tasajo:

Importacion: 14 600 qq.; de los cuales 7.000 qq. pertenecen al buque Ernesto que estaba ya vendido á 28 rs, y los otros 7 000 qq. lo son en fardos.

Decíamos en nuestra anterior reseña, que la calidad de carnes que llegaba en fardos no satisfacia á los consumidores, que los compradores se hallaban poco animados y que parte de lo importado habia sido vendido á precio reservado. Podemos hoy decir que el resto fué vendido á 21 1/2 reales con descuento especial.

Muy mal impresionado vemos el mercado, no solo para aceptar sin dificultad las defectuosas carnes en fardos que van llegando, si que tambien para impedir que continúe la baja iniciada. Está al llegar un vapor directo con unos 20.000 quintales en fardos.

Cotizamos nominal.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 6—Para saladeros 1610 cabezas, para abasto 240 id, para el interior 80 id, y para servicio particular 2 id.—Total: 1932.

Cambio de local—Los señores Wilson, Sons y Cia., han trasladado su escritorio á su propio local en la calle Misiones número 117.

Servicio de Deudas—Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 32.º trimestre término Febrero 1.º de 1900 .	$	457.438 39
Entregado en el mes de N'bre.	»	321. 519 18
Total . . .	$	778.957 57
Diciembre 6 correspondiente al dia 5	$	10.283 29
Total	$	[illegible]

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Diciembre 6 correspondiente al dia 5	$	1.256 55
Total	$	6.113 41

Faena saladeril 1899-900—ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO—Dia 6:

Cerro

Rodolfo Vellozo	—	4.92
P. Denis y Ca.	200	5.135
Anaya é Irigoyen.	605	4.700
J. A. Aguerre y Ca.	—	—
Francisco Fregeiro	373	5.329
P. San Martin é hijos	—	—
Rosauro Tabares.	231	6.451
Duclos y Moulió	—	1.706
Legrand y Ca.	—	5 097
Cibils y Larravide y Ca.	200	6.437
Clouzot y Ca.	—	—
B. Rocca y Lanata Hnos.	—	1.064
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	1.100
Cabezas	1618	42.030
En igual fecha 1898.		37.775
En igual fecha 1897.		32.933

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 6—Bueyes $

Novillos $ 13 1/2 á 19 1/2.

Vacas $ 11 1/4 á 17.

FOLLETIN (23)

Ponson Du Terrail

LOS CABALLEROS DEL CLARO DE LUNA

hubiese sido llevado por la brida; de modo que habia sido montado por un segundo personaje y en seguida adivinó que no podia dejar de ser el conde.

Era cerca de medio dia cuando el paisanito llegaba al lindero del monte siguiendo siempre las huellas del caballo y del peaton y enfrente del recinto del parque Grano de Sal se deslizó arrastrándose como una culebra por entre las malezas, de modo que no lo pudiesen apercibir desde el castillo.

Como á unos cincuenta metros de la cerca natural que rodeaba el parque, se fijó todavia en una cosa extraña.

En ese paraje la tierra se veia muy pisoteada y en vez de las huellas de los pasos de un hombre, habia las de dos.

La segunda reconoció Grano de Sal sin titubear que eran del conde.

Esta se dirigia hacia la cerca, la otra desaparecia de repente.

—¡Bueno! pensó el rapaz, el conde se apeó y Ambrosio ha montado.

Segun las huellas dejadas se adivinaba que el caballo se habia parado un momento, despues debian haberlo lanzado al galope en direccion opuesta al parque á través del campo de grano de mostaza.

Más allá de ese campo, pasaba un camino transversal que desembocaba—como un cuarto de legua lejos—en el camino real de Rochefort á Paris.

—Pero ¿á dónde diablos ha ido? se preguntaba Grano de Sal, despues de seguir el rastro del ginete hasta el camino, cuyo suelo pedregoso no conservaba ninguna huella.

Entonces volvió sobre sus pasos en pos del rastro del conde. Héctor se habia dirigido directamente á la brecha practicada en la cerca natural.

Pero al llegar allí, Grano de Sal se detuvo estremecido y un sudor frio inundó su frente pálida.

La trampa estaba todavia allí, conservando entre sus apretados dientes algunos retazos de vestido.

Aquellos despojos los reconoció Grano de Sal como pertenecientes al pantalon de paño gris que usaba el conde.

—¡Oh! ¡qué infames! murmuró.

Sin embargo, como conocia bien á Héctor, sabia que su fuerza hercúlea y su gran energia, quizá le habian permitido desprenderse sin ruido y sin gritar y habria podido huir.

Esta esperanza, Grano de Sal la pudo alimentar por poco tiempo, porque entre los arbustos se dejó oir un ruido de pasos y el rapaz, que se habia echado de bruces, vió venir un hombre hacia él, á quien reconoció en el acto.

Era el capitan Aubin, con su kepis y capota que se paseaba fumando.

Sin duda el oficial habia ya visto á Grano de Sal porque venia derecho á él, y Grano de Sal quedó impasible.

Cuando solo estuvo á pasos de distancia, el capitan se puso un dedo en los labios para recomendarle el silencio.

—Me ha visto ya, pensó el muchacho quedándose en su sitio.

Despues levantó la vista sobre el oficial clavándole una inteligente y límpida mirada.

—Está triste, tiene un aspecto solemne. De seguro que le ha sucedido alguna desgracia á Héctor.

El capitan vino á sentarse al lado del paisanito.

—No te muevas, le dijo, y hablemos bajo...

Grano de Sal era demasiado astuto para mentar el primero el nombre de Héctor.

—Estais triste, capitan, le dijo.

—¿Te parece así?

—¡Caspita!

—Estoy triste porque la señora Diana llora y se desespera, amigo mio.

—¡La señora Diana llora! exclamó Grano de Sal.

—Sí, porque el conde de Main-Hardye ha sido preso anoche.

Grano de Sal no gritó.

—Ya lo sabia, dijo en voz baja.

Y mostró la trampa de cazar lobos.

—Yo soy su carcelero, dijo el capitan amargamente.

—¡Vos, capitan!

—Cárlos Aubin, extendió la mano hacia el pabellon, cuyo techo se apercibia á través de los árboles.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! murmuraba el rapaz, le costará la vida á la señora Diana.

El capitan clavó en el mocito una mirada inquisidora.

—Eres discreto, ¿verdad? dijo.

—Discreto como la tumba, capitan. Me arrancarán la vida antes de arrancarme un secreto.

—Escucha, prosiguió el capitan, leo en tus ojos tanto dolor, que voy á depositar alguna esperanza en tu corazon.

—¡Oh! vos lo salvaréis, ¿no es verdad?

—Yo, no; pero...

—¿Pues quién?

—El general y su hija.

—¿De qué manera?

—No lo sé.

—¿Y creeis?...

—Lo creo, dijo el capitan, convencido.

Despues tomó la mano del mocito y le dijo en secreto:

—Ahora hablemos de otra cosa... El general ha partido.

—¡Partido! ¿y á qué pais?

—Para Paris ha dicho. Partió con su sobrino el vizconde de la Morliere.

El chico frunció el entrecejo.

—No sé, dijo, por que tengo una idea vaga, que...

Se detuvo, vaciló, y el capitan se extremeció profundamente.

—Habla, dijo.

—¡Ah! perdonad, dijo el mozo, no hablaré sino despues que me digais de qué manera ha sido arrestado el conde.

—Tienes razon, dijo el capitan.

—Y refirió á Grano de Sal, todo lo que habia pasado.

El rapaz escuchaba atentamente.

—Señor Aubin, dijo por fin, Ambrosio es un miserable que no morirá sino de mi mano, y ahora lo veo bien, es él quien me dió el macanazo la noche última y quien ha traicionado al conde, pero...

Y el rapaz titubeaba.

—Veamos, ¡habla! insistió el capitan.

—¡Ah! es que... mirad... lo que voy á deciros es tan grave...

—¡A fé de soldado! juró el capitan, el secreto quedará entre tú y yo.

—¡Pues bien! dijo el mocito, Ambrosio no ha sido más que un instrumento.

—¡Tú crees!

—Lo han pagado... lo han instigado.

—Pero... ¿quién?

—Los sobrinos del general, articuló friamente Grano de Sal.

—Cuidado, niño, dijo el capitan. Mira que yo tuve una idea igual... como tú... y la rechacé.

—Aman á la señora Diana.

—¿Los tres?

—Los tres.

—Sin embargo, uno de ellos ha partido... el vizconde.

—Es el que más temo, dijo Granito.

—¡Oh! tranquilízate, dijo Aubin, si el rey quiere perdonar...

—Ellos encontrarán el medio de impedirlo.

Las palabras del muchacho impresionaron fuertemente al capitan.

Y dijo:

—Sería prudente que no volvieras á parecer por el castillo.

—¿Por qué?

—Porque sí, como creemos, los sobrinos del marqués se han entendido con Ambrosio, no están muy bien por acá.

Grano de Sal tuvo una magnífica sonrisa.

—Y, añadió el capitan, vale más que te crean muerto.

—Tal vez tengáis razon, respondió el mocito. Unicamente me haréis el favor de hablarle dos palabras á mi madre. Será muda.

—Anda tranquilo.

—Voy á juntarme con los compañeros del conde; capitan, adios.

Y salió deslizándose por entre las malezas y desapareció.

XVII

Despues de la partida del marqués y su sobrino, la baronesa escribió á Héctor la siguiente carta:

«Caro esposo del cielo:

«Ten confianza. Mi padre ha partido y va á correr dia y noche hasta llegar junto al rey. Serás perdonado.

«El general comandante de la plaza, por más que sea amigo de mi padre, y por más que se estime el más desgraciado de los hombres en ser tu carcelero, es inflexible en cuanto á la ordenanza.

«He rogado, he suplicado inútilmente. No me será permitido verte.

«Señora, me ha dicho el general, el conde de Main-Hardye es un hombre muy resuelto, y para poder escapar seria capaz de ponerlo todo en práctica; el amor que sentís por él me prueba de antemano que seriais su cómplice en un proyecto de evasion.

«He protestado, pero no he sido creida. Sin embargo, me permiten escribirte diariamente.

«Espero á mi primo el baron de Passe Croix. Mi padre le ha escrito y llegará probablemente mañana.

«¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡que lejos está Paris!

«Afortunadamente tenemos todavia ocho dias de tiempo. ¡Gran Dios!

. . . .

«Desde mis ventanas, contemplo el negro torreon en donde estás encerrado, Héctor mio. Mi vista está siempre fija en ese horrible edificio buscando sondear su espesor.

«¿Qué haces? ¿tienes valor y esperanza? ¡Oh! bien se yo que si no me amaras, la sonrisa no habria huido de tus labios, porque no temes á la muerte, porque eres noble y valeroso como los leones del desierto.

«Pero piensas en tu pobre Diana ¿verdad? y entonces te falta el valor porque sabes que tú muerte seria la suya.

«Pero tranquilízate, amigo mio, el rey es mejor de lo que piensas; y luego quiere mucho á mi padre.

«Te va á perdonar.»

La carta de Diana no se concretaba solo á esto, pero lo demás no encerraba sino una larga série de estas palabras del corazon, de estas frases encantadoras en su desorden, que forman el vocabulario del amor y que solo tienen sentido para los que aman.

Esta carta fué entregada al conde sin haber sido abierta.

Al dia siguiente Diana recibió de su amado Héctor las líneas siguientes:

—«¡Ah! ¡Diana! amada mia, ¿no te haces ilusiones? ¿No exageras el corazon y las bondades de ese hombre que ha expoleado á su rey?

«Tu padre puede mucho, ya lo sé; pero ha soplado sobre nosotros el viento de la fatalidad y nada pueden los hombres contra la fatalidad.

«De todos modos no te apresures á desesperarte, ángel querido; si quiero que no te dejes deslumbrar fácilmente por la esperanza, tampoco deseo que te entregues antes de tiempo á la desesperacion.

«Dios es bueno, ha visto y ha protejido nuestro amor, ha permitido que nuestro amor no sea estéril, esperemos.

«Aquí me tratan con la mayor consideracion. El general ha venido á verme personalmente. Es franco, un poco brutal; no me ha disimulado que no participa de las esperanzas tuyas y de tu padre.

«Sé positivamente, me ha dicho, que el rey está muy irritado con la pertinaz resistencia que habéis hecho; y las gentes que lo rodean y lo aconsejan están más irritadas que él.

«No vayas á figurarte, mi querida Diana, que yo me halle en un calabozo. No, lejos de esto. Me han dado una plaza muy clara y amueblada regularmente; tengo libros, papel diarios. Me tratan como amigo. Pero soy prisionero y estoy condenado á muerte.

«Escucha, Diana muy querida, voy á hacerte una confidencia. Cuando me han traido aquí me registraron muy superficialmente y me han dejado encima un pañuelito que yo llevaba cuya hoja tiene dos pulgadas de longitud.

«No tiembles, Diana amada; yo no me mataré sino cuando sepa que se me ha rehusado el perdon. Pero, mira, no quiero dejarles gozar esa última satisfaccion de fusilarme en pleno dia, como á desertor, como un soldado que ha faltado á su deber. Sé que en caso necesario eres valiente; ¿acaso no eres noble hijo de la Vendée?

«Pues bien; tu esposo te lo pide de rodillas: si tu padre vuelve desesperado, si el rey ha negado el perdon, si debo morir me lo escribirás, ¿no es así?

«Me lo harás saber á tiempo para poderme matar.

«Quiero que me hagas esta promesa, Diana mia muy amada... Lo quiero».

«Tuyo:

Héctor.»

La baronesa respondió con una sola palabra.

«¡Te lo juro!»

XVIII

Mientras la baronesa y su querido Héctor correspondian así, el general y su sobrino rodaban á toda prisa camino de Paris.

El general sembraba el oro en el camino para llegar más pronto y calculaba estar en Paris antes de tres dias.

En la tarde de la primera jornada la silla de posta paró en el pueblo de B, junto al cual los caminos de Rochefort y de Poitiers se juntan en una sola via que se dirige á Tours.

En ese paraje el país es accidentado, montañoso, salvaje y cubierto de montes extensos.

El relevo se encontraba á unos tres kilómetros más allá de B, al pié de una pendiente á cuyos flancos el camino serpentea antes de llegar á la cima.

Allí existe una miserable posada.

—Tio, dijo el vizconde, son las siete y media de la tarde y no habéis tomado nada durante el dia. Permitidme que os proponga á que continuéis el camino sin tomar siquiera una taza de caldo y cualquiera friolera.

—Bueno, dijo el general, es preciso tener fuerzas para poder viajar.

El vizconde bajó el primero dando en seguida el brazo al anciano y lo llevó á la sala de la posada, en donde el postillon que iba á salir con-

†

JULIO MINELLI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Diciembre de 1899

Angela M. de Minelli, madre; Bartolo, Pedro (ausente), Juan, José, Catalina, Teresa (ausente), Angela, Cármen, Adela y Dolores, hermanos; Sebastian Fulquet, Polidio Debenedetti y Enrique Ader, hermanos políticos; hermanas políticas y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 7 del corriente, á las 4 p m.

Favor que agradecerán.
Casa mortuoria: Cerrito número 276.
Cementerio Central. 1p.

†

MARIA OYHENART DE ALDAVE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Diciembre de 1899

Catalina, Mariana, Pedro, (ausente); Feiisa, Fernando y Alfredo, hijos; Manuel García, Julio Moreau y Valeriana Silva (ausente), hijos políticos; Catalina O. de Iribarne, hermana; sobrino, nietos y demás deudos; ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar el dia 8 del corriente á las 9 a.m.

Favor que agradecerán.
Casa mortuoria, Soriano 255.
Cementerio Central.
Unica invitacion.
(Servicio de Rossi). 2 p.

REGISTRO CIVIL

Solicitud matrimonial—Pedro Iriyogen, 30 años, soltero, francés con María Vidart, 20 años, soltera, oriental.

Defunciones—Carmelo García, oriental, 1 meses, Constituyente 168 a.

Rafael Palermo, oriental, 22 meses, Yi 327.

Federico Cuiguat, oriental, 3 años, 25 de Mayo 113.

María Santuago, oriental, 3 meses, Defensa 16.

Un párvulo, Colonia 392.

Maria Inés Labia, oriental, 9 años, Cuareim número 201.

Alfredo Guelfi, oriental, 9 años, Palmar 69.

Un feto, Tacuarembó 241.

Victoria Nuñez de Zacala, oriental, 47 años, viuda, avenida de la Paz 130.

Maria Tajes, oriental, 32 años, Hospital de Caridad.

Ana Antonio P. de Russo, italiana 47 años casada, Hospital de Caridad.

Ramon Avalo, español, 63 años, casado, Cerro Largo 195 a.

Julio Minelli, oriental, 27 años, soltero, Cerrito 276.

Dionisia Querubi, oriental, 2 meses, Asilo de Expósitos.

Bernardo Almada, oriental, 23 años, soltero, Manicomio Nacional.

REMATES DE HOY

Alberto Salvagno. A la 1 p. m., en la calle Sarandí núm. 185 esquina Misiones. De un dormitorio y comedor de tres cuerpos, galerías con cenefas de seda, juegos de salon, alfombras juegos de porcelana Limoges, cristales, una mesa de operar, un charret, un coupé con arreos, etc., etc.

Jaime Maeso. A las 1 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala. De tres importantes chacras, situadas en el Peñarol, á 15 cuadras de la estacion y talleres.

Manuel Laens. A las 3 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. De una fraccion de terreno con mejoras situado frente al camino de Burgues.

Manuel Laens. A las 4 1½ p. m., en el lugar de su ubicacion. De la casa baja situada en la calle 25 de Mayo 147 con frente tambien á la calle Paraná.

J. Rios Lara. A las 8 p. m., en la calle Sarandí núm. 174. De libros de historia y literatura pertenecientes á la gran biblioteca del profesor don Luis Destelfanis.

Arte y artistas

Compañía Bernini—Procedente del Estado de Rio Grande, en cuyos teatros estuvo actuando varios meses, llegó anteayer á nuestro puerto, desembarcando en la isla de Flores para cumplir la cuarentena impuesta á las procedencias brasileras, la compañía de operetas Bernini.

Figuran en ella varios artistas conocidos de nuestro público, como ser la Moretti, los cónyuges Evangelisti, el tenor Pinelli, el baritono Tosi y otros.

La compañía Bernini funcionará durante la actual temporada de verano en el teatro San Felipe á precios populares y con un repertorio en parte nuevo para Montevideo.

Se estrenará con «Una noche en Venecia de Straus.

Teatro Stella d'Italia—En la segunda quincena de este mes debutará en el teatro Stella d'Italia una compañía de zarzuela, de la cual forma parte nuestro compatriota el tenor don Manuel Ponte.

Circo Oriental—Dimos noticias de las funciones que se vienen realizando en el Circo Oriental situado en la esquina de las calles Nicaragua y Sierra, donde se dan espectáculos criollos alternados con ejercicios acrobáticos.

El sábado de esta semana se verificará en ese circo una funcion á beneficio de la familia del extinto autor de Juan Soldao, Orosman Moratorid.

Los aficionados al teatro criollo no deben faltar á la funcion en la cual se pondrán en escena obras de aquel celebrado autor.

DEL MUNICIPIO

Recaudacion anual—La Contaduría Municipal ha comprobado la exactitud de los estados que le elevó la Direccion de Mercados y que versan sobre la recaudacion durante el ejercicio de 1898-99. Alcanzaron esos derechos á la suma de pesos 100.213.63 cantidad que se descompone en la siguiente forma:

Mercado Central—Boletos de cargueros, vehículos, puestos y corredores, casas y habitaciones, radio y puestos de plazoleta, $ 61 894.02.

Mercado de la Abundancia—$ 32.535.50.

Mercado de la Union—$ 1.201.11.

Mercado de Mercado del Puerto—$ 1.583.02 — Ex-radio del Mercado del Puerto—$ 1.583.02 —

Total, $ 100.213.63.

Estado mensual—La entrada de animales—La Direccion de Abasto y Tabladas ha facilitado á la prensa copia del estado mensual relativo al movimiento que ha elevado á la Junta, relativo al movimiento de dinero habido en esas oficinas durante el pasado mes de Noviembre. El total de lo recaudado asciende á $ 20.257.65 que se descompone en la siguiente forma:

Abasto y Tablada $ 20 277.63. Mercado Central 5211.00, idem Abundancia 2816.03, id Union 12.500, ex-radio del Puerto 15201, alquileres 6250, multas 6150, cuotas de mataderos particulares 215.00, guías terrestres 1311.25. Total: pesos 30.257.65, contra $ 30.329.39 producido en el mismo mes del año anterior.

Esos son los resultados generales del cuadro. Hay ahora algunos particulares dignos de mencion.

En el mes de Noviembre del pasado año produjo la renta de abasto $ 21.319.55 y en el pasado $ 20.277.63.

La diferencia que existe en esa renta proviene de haberse despachado en el mes del año actual mayor número de novillos que en el año anterior como se demuestra:

Entradas á Tablada—Noviembre 1898: 53.622 animales; id 1899: 41.112 id.

Diferencia en menos 12.510 entre los cuales hay 1833 vacas menos que en 1898, lo cual prueba que el país se dedica á la cria.

La cifra de 12.510 animales menos se subdivide para matanza de saladeros 11.037 animales, para abasto 1313 animales (vacas) menos. No ha aumentado el consumo de carne de la poblacion á causa del peso mayor del ganado faenado en 1899, que hace aparecer la diferencia.

Tambien la venta del Mercado Central ha disminuido este año y eso se debe á la reduccion de la entrada de vehículos á causa de las pérdidas experimentadas por los agricultores en sus hortalizas y verduras.

La diferencia alcanza á $ 18.39.

Prision de un infractor—La Administracion de Mercado remitió ayer preso á la comisaría de la 2.ª seccion al individuo José Varela por introducir riñones y sesos de saladero, cu-yo consumo está prohibido por la Junta á causa de que no se practica en esos establecimientos inspeccion veterinaria de ninguna clase, lo cual podría dar lugar á que se expendieran productos de animales enfermos con grave perjuicio para la higiene de la poblacion.

De las averiguaciones practicadas resulta que Varela es dependiente del proveedor policial.

Construccion de cloaca — Debiendo la empresa de Caños Maestros proceder á la construccion del caño colector en la calle Mal Abrigo entre Lavalleja y Chaná se ha pasado una nota á la empresa del tranvia de Montevideo para que no obstaculice esos trabajos.

Pago de cupon—La Tesorería Municipal hizo ayer efectivo el cobro del 15° cupon de la Deuda de Liquidacion de propiedad de la Junta, depositada en el Banco de la República en garantía de una cuenta corriente con el mismo.

El importe de los cupones cobrados asciende á $ 22750 deducida la comision del Banco.

La misma Tesorería depositó en esa institucion de crédito la suma de $ 11 670 oro para acreditarlos en cuenta corriente.

Escape de via—La Direccion de Obras Municipales concedió permiso á la Empresa del tranvía de los Pocitos para construir un escape de vía en la calle Amazonas, (Pocitos) con el objeto de mejorar el servicio durante la estacion balnearia.

Nombre de una calle—La Junta, en vista de la peticion del señor Gabriel Rodriguez Perez, que solicitó se cambiara de nombre á una de las calles Valparaiso, resolvió que se llame calle de los Pozos del Rey á la 1.ª calle paralela al Norte de la de Valparaiso, entre Agraciada y Yaguaron.

Convenio ad refferendum—Un asunto de importancia acaba de ser solucionado entre la Junta E. Administrativa de la capital y el Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica.

Como se recordará, la Corporacion Municipal á fin de arreglar en la mejor forma posible las cuestiones pendientes de resolucion entre ella y el Consejo de Administracion, comisionó especialmente á los vocales don Felipe H. Iglesias y doctor don Claudio Williman, quienes acaban de llevar á feliz término las gestiones iniciadas, con agrado de ambas partes.

Así se lo hace saber por nota el Consejo á la Junta, al contestar una de ésta, comunicando haber merecido su aprobacion las bases convenidas «ad refferendum» con los señores de la Comision Especial.

Las bases á que se alude son las siguientes: La Junta E. A. se compromete á satisfacer con toda puntualidad el importe del alumbrado público.

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, entregará á su vez á la Junta, por concepto de utilidades, la suma mensual de tres mil pesos, desde el mes de Setiembre próximo pasado, hasta Junio inclusive del año entrante.

Este convenio se ha hecho sin perjuicio de lo que pueda resolver el Cuerpo Legislativo sobre el particular.

Renuncia retirada—El señor E. San Martin, miembro de la Comision Auxiliar de la Villa del Cerro que había presentado renuncia de ese cargo, la ha retirado

Datos diversos

Precio del pescado—En el muelle de la calle Florida se vendieron colleras de corbinas á $ 0.14 cts., pescadilla á 0.10, lino á 0.50, bagres á 0.08

Nota: Solo tres barquillas efectuaron venta.—*Los pescadores.*

La Aristocrática—Al señor don Ernesto Hernig, propietario de esta fábrica de tabacos ha ofrecido á sus numerosos favorecedores unos pequeños estuches de lata para encerrar y preservar las cajas de fósforos. En la lata está impreso el reclamo de La Aristocrática y la marca de fábrica.

Cancha San José—Hoy juéves 7, partido á guante, á 60 tantos, á las 3 1½ p. m. Carrica y Criollo contra Domingo y Merenga, á sacar por derecho del 3; de noche, á las 8 1½, partido á guante á 60 tantos, Antonio y Sabino contra Merenga y Francés, á sacar los primeros del 4 y los segundos por derecho del 3 1½.

COMERCIO

Montevideo, Diciembre 6 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

14 100 $ nominales á 46 90, para fin de mes; 18.800 á 47.00, id id; 4.700 á 46.90, hasta fin de mes; 9.400 á 47.50, para fin de Enero,

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 62.40, para mañana; 10.000 á 62.50, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 47.50, para fin de Enero; 4.700 á 47.00, para fin de mes; 14 100 á 47.10, idem idem; 23.500 á 46.90, para mañana; 2 820 á 47.00, al contado; 10.340 á 46.90, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

20.000 $ nominales á 62.40, para fin de mes; 10 000 á 62.30, id id; 12.000 á 62.30, para el 20 del corriente; 5.000 á 62.90, para fin de Enero.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

4 000 $ nominales á 62.00, al contado; 5.000 á 62.30, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 62.30, para fin de mes; 10 000 á 63.00, para fin de Enero; 5.000 á 62.20, para mañana.

Deuda Interior Unificada

2.500 $ nominales á 55.00, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47 00, para fin de mes; 23.500 á 46 90, para el 20 del corriente; 9.400 á 47.40, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 62.10, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 62.30, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Cédulas Hipotecarias Série A

1.800 $ nominales á 46 20, al contado

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 12.50, para mañana.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.40, para fin de Enero, 4 700 á 46.80, para mañana; 2.350 á 46.80, al contado

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 62 00, al contado; 10.000 á 62.00, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 62.00, para mañana; 15.000 á 62.00, para fin de mes.

Entrada de frutos y cereales

Dia 5

Por Estacion Central—1883 bolsas lana, 503 cueros vacunos secos, 61 id id salados, 17 idem potros, 51 id becerros, 3 atados nonatos, 1371 cueros lanares, 420 atados id, 11 fardos id, 76 atados corderos, 11 bolsas cerda, 1 id plumas, 1315 id trigo, 221 id maiz, 30 id afrechillo.

LANA

Por Estacion Central—De San José—á Grela y Ca. 30 bolsas, á S. Rodriguez 10 id, á P. E. Nogueira 25 id, á S. y B. Balparda 24 id, á C. Rodriguez y Ca. 22 id.

De San Ramon—á F. Decia 13 bls, á S. y B. Balparda 7 id.

De Florida—á S. y B. Balparda 30 id, á Grela y Ca. 8 id.

De Sarandí—á S. y B. Balparda 13 id, á A. y Martinez 40 id, á Z. y Beramendi 22 id, á V. Aramendia 311 id.

De Paso de Maciel—á V. Aramendia 27 id.

De Durazno—á Viuda de J. I. Aguerre 12 id, á Grela y Ca. 10 id, á Z. y Beramendi 53 id.

De Yí—á A. y Martinez 30 id, á H. y Goicoechea 86 id, á N. Inciarte 21 id, á A. Bonilla 16 id.

De Villasboas—á S. y B. Balparda 61 id, á Z. y Beramendi 27 id.

De Rio Negro—á J. M. Rodriguez 10 bolsas.

De La Sierra—á M. y Elzondo 11 bolsas, á C. Rodriguez y C.ª 10 id, á J. G. y Monge 29 id.

De Reboledo—á S. Pereira é hijos 28 bolsas, á M. Allende 9 id.

De Mansavillagra—á H. y Goicoechea 93 bolsas, á A. y Martinez 58 id, á Grela y C.ª 10 id, á E. Storace 20 id, á A. Bonilla 20 id.

De Nico Perez—á C. y Varela 80 bolsas, á N. D. y Vidal 69 id, á la Viuda de J. I. Aguerre 20 id, á Jonte y C.ª 61 id, á M. Rodriguez 30 id, á S. Arocena y Haro 10 id, á G. Ciro y C.ª 20 id, á E. Armas 20 id, á J. M. Rodriguez 28 id, á S. y B. Balparda 20 id, á J. Tucavent 20 id, á L. Salgado y C.ª 116 id.

De Minas—á M. y Elizondo 9 bolsas, á R. Cranwell y Ca. 21 id, á S. y B. Balparda 19 id, á H. y Helguera hijo y Ca. 28 id, á Grela y Ca. 89 id, á H. y Goicoechea 40 id, á T. Arteaga y Ca. 21 id, á A. Bonilla 27 id.

De 25 de Agosto—á A. y Martinez 30 bolsas.

De San José—á Masanés y Ca. 16 bolsas, á S. Arocena y Haro 2 id.

De Mal Abrigo—á A. Alvarez y Ca. 58 bolsas, á C. Rodriguez 11 id, á Grela y Ca. 51 id.

TRIGO

Por Estacion Central—á C. Peluffo 231 bolsas, á Gianelli y Ca. 270 id, á B. y Born 259 id, á B. Peñagaricano 170 id, á J. Patron 110 id, á J. y Ferrari 61 id, á F. I. Istueta 231 id, á J. F. Lereté 128 id, á A. Sosane 10 id, á A. A. Coiroli 210 id, á G. y Raffo 32 id, á H. y Goicoechea 716 id, á A. Casiani 32 id, á S. Rodriguez 61 id, á E. Storace 47 id, á G. S. y Prando 119 id, á C. Ducce 116 id, á A. Bonilla 113 id, á S. García 653 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á A. Casciani 325 bolsas, á J. F. Lereté 192 id, á S. T. Reyes 90 id, á A. y Coirolo 113 id, á G. y Raffo 96 id, á N. J. Capurro 11 id, á S. Arocena y Haro 132 id, á F. J. Istueta 421 id, á J. y Ferrari 58 id, á E. Storace 372 id, á A. Achar 58 id, á J. Laugarou 93 id, á B. Peñagaricano 61 id, á L. de Leon 185 id.

Entrada y venta deganado

Dia 6

De Tacuarembó: 111 novillos remitidos por José M. Otazo y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 19 1½, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 92 vacas remitidas por Justo Vasquez y vendidas por S. Pereyra, á $ 13 1½, carne buena criolla, para saladero.

De Minas: 59 novillos, 1 vaca remitidos por Ramon M. Olivera y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 16 novillo, 12 vaca, carne buena criolla, para saladero.

De Montevideo: 4 bueyes remitidos R. Valdez García y vendidos por el mismo, sin precio, carne buena criolla, para saladero.

De Florida: 107 novillos, 9 vacas vendidas por Gregorio Hernandez y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 15 1½, 16 1½ y 21 novillo, 11 vaca, carne buena criolla, para abasto, saladero é interior.

De Tacuarembó: 38 novillos remitidos por Victor Moreira y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 16 y 18, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 101 novillos y 31 vacas remitidos por Joaquin Ybarraz y vendidos por viuda Apesteguy y Palau á $ 17 1½ y 18 n, y 13 v., carne buena criolla, para abasto y saladero.

De San José: 85 novillos y 46 vacas remitidos por F. García y vendidos por viuda Apesteguy y Palau á $ 16 y 19 n, y 17 y 20 v, carne gorda y buena, criolla mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 10 vacas remitidas por Cirilo Abreu y vendidas por el mismo á $ 12, carne buena, criolla para interior.

De Florida: 35 novillos y 15 vacas remitidos por Gregorio Castro y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 20 n, y 11 v, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Minas: 133 novillos y 7 vacas remitidos por Isabelino Bercara y vendidos por Silveyra Arocena y Haro á $ 12 y 14 1½ n, y 12 1½ v, carne buena, criolla, para saladero.

De Colonia: 10 novillos y 48 vacas remitidos por Perez y Martinez Bresques y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 16 3¼ n. y 12 1¼ v, carne bueno, criolla, para abasto, saladero é interior.

De San José: 100 novillos remitidos por Juan Hita y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 18 3¼ carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 2 terneros remitidos por Angel Percolich y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 16 1½ y 8 1½ carne buena, criolla. para abasto.

De Maldonado, 227 novillos remitidos por Manuel Rubio García y vendidos por viuda Apesteguy y Palau á $ 13 1½ y 16 3¼, carne buena, criolla. para saladero.

De Minas: 110 novillos, y 23 vacas, remitidos por Gusmann y Raffo y vendidos por Sosa y Abaracon, á $ 17 3¼ n. y 12 1½ v., carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 83 novillos y 19 vacas, remitidos por Ramon Oficialdeguy y vendidos por Sosa y Abaracon á $ 18 1½ n, y 13 1½ v, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 27 vacas remitidos por Ramon Oficialdeguy y vendidos por Sosa y Abaracon, á $ 13 1 2, carne buena, criolla, para saladero.

De Flores: 20 novillos y 70 vacas remitidos por Hugo Tidemann y vendidos por S. Pereira á $ 18 n, y 13 1½ v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 101 novillos remitidos por Salvador Gastambide y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 18 y 20, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 21 novillos remitidos por Vicente J. Arizaga y vendidos por Juan Bidart á $ 18, carne buena, criolla, para abasto.

De Flores: 11 vacas remitidas por Pedro Robert y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 14, carne buena, criolla para abasto é interior.

De Rio Negro: 110 vacas remitidas por Juan Amcrena y vendidas por viuda Apesteguy y Palau á $ 11 1½, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 3 bueyes, remitidos por Ignacio Mendez y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 23 1½, carne buena criolla para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 23 1½.
Novillos: á $ 15 1¼, 21, 17 1½, 16, 19, 20, 18, y 16 3¼.
Vacas: á $ 11, 20 y 12.
Terneros: á $ 6 1½ y 8 1½.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 19 1½, 16 1½, 18, 16 1½, 17 3¼ 12, 14 1½, 16 3¼, y 13 1½.
Vacas: á $ 13 1½, 12, 13, 17, 12 1½ y 11 1¼.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á $ 14, 12 y 11.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 6

Portugal, vapor francés de 2831 toneladas capitan Rosignol, procedente de Burdeos y escalas, á R. Dabas, con 27 pasajeros y la carga siguiente:

De Burdeos—A la órden, 2 cjs lanas, muebles Talice y Moratti, 2 cjs fonógrafos y accesorios; V. M. Castro, 1 cj camas; Superiora de la Visitacion, 1 cj armonio; J. Shaw, 9 cjs semillas de cebollas; Kropp Zwanck y Ca, 1 fdo algodon; Viana y Ca, 9 cjs servilletas, lanas, arts de Paris, máquinas.

J. Scosaria, 3 cjs arts fotográficos; I. Podestá y Ca, 4 cjs cartones, franelas, cintas, mercería; M. Lira, 1 cj tejidos; Campodónico y Casamayou, 1 cj muebles; B. Caviglia, 4 cjs muebles y vidriería; Canale hnos, 8 cjs arts de París, terracotas, muestras, vidriería; A la órden, 3 cjs tejidos y sombreros.

L. Libart, 1 cjs serpentinas, flores arts, coronas fúnebres, muestras; Caubarrère hnos, 1 cj sombrillas de algodon; J. A. Iglesias, 2 cjs tejidos; A la orden, 2 cjs tejidos y muebles desarmados.

Rossasco y Mendiondo, 1 cj quincallería; A la orden, 1 cj papel, librería; Rein y Ca, 13 cjs lanas; Amy y Henderson, 1 cj hierro fundido; A la orden, 20 cjs aguardiente, 1 id tapones y saca-corchos.

Compañía G. de Fósforos, 10 sacos goma; A la órden, 2 cascos cognac, 1 cj anuncios; H. Dabas, 1 casco y 2 cjs vino; Martins Carvalho y Ca., 10 cascos y 5 cjs vino, 4 fds cjs desarmados; G. Vanrell é hijos, 1 cj harina, 9 id conservas.

Campos y Bonet, 22 cjs pastas biter, harinas, etc; Amy y Hendersen, 1 cj confecciones; A la órden, 1 cj arts Paris; Piria y Denis, 3 cjs alfileres y mercería.

Lambert Levy y Ca., 1 cj joyería y arts cuero; A la órden, 2 cjs arts Paris y perfumería; Caubarrère hnos., 1 cj lanas; Blixen y Ca., 3 cajones joyería; J. N. Rossi y Ca., 4 cjs conservas; J. Granara y Ca., 50 cjs licores, 50 id cognac. 100 id mostaza, 10 id conservas.

R. Cazaux y hnos., 100 cascos vino, 3 cjs id, 70 id cognac, 1 id de peptona, 18 id conservas; H. García, 2 cjs conservas; Martins Carvalho y Ca., 16 cjs conservas.

Rein y Ca., 6 cascos y 30 cjs vino; Furest Bulow y Ca., 1 cj goma.

Carga opcional para Buenos Aires: Moore y Tudor, 500 cjs cognac.

De Rio Janeiro: Pedro Ferrés, 100 bls café; Peluffo y Ca., 100 bls café.

Minneburg, vapor aleman de 1718 toneladas capitan Schmidt procedente de Bremen y Amberes, á Cristophersen hnos. con la carga siguiente:

De Bremen—Carrau y C.ª 100 sacos azucar, 200 sacos arroz; Ernesto Quincke, 150 rollos alambre; Adolfo Rabe, 500 rollos alambre; á la órden, 7 cjs cloroformo, eter, alcohol, productos químicos, ácido acético, algodon.

Eugenio Barth y Ca., 21 esqueletos botellas vacías, 2031 damajuanas id; Deambrosis y Ca., 5 cjs algodones; Santiago Guido, 4 cjs algodones; Santos García, 4 cjs algodones.

J. Devoto hnos., 2 cjs loza; Carlos Druillat, 1 cj loza. Staudt y Ca., 4 cjs mercadería de lana; Lazareto Celsi, 4 cjs arts de vidrio y zinc.

De Amberes—Santo Rovera y Ca., 5 cjs rameras, 4 fardos papel; Piria y Denis, 1 cj rameras; Sievers y Ca., 2 cjs tejidos algodon; á la órden, 21 barricas cacías, 48 id desmontadas y accesorios.

Peirano hnos. y Ca.ª 25 cjs queso; Engelbert Hardt y Ca., 3 cjs arts. de cuero, algodones, pantalones; Repetto hnos. 140 cjs serpentinas; Minelli Gonzalez y Ca., 6 cjs mercancías.

Pedro C. Facio, 4 cjs juguetes.

Joaquin Palet, 2 cjs algodones; Santos García, 2 bultos sombreros y tejidos yute; A. Carbonell, 1 cj telas; S. Guido, 6 cjs tejidos yute, sombreros, mercancías.

Deambrosis y Ca., 4 cjs hilo y tejidos de algodon; Hijos de A. Rubio, 6 cjs algodones; Rein y Ca., 2 cjs algodones; Sanguinetti y Ca., 2 bultos algodones; A la órden, 8 cjs tornillos, grampas, remaches, etc.

Luis Posadas, 2 cjs rosales; J. Granara y Ca., 10 cjs cigarros; Staudt y Ca., 500 cjs ginebra; J. N. Rossi y Ca., 100 almidon; Lamp, 2 cascos loza; A la órden 15 bultos loza.

García y Ca. 14 bts loza; S. Rovera y Ca, 3 cjs ranuras; Alvarez é Iglesias, 10 cjs ranuras; F. B. Helguera, 60 cajones mercancías; Kropp Zwanck y Ca, 15 cjs lanas.

J. Granara y Ca, 1 cjs vidrio hueco; A. Rabe, 10 cjs vidriería, 1 id ranuras; A la orden 4 cjs vidriera; A. Barreiro y Ramos, 21 bts papel; Staudt y Ca, 30 bts clorato de potasa y estearina; Furest Bulow y Ca. 7 bts estearina y tejidos.

Campbell, barca noruega procedente de Pensacola, á la orden, con cargamento de madera.

Entradas de los rios y cabotaje

Colonia, el 4 del corriente, paylebot nacional Porvenir, á Passano hnos, con 13311 kilos lana, 37 cueros vacunos 5010 id afrechillo. 18 cueros lanares, 167 kilos cerda. 1251 id lanares, 195 id corderito. 6 cueros yeguarizo.

Dolores, el 25 del pasado, paylebot argentino Jóven Paulita, á Passano hnos, con 1025 hectólitros carbon vegetal.

Santa Lucía, el 4 del corriente, balandra nacional Jóven Juanita, á A. Falca y Ca. con 17 cueros lanares, 3 camitas hierro usadas, 312 fardos pasto mezcla, 8 bolsas papas.

Buenos Aires el 5 del corriente, vapor nacional Vénus, á Christophersen hnos, con 135 pasajeros y la carga siguiente:

Peluffo y Cía 271 sacos papas.
Carlisle Crocker y Cía 10 fardos hilo.
Depaulo hnos, 30 sacos papas.
Danckelmann y Schaler, 5 cajones extracto de tabaco.
M. A. Favaro. 50 bolsas carne conservada sa-lada
A. Ferraro, 100 sacos papas.
Massanés y Cía, 47¼, 100 kilos yerba mate.
Expreso Villalonga, 1 caballo en pié.
S. Arocena y Haro, 10 carneros en pié.
Trabucati y Cía., 1 cj sembradora.
Beisso y Cía. 2 cjs agua mineral.

Salidas para ultramar

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Porto Alegre, por G. Silveira con pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Triton, por P. de Salterain con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor nacional Venus, por Christophersen Hnos, con pasajeros y carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador*—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Hamburgo, vapor aleman *Argentina*.—Agencia, calle Solis num. 43.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

El 9.

Para Port Stanley (Malvinas), cañonera de S. M. B. *Pegasus*.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor británico *Oritara*.—Agencia, calle Misiones número —Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Venezuela*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Fernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico *Clyde*.—Agencia, calle Piedras número 112.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

El 10:

Para Bahia y Hamburgo, vapor alemán *Luxor*—Agencia, calle Solis núm. 43.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Cyrutia	británico	8	Liverpool
Paragusy	francés	8	Havre y escalas
Hilarius	británico	8	Liverpool y escalas
Minneburg	alemán	8	Bremen y escalas
Espagne	francés	9	Marsella y escalas
Halle	alemán	10	Bremen y escalas
Tijuca	»	11	Hamburgo y escalas
Luxor	»	11	Valparaiso y escalas
D. di Génova	italiano	11	Génova y escalas
Modestia	alemán	13	Valparaiso y Malvinas
Osiris	»	11	Valparaiso
Scotia	»	16	Génova y escalas
Riverton	británico	20	Nueva York
Babitonga	alemán	21	Hamburgo y escalas
Hippomenes	británico	21	Liverpool
Ammon	alemán	23	Hamburgo y Lóndres
Aachen	»	24	Bremen y escalas
Córdoba	»	25	Hamburgo y escalas
Amasis	»	25	Valparaiso y escalas
Theben	»	25	Valparaiso y escalas
Heraclides	británico	30	Liverpool y escala

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Arroyo	británico	8	Capetown (Rosario)
Newlin	»	8	Nueva York
Bellagio	»	8	Dunkerque
Argentina	alemán	8	Dunkerque y Hamb'g
Bonn	»	9	Amberes y Bremen
Clyde	británico	9	Southampton y escal
Orotava	»	9	Valparaiso y escalas
Pegassus	»	9	Port Stanley
Provence	francés	9	Marsella y escalas
Venezuela	italiano	9	Génova y escalas
Gyntia	británico	10	Amberes
Hellopes	»	10	Liverpool (B. Aires)
Hyades	»	10	Durban (de B. Aires)
Luxor	alemán	11	Bahia y Hamburgo
Rio	»	11	Hamburgo y escalas
Matapan	francés	12	Burdeos y escalas
Modestia	alemán	13	Lóndres y Hamburgo
Osiris	»	14	Hamburgo y escalas
Georgia	»	15	Génova y escalas
Assiduità	italiano	15	Génova y escalas
Tijuca	alemán	19	Cherbourg y Hamb'g
Halle	»	21	Amberes y Bremen
Sao Paulo	»	23	Vigo y Hamburgo
Ammon	»	23	Valparaiso y escalas
Scotia	»	25	Génova y escalas
Amasis	»	25	Havre y Hamburgo
Theben	»	25	Hamburgo y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 6

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VASQUEZ

Trámite—Sienra y Carranza con Farinha; Junta E. Administrativa de la Capital y Tranvía de Montevideo; Thomas y Sienra, Lanza y Orrente de Moludati; test Eugenio Martinez; Ungo de Gallo y suc Ungo; Schiaffino con Schiappapietra y Mauri; conc Dolores Calderon; ocho en causas criminales.

Interlocutorias—Rochietti y Rochietti; terc Rodriguez; tres en causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—Herederos de Lucas Castroman y Maria Alzogaray con Ant. Dunoyer, Fed. Perquer y otros; Otermin con Rios, inc. Fortuny, Servanda P. de Laguna, sobre tutoria, 4; Miguel Sanguinetti con C. A. Evia. terc Zuchelli Amati con Barreiro y Brunengo; Ferreyra con Zaniratti; Gonzalez Máximo y Alejandro, ren de tutela; Goyereche, inc Berruti; Martin Aguirre en autos Pedro Barrero con Manuel Cubon y Amalia S. Ghietti. R. de Q.; Maria L. Vazquez sobre nulidad de testamento; capitan de la barca italiana Dante con el capitan vapor Mateo Bruzzo; Buonovicini y otros con Soc. Italiana Soc. Mútuos Unione é Benevolenza, madre; conc Elisa M. de Spikerman, R. de Q.; Martin Balda con Pedro Nogueira y otros; Honorio Antunez Maciel con J. E. Administrativa; 11 en causas criminales.

Definitivas—Angel Dassori, sum.

NOTA—En esta audiencia se vió en juicio público la causa criminal seguida de oficio á Angel Dassori por uxoricidio; hizo uso de la palabra el defensor doctor Ambrosio Luis Ramasso.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Casiano Arroyal y otros; Casimiro Cabot; Juan Bacigaluppi; Maria Latorre de Arteaga y otros con Fisco Esteban Arsens y otro con Fisco; Luisa L. de Villemur; Camilo Urueña con Fisco; M. Baletti con Ferrocarriles del Oeste; Pereyra y Dufourt con Fisco; Joaquin F. de los Santos; José Lombardero con Fisco; Juan Salcedo; Boubier y otros con Fisco, inc; Alberto A. D'Oliveira.

Interlocutoria—Pedro Recayte.

Francisco Saes, Escribano de G. y H.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Fisco con Salomon Javier; Fisco con Manuel Leodoro da Rocha Rivero.

José R. Catalá, Escribano de Aduana.

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

Trámite—Jorge Davison con Comision Liquidadora de la sociedad La Playa; Bernardo Seré con suc. José Cloud; Serpa con Queirolo y Montaner.

Interlocutorias—Severiano Chao; Adrian Crosignani con Prudencio Pereira.

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Testamentaria Juan Francisco Perez; testamentaria Juana Francisca Loida de Dabarea; testamentaria José Mevi; testamentaria Germano Domabella; testamentaria Juliana Uran de Larrobla; Jacinto Buonvicini con Sociedad Italiana de S. M. Unione Benevolenza Madre; terceria de Francisco Badaraco; Fonseca y Casinelli con Petrona Dondero de Urbin; Josefa Germino con Juan Covelo y Vila; Dámaso Ciganda con sucesion Pedro Larraya; Luisa Boni; testamentaria Manuel Bastos; testamentaria Amabilia Villalpando; testamentaria José Craviño; Juan Bergalli con Luis Cardoso Carballo; concurso Anacleto Monzon; testamentaria Manuel Braña y Lopez, incidente Pascual Laguardia; testamentaria José Vecino; testamentaria Ascension Gimenez de Pittamiglio; Leocadia Armas; José Inglés; testamentaria Adelaida Farias de García; concurso Eugenio Perez Gorgoroso; testamentaria Luisa Fonseca de Solari; Melchor Benedi con Federico Costa; testamentaria Adelaida Ximenez y Adela Gomez; Peirano hermanos con Mateo Collares Brasil, terceria de Leonardo Collares Brasil, terceria de Leonardo José Collares; testamentaria Eugracia Carriquirre de Legrand; Maria Piriz de Diaz con Domingo Samartin; concurso Federico Baras.

Interlocutorias—Testamentaria Manuel Moreira; Francisco Lopez con Martin Chapital; José Inglés; Leocadia Armas.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Sucesion de Ramon Vidueiro; Vicente Stajano; Gines Montaner y Ca. con Manuel Muñoz y Maines; Julia Villanueva de Rossi; suc José María Rosete; test Francisco Debenedetti; antecedentes relativos al menor Sixto Bravo; Isidora Alonso de Chasquetti con Guillermo Chasquetti; Félix Barilari con suc Ignacio Noguez, inc promovido por Manuel Mattos; suc Cándido Migues; Dolores Leal de Fernandez con Lucas R. Fernandez; tests Gabriel Antonio Pereira y Dolores Vidal de Pereira, inc Eugenio Perez Gorgoroso; test Manuel Alcorta; Pedro A. García, deduciendo terc en autos seguidos por Antonia Lenzina de Fernandez con Nicolas Fernandez; conc voluntario Clodomiro Sanchez; suc Arnaud Laurens con Carmen Tarsani de Velazco y otros; test Maria Pouso de Lopez; test Graciana Bidegani de Casa; Napoleon Ferrer con Clemencia Barrios de Beloso y José A. Beloso; test Genaro Varela; suc Vicente Bonor, conc voluntario Joaquin Royer, administracion; conc voluntario Cornelio Aguirre; Dictimo Martinez, deduciendo terc en autos seguidos por Julio A. Oliver con suc Pedro Alamon; test Patricio Meneses; suc Luis Santiago Borroni; Juan Perez con Manuel Rodriguez.

Definitiva—Felipa Gonzalez de Paroldo

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR D. J. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Juan I. Aguileras declaratoria de pobreza; conc. de Antonia Peña de Batista 2; Maria Sosa informacion; sucs. de Juan B. Marzini; Gabriela Garabal sobre nombramiento de tutor; conc. de Juan Manuel Villar; Enrique Rusbton con Adolfo de Campo; Ricardo Acosta con Fernando Pou y Salvador Ferrer sucesiones de Mercedes Bartelo; suc. de Pedro G. Caravia incidente sobre rendicion de cuenta; Fortunato Queirolo con Avelino J. Figares; sucs. de María Podestá de Pedestá con la de Bernardo Guido; test. de Ildefonso Pereira; Juan Bonomi y Co. con la suc. de Emilio Turini; Antonio Cerruti con Eugenio Roldair incidente de Francisco Broncato, sucs. de Pedro Capua y Agustina Batallau 13; conc. de Ricardo Susviela 2, Luis Nosiglia con la suc. de Pascual Gervasio.

Definitivas—Suc. de Mercedes Bartelo.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Oficio de Minas sobre Registro de Comercio; id de Rocha; id de Artigas; Joaquin Saludes con José Esteves terc L. Areal; Empresa Luz Eléctrica con conc Maine; Cárlos Jones con vapor Tecos; Juan J. Bergalli con Cárlos Santurio; Catalina Rouserie con Perez y Fernandez; Marcos Leonard con Adolfo del Campo; conc Castagnino y Canale; Balparda y Piñeyrua; A. J. Arduino con conc Arduino; Manuel Castelo con Juan Inda; Domingo Pertierra con conc Asborno; Enrique Durañona con Santiago Prezzo.

Interlocutorias—Pablo Berteletti con Juan Tomatti.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Trámite—Banco Nacional con Daniel D. Garibaldi; Banco Nacional con Honorio F. Luque; Banco Nacional con Cárlos Herrera; Banco Nacional con Nicolás Granada; Banco Nacional con Jorge Vald Hansen; Alberto Coradia con Martin Aguirre: conc Cichera Hnos; Maria Zorrano de Chiappe con Andrés Giadi; Alejandro Ponticiella con Cárlos Servetti; oficio del Juzgado Departamental de Minas, referente al registro público de Comercio; Bernardo Birabén con Pedro Sartori; Antonio Corle y otros con la Empresa del Tranvía de Montevideo

Interlocutorias—Compañía de Seguros Nords Denatche con Manuel Rodriguez y C.ª; Marcelino Lamarque en los autos con Juan C. Rabagliati.

Definitivas—José C. Meza con Joaquin Ma-Machado.

Cárlos E. Barros, actuario

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Maria Posa; Juan Silva y Cabrera con Juan Bossola; Inocencia Rivero con José M. Cedrés. terc Juan Magnone; Ceferino Idiondo Amalia D'Avila Farinha con Cárlos Ferran; Salvador Roca con Natalio y José Delfino terc Serafin Bellini; Cazenave y Cía con Bernardo F. Alemán; suc Victoria Garabal; suc Adelaida A. de Langdon con Manuel Taboada; Mendez hnos con Lizardo Durán y Vidal; Manuel Pujadas con Justo García; Alejandro Fiol con Pedro E. Oliva; Ambrosio Belando con Gabriel Silveira; Aurora Aguilera y Mendez hnos; José Nietro con Antonio Pena; suc Dolores de los Santos de Erheandis; Francisco Brancato con Marcelo Orellano y otra; Angel Zaffaroni; conc Exaltacion Quiroga; oficio del Juzgado de lo Civil de tercer turno; exhorto de Tacuarembó; suc José Naya.

Interlocutorias—Guillermo Weltha con Emilio Neffa; Mendez hnos con Eleuterio Maldana; reservadas 1.

Avelino Bartot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1965-fb 29.

Fábrica de tejido de hilo de cristal—Funcion de 2 á 6 y de 7 á 11.—Calle 18 de Julio núm 229

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

AVISOS

Tesorería de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 7 de 1899—Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de "Alquileres de casas" de este departamento, correspondiente al mes de Octubre último.—"El Tesorero."

dc. 11.

Montevideo, Diciembre 6 de 1899—Esta Tesorería procederá á pagar mañana juéves, los presupuestos de Internatos Normales y Escuelas de Aplicacion, correspondientes al mes de Octubre último.—"El Tesorero."

dc. 11.

Empresa de Tranvía á la Union y Maroñas

Cítase á los señores accionistas de esta Empresa para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 14 del corriente á las 3 de la tarde en la calle Piedras número 181 con el objeto de resolver sobre las bases con que debe autorizarse á la Comision Directiva para llevar á cabo la renovacion y unificacion de las concesiones.—Montevideo, Diciembre 6 de 1899.—*El Secretario.*

2916 dc. 11.

†

Ramon Abalo y Cerviño

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 6 de Diciembre de 1899

Josefa Nuñez de Abalo, esposa; Manuel, Josefa y María, hijos; Manuel Barros y Ramon Vazquez, hijos políticos; Josefa Cores de Nuñez, hermana política (ausente); Pedro y Cayetano Nuñez, sobrinos; nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 7 á las 9 a. m.; favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: calle Cerro Largo núm. 195.
Unica invitacion.

A. Victorica y Ca.

Corrales de Cazalá (Arroyo Seco).

40 mulas mestizas especiales

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 2 p. m. en nuestro local «Corrales de Cazalá», Arroyo Seco, venderemos al mejor postor: 40 mulas mestizas de excelente clase, notables por su gran alzada, hijas de garañon puro importado y de yeguas mestizas escogidas, procedentes del acreditado establecimiento «La Calera», departamento de Paysandú, propiedad del señor Luis Ignacio García.

Recomendamos á los que se interesan por animales grandes y fuertes, para todo trabajo, este lote especialísimo de mulas; todas de pelos tapados, de gran alzada, 1 metro y 50 arriba, y de 4 años. Hay dos yuntas de zainas negras, notables. Pocas veces se presentan en plaza para la venta animales tan recomendables. Podrán verse en el mismo local la víspera del remate.

2314-dc. 7.

Monte de Piedad Nacional

REMATE

por Rafael Russo

DE MUEBLES Y ALHAJAS

Hay surtido en relojería, platería, platinas, joyería, brillantes, objetos preciosos de bazar, cuadros al óleo por Eduardo de Martino di Pinse, J. Jardines, M. Boucbé, Bertelli, etc., ricas pieles finas, un microscopio, instrumentos para agrimensor, libros, armas, variedad de instrumentos musicales, aparatos á gas, bombas, 184 metros género de hilo para sábanas cameras doce docenas tijeras surtidas, cincuenta cajas juguetes teatros, etc.

EN SEGUIDA

Una caja de fierro Chubb y Son's de dos hojas independientes (doble caja), un busto de mármol del brigadier general don Venancio Flores por el escultor Paolo Buzzi «Italia», muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, servicio de porcelana, cristalería, adornos, baños, una montura con freno y riendas, etc.

Esquina de las calles Ituzaingó número 33 y 35 y Piedras número 25.

EL JUEVES 21, á la una p.m, empezaré la venta á la más alta postura de todos los artículos de las pólizas vencidas y autorizadas para vender en remate público cuyos números son 50 001, 15, 17, 61, 75, 108, 168, 50 222, 229, 242, 243, 292, 325, 376, 388, 391, 50 405, 453, 470, 471, 475, 485, 492, 532, 533, 50 575, 570, 591, 615, 624, 634, 646, 758, 50 800, 840, 844, 917, 940, 945, 947, 948, 50 949, 975, 988, 51 012, 19, 62, 73, 93, 51 101, 108, 347, 357, 359, 100 001, 4, 7, 12, 15, 21, 25, 31, 42, 49, 50, 100 051, 55, 68, 69, 71, 72, 73, 75, 77, 79, 100 084, 92, 95, 100, 103, 147, 167, 177, 181, 100 187, 190, 192, 196, 198, 202, 204, 205, 100 211, 15, 17, 42, 62, 68, 72, 82, 98.

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate de acuerdo con los Estatutos de la Institucion.

NOTA—Se reciben autorizaciones para vender en remate de los artículos correspondientes á las pólizas aun no vencidas ó las que se empeñen antes con la autorizacion expresa de venderlas en remate.

Todo estará en exposicion antes del remate.

2315-dc. 7.

José B. Gomensoro

DE LA CASA

Calle Mini numeros 8 y 10, recientemente refaccionada.

EL JUEVES 14 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario. Esta casa que tiene 8 piezas, cocina, letrina, piezas de altos, gran claraboya corrediza que cubre todo el patio, empedrado y caño maestro pagos.

El terreno mide 11 metros 45 de frente por 17 metros 60 de fondo.

Esta clase de propiedades son muy solicitadas para alquilar.

Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

DE 2 ACCIONES DEL TEATRO DE SOLIS

Valor nominal cada una 500 $. en frente á la Bolsa.

EL SÁBADO 16 del corriente. á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por reparticion de herederos:

2 acciones del Teatro de Solis. de 500 $. valor nominal cada una.

La entrega y pago se hará en el acto.

The Uruguay Weekly News

A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PÚBLICO

El documento que á continuacion transcribimos ha puesto término á las cuestiones que se habian originado, tanto respecto de la propiedad del Uruguay Weekly News, como de las ofensas que públicamente nos habian dirigido los señores Egerton y Machado.

En el deseo, pues, de que llegue á conocimiento de todas las personas que nos favorecen con suscriciones y avisos y del público en general, la solucion que han tenido los asuntos de la referencia, y especialmente el reconocimiento de nuestros derechos como propietarios del expresado periódico y el retiro mas completo de las ofensas que se nos habian inferido, hacemos esta publicacion relevando todo otro comentario al respecto.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1899.—*Enrique C. Ayre*, propietario de The Uruguay Weekly News.

He aquí el texto del documento de la referencia:

Los señores Wilbraham E. Egerton y Adrian Machado B. de una parte, y de la otra el señor Enrique C. Ayre, convienen en solucionar amistosamente las diferencias que tienen pendientes, sobre las bases y condiciones siguientes:

1.° Como requisito esencial y prévio para todo arreglo, los señores Egerton y Machado retiran y consideran como no existentes y sin valor alguno legal ni moral, las ofensas que de cualquier especie hayan inferido sea pública ó privadamente al señor Ayre y en tal virtud le reconocen y confirman en la propia reputacion y fama de que gozaba antes de producirse las diferencias que motivan el presente arreglo.

2.° El señor Ayre, por su parte y como un acto de reciprocidad, retira á su vez cualquier ofensa que haya podido inferir sea pública ó privadamente á los señores Egerton y Machado, dejando á estos señores en la propia reputacion y fama que tenian anteriormente á la cuestion que se arregla en este acto.

3.° Ambas partes contratantes desisten para ahora y para siempre de los derechos y acciones que han originado los juicios iniciados ante los Juzgados L. Departamental y Correccional de la capital, cuyos juicios dan por concluidos y terminados definitivamente.

4.° Conviene, por último, en considerarse desligados de toda obligacion sea de la naturaleza que fuere, comprometiéndose á no promover ni discutir cualquier cuestion que tenga su origen en los hechos ó derechos de que tratan ambos litigios, pues como dejan expuesto, dan por terminada y solucionada toda y cualquier diferencia al respecto ó que con ellos se relacione. Y para constancia firman dos de un tenor en Montevideo, á 1.° de Diciembre de 1899.—*W. E. Egerton.—En. C. Ayre.—Adrian Machado B.*

2388 dc. 7

Conservatorio Musical La Lira

Se avisa á los alumnos de las clases de solfeo se sirvan concurrir el juéves 7 del corriente á las 4 p. m. al ensayo de los coros que han de cantar en el festival de proclamacion de premios que tendrá lugar el 30 del mismo.

Montevideo, Diciembre 5 de 1899.

Avelino Baños, Secretario.

2301-dc. 7.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AVISO

Con el fin de dar mayores facilidades á las familias de los abonados que vivan entre Las Piedras, Pando y Central, la Compañía ha resuelto establecer, desde el 1.° de Diciembre del corriente año, «libretas de órdenes» por las cuales los señores abonados podrán conseguir boletos de ida y vuelta á Central para sus familia al precio de ida.

Estos Libros de órdenes deberán pedirlos los señores abonados á la Administracion, presentando el boleto de abono correspondiente.

Montevideo, Noviembre 27 de 1899.

dc.15. *La Administracion.*

Teatro Cibils

ARRENDAMIENTO

Se llama á propuestas para el arrendamiento de este Teatro por todo el año 1900, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en el local calle 25 de Mayo num. 374.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado el 30 de Diciembre próximo á las 4 p. m. en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Administracion se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, 30 de Noviembre de 1899.

2257-dc 20 *La Administracion.*

Sociedad Plaza de Toros

La Comision Liquidadora de la Sociedad Plaza de Toros, llama á propuestas para el arrendamiento de la Plaza, bajo las condiciones expresadas en el pliego que estará de manifiesto en la Secretaría de la Comision, Plaza Independencia 21, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran el dia 11 de Diciembre á las 4 p. m., reservándose la Comision el derecho de aceptar lo que considere mas conveniente, y el de rechazarlas todas si no las considerase aceptables.

2403-dc.11.

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias y útiles de su propiedad de la casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Maldonado número 350, á don José Castiñeira. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa se servirá presentarse dentro el término de cinco dias á contar desde la fecha, pasado dicho tiempo el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Diciembre 4 de 1899.—*Sebastian Fariña.*

2395-dc 9.

Barberos Buen negocio para un barbero que quiera hacerse rico. Se vende una barbería bien montada y acreditada de mas de ocho años, con casa, terreno, árboles frutales de sombra y patente de barbería por pesos 2 100 papel argentino. El dueño la vende por enfermedad, segun lo puede hacer constar. Se vende á absoluta prueba. Ocurrir á José A. Pedrola calle Treinta y Tres núm. 249.

2387-dc 10.

Cocinera Se necesita una cocinera en la calle Agraciada número 678 Bella Vista.

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de $ 10 0 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.o of Uruguay Ltd. calle Rincon numero 57.—W. *Murray Wilson*, gerente. 2485-prm.

Fonógrafo eléctrico Se vende uno en perfecto estado clase M de los talleres de Edison. Costó el aparato solo $ 450. Hoy se da con gran bocina de bronce y cilindros por la sexta parte de su costo. Agraciada 678. 2770-perm.

Gran piano Se vende barato uno de concierto, «Rachals» de gran formato, en perfecto estado. Puede verse en la calle Colon 148. 2777P.

Institutriz Una profesora francesa, diplomada, con muy buenas recomendaciones enseñando francés, español y toda clase de labores, se ofrece para casa de familia. Tratar por carta M. B. Rivadavia 2912 Buenos Aires. Para informes calle Sarandí 153 Montevideo. 2351-dc. 8.

Al público Se avisa al público y al comercio que por escritura de fecha veintisiete del próximo pasado Noviembre, otorgada en esta localidad, ante el escribano don Juan Cardoso y Pena, ha quedado disuelta y extinguida la sociedad que en el ramo de confitería café y billar, giraba en esta villa, bajo la razon social de Macchiorlatto y Fernandez, habiendo quedado el giro comercial de pertenencia del ex-socio Macchiorlatto, así como tambien el pasivo del mismo. Se hace esta publicacion á los efectos de derecho.—Durazno, Diciembre 2 de 1899.—*Luis Macchiorlato.—Tomás Fernandez.* 2383-dc.16.

Contabilidad y teneduría de libros. Nuevos cursos de tarde y de noche para dependientes se empezarán el 4 de Diciembre.—L. Delpech, calle Washington 62. 2720 dc.17.

Cabaña Eúskara de Pedro Nazabre Estacion «Molles».

Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de origen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577.en.14.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 153, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 441-prm.

Pitteleina Preparacion del doctor Antonio Berlese director de la Real Escuela Superior de Agricultura en Portici, Italia. Unico insecticida que ataca con eficacia las enfermedades de todos los árboles frutales. Agente para la venta, Eastman y Lauz, calle de Piedras 157. 2170-prm.

Se recuerda á las familias y personas que deseen probar un buen café «Sport» especial y único en la especie, que deben dirijir sus pedidos á la fábrica Sport calle Vazquez 299 ó café Sport Buenos Aires 282. Telefono Uruguaya 776. 1304-perm.

Se alquila Una casa quinta con ó sin muebles, cochera, caballeriza y demas comodidades en la calle General Miró núm. 45 (Paso de las Duraznas). Para tratar en la misma de 8 á 10 a. m. 2307-dc.15.

Se vende barata la mitad de la manzana núm. 38 de la Villa del Cerro, á dos cuadras de la Iglesia; con edificio de material, un mirador, caballerizas, piletas, un manantial, aljibe, cañería de caños ingleses y depósito para agua para el riego de la quinta, gran variedad de árboles frutales y frutales importados en su gran mayoría, 200 varas cerco de piedra por 4 v. de alto, 60 v. c. empedrado en el interior. Títulos excelentes. No se admiten corredores.

Ocurrir: calle Paysandú núm. 397.—Montevideo, casa del balanceador público don Salvador Cazeaux. 2382-dc.17.

Ferro-carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 1º de Diciembre pueden ocurrir á recoger los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo núm. 23 de 2 por ciento, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m. y de 5 p. m. excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferro-carril Nordeste del Uruguay en la misma oficina. dc.24.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para proveer de un toldo á la Escuela [illegible] de acuerdo con la [illegible] [illegible] en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2 p. m. hasta el [illegible] del corriente á las 1 y 1|2 de la tarde.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, reservándose la Direccion General el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó bien rechazarlas todas.—*El secretario general.* d.

—

Llámase por 2ª vez á licitacion para la provision de un toldo en la Escuela de 2º grado núm. 3 de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en esta Secretaría á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 9 del corriente á las 1 y 1|2 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, reservándose la Direccion General el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó bien rechazarlas todas.—*El secretario general.* dc.9.

—

Montevideo, Diciembre 4 de 1899.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de un toldo destinado para la Escuela de Aplicacion de Varones, cuyo edificio está situado en la calle 18 de Julio, entre Mal Abrigo y Salsipuedes.

Las muestras del material y el pliego de condiciones respectivo se hallan de manifiesto en esta Secretaría á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles desde las 12 hasta las 4 y 30 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de ley y serán abiertas con presencia de los interesados que concurran el dia 9 del corriente á las 2 p. m.—*El secretario general.* dc.9.

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 3 de la ciudad de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2 p. m. hasta el 25 de Febrero de 1900.—*El Secretario General.* f.25.

Direccion General de Aduanas

Direccion General de Aduanas.—Aviso—De conformidad á lo dispuesto por la Ley de fecha 7 del corriente, creando la patente de 1 por ciento sobre la exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, se avisa al comercio que esta direccion dará cumplimiento á esta Ley en la forma siguiente:

1º La patente de 1 % creada por la precitada Ley que deben pagar los exportadores, se hará efectiva desde el 9 del corriente inclusive en adelante.

2º El valor de las mercaderías exportadas, se liquidará de conformidad á la tarifa de exportacion que esté en vigencia en la fecha que se solicite el permiso. Las mercaderías no comprendidas en la tarifa se liquidarán por valores declarados por los exportadores.

3º Los permisos de exportacion que se hallen en trámite, se cumplirán con las mercaderías embarcadas hasta el 9 del corriente inclusive, y no pasarán la patente; pero desde el 9 del actual en adelante se solicitará nuevo permiso de embarque.—Montevideo, 8 de 1899.—*E. Gradin.*

—

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Concédase la autorizacion solicitada y vuelva á la Direccion General de Aduanas para su publicacion y demás efectos.—CUESTAS.—Eduardo J. Mendilaharsu.

AVISO

Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Exmo. señor Ministro de Hacienda Interino, don Eugenio J. Madalena.—Habiendo sido sancionada y promulgada el 7 del corriente, la Ley creando la Patente de 1 por ciento sobre la exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, debiendo regir desde su promulgacion, me permito pedir á V. E. autorizacion para publicar el aviso adjunto, á fin de que los exportadores tengan conocimiento de la fecha en que la expresada Patente se hará efectiva y la forma en qué serán cumplidos los permisos que se hallan en trámite.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*E. Gradin.* 2557-dc.7.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios al final enumerados, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 25 y 37 de la Ley de la materia sobre planteamiento de industrias deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasado los cuales se procederá como corresponda: 161—B. y C. Fontan de Buenos Aires, cápsulas Fortan; 162—G. Spalding y J. Steele Robbins de E. U. y Walter Chamberlain Peacock de Hawaii, mejoras en arados de disco rotativo.—Montevideo, 2 de Diciembre de 1899.—*Ricardo Sánchez,* director.—*Luis Dupré,* inspector. 2849-dc.1.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento (Ley 25 de Julio de 1899) que el dia nueve del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Noviembre último.—Montevideo, Diciembre 1º de 1899.—*José C. de Nava.*—Vº Bº—*Filippone.* dc.9.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 11 de 1899.—*La Direccion.* 2670-dc.11.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona M. Umpierrez de Salgueiro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 4 de 1899.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 2895-m.1.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Mincili, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlo.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Benito Montaldo,* escribano público. 2799-dc.21.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Silverio Barneche citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Benito Montaldo,* escribano público. 2751-dc.21.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique [illegible] á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 17 de 1899.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 2723-dc.17.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace [illegible]

—

saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Echenique á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 2658-dc.14.

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Daniel Destéffanis citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1899.—*Juan P. Lacosta,* escribano público.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarí hace se convoca á los acreedores de don Domingo Lanzi para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de examinar é informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion de [illegible] tendrá lugar el dia quince del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado calle [illegible] núm. [illegible].—Montevideo, Diciembre 4 de 1899.—*José G. Canosa,* escribano público.

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Cesar Vazquez para la reunion que tendrá lugar el siete del corriente á las tres y media de la tarde en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. [illegible] con el objeto de tomar en consideracion la propuesta de concordato formulada por dicho señor.—Montevideo, Diciembre 1º de 1899.—*Cárlos E. Bravo,* actuario.

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Gomez Hnos., establecidos en esta ciudad calle Uruguay núms. 412 y 414 con la tienda y [illegible] denominada M. Farmina, para la reunion que tendrá lugar el dia [illegible] del entrante á las 2 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 56, con el objeto de [illegible] al nombramiento de síndico [illegible].—Montevideo, Noviembre [illegible] de 1899.—*Cárlos E. Bravo,* actuario.

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á [illegible] para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 56 el [illegible] del entrante á las 2 p. m. [illegible].—Montevideo, Noviembre [illegible].—*Cárlos E. Bravo,* actuario.

—

[illegible]

—

[illegible]

—

[illegible]

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido [illegible] para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos [illegible] bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—*Cárlos E. Bravo,* actuario. 2549-f.6.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarí hace se emplaza á don Luis Taddei para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado doña Carolina Bottari por cobro de pesos y á practicar el reconocimiento de la firma de un documento presentado en juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2523-f.2

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido Ricardo Romero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 56, á estar á derecho en los autos de su concurso civil, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*Cárlos E. Bravo,* actuario. 2522-f.2.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de [illegible] turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los [illegible] que se consideren con derecho á la [illegible] para que dentro del término de [illegible] comparezcan á estar á derecho [illegible] don Luis J. Garcia [illegible].—Montevideo, [illegible] 1899.—*Cárlos E. Bravo,* actuario.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido revocado el mandato [illegible] á don Jaime Gonzalez, quedando [illegible] [illegible].—Montevideo, Diciembre 5 de 1899.—*Cárlos E. Bravo,* actuario.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ramona Sagra de Olivera citándose á todos los que se crean con derecho á ella por cualquier título comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1899.—*Eduardo de la Sierra,* escribano público.

DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos sucesorios de don Agustin Bentancor, que tramitan ante este Juzgado, se ha dictado la resolucion del tenor siguiente: «Colonia, Octubre 31 de 1899.—Vistos: Considerando: que el hecho de nombrarse al causante de esta sucesion con el apodo de Aibuin, en vez de su apellido que era Bentancor, en la partida de su matrimonio y en las del bautismo de sus hijos Isaias Estéban, Cándido Francisco, Próspera, Joaquina de los Dolores y Flora, se haya probado, atenta á la informacion producida, con las mismas partidas que nombran á los abuelos paternos con el expresado apellido de Bentancor. De conformidad con el señor Agente Fiscal y atento el hecho de no haberse presentado ningun interesado á contradecir la rectificacion solicitada durante el término que se publicó la demanda ordénase modificar las partidas que corren de f. 23 á f. 31, sustituyendo por el de Bentancor el apellido nombrado Aibuin, en esas partidas. Y prévia la correspondiente publicacion en dos diarios de la capital, pásese cópia auténtica y en papel de actuaciones, á la Direccion General del Registro Civil.—*Minelli.*—Lo proveyó y firmó etc. etc.—*Ramon Barbot,* escribano público.—Colonia, Noviembre 7 de 1899.—*Ramon Barbot,* escribano público. 2564-f.11.

SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Camilo Ortega cuyo domicilio se ignora para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Ortega y doña Guillermina Cuello dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, Setiembre 5 de 1899.—*Eduardo Perez Olave,* escribano público. 2107-dc.12.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Pascual Viola ó sus herederos á estar á derecho por sí ó por medio de apoderado en forma concerniente á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha iniciado don Andres Villaverde por ejecucion de hipoteca así como para llenarse el requisito conciliatorio de la conciliacion dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—*Eduardo de la Sierra,* escribano público. 2210-Dbre.24

Juzgado de Paz de la 2.a seccion

MISIONES 187

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Antonio Rodriguez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion á estar á derecho y contestar la demanda que por desalojo y cobro de pesos le inicia los señores Milano y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—*Cipriano Barbará,* juez de paz. 2253-dc.29.

REMATES

José B. Gomensoro

De la finca calle Cuareim núm. 128 entre Mercedes y Colonia

EL VIERNES 8 de Diciembre á las 5 p. m de la tarde, remataré á la más alta postura por reparticion de bienes.

Esta casa que tiene 9 piezas, dos cocinas, aljibe, letrina, caño maestro, adoquinado y veredas pagos. El terreno mide 12 1|2 v. de frente por 25 de fondo.

Su buena posicion la recomiendo, siempre está alquilada.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

La venta tendrá lugar en la misma, puede visitarse. 2730-nv.18

José B. Gomensoro

De la casa calle Estrella del Norte núm. 20, á media cuadra de la calle Sierra. Tiene jardin al frente y todas las comodidades. Venta sin reserva.—En la misma propiedad.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, á la más alta postura, por órden de su propietario.

Esta propiedad perfectamente edificada con buena distribucion, 9 piezas grandes, cocina, despensa, letrinas; el 1er. patio, tiene parral con zarzo de fierro, otro patio con árboles y 1 corral, al frente tiene un jardin con verja de fierro, caño maestro, ordenes y empedrado pagos.

El terreno mide 15 v. 65 de frente al norte, 19 v. 22 en el Sud por 48 (mas ó menos) de fondo en un área de 825 v. 21.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía. Puede visitarse.

—

La calle Estrella del Norte empieza en la calle Sierra en direccion á la Penitenciaría y es paralela á la de Miguelete. 2814-nv.26.

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD

Calle Agraciada números 712 y 714 y con frente tambien á la calle Uruguayana.—Dividida en dos lotes.—Venta en las mismas.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde remataré á la más alta postura sin tasacion, por separacion de condominio, esta propiedad (antigua Santiñaque) dividida:

Primero.—La casa número 712 edificada en un terreno de 10 metros 85 de frente al Este á la calle Agraciada, 10 metros 50 en el Oeste frente al camino Uruguayana, formando un área superficial de 555 metros 97. Tiene 2 almacenes, 4 piezas, cocina, letrina, altillo, patio con zarzo de fierro, cañería de agua etc.

Segundo.—La casa número 714 tiene 10 metros 50 de frente al Este á la calle Agraciada; 11 metros 15 de frente al Oeste al camino Uruguayana, haciendo un total de 565 metros 08, siendo su forma irregular. Los edificios se componen de 2 grandes salones, 5 piezas, letrina, cocina, aljibe, altillo, 1 galpon techo de fierro al fondo y ademas un almacen de altos techo de material de unos 15 metros de largo. Todo el terreno cercado de material.

Se venderá una fraccion con opcion á la otra.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en el acto de la venta.

El plano está en mi casa calle Piedras número 194 á disposicion de los interesados. 2815 nv.26.

José B. Gomensoro

De 783 metros de terreno con frentes al camino Larrañaga esquina con el de la Aldea. Empedrado pago á los dos caminos. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 17 del corriente Diciembre á las 5 1|2 de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

Este importante terreno con 29 metros 40 de frente al Oeste al camino Larrañaga 73 m 10 con frente al Sud al camino de la Aldea; 125 m. 14 en la linea Este y 89 m. en el Norte forma una área de 7852 m. 40.

El empedrado pago á los dos caminos.

Su posicion es importante hay bastantes edificios al rededor y la forma del terreno se presta para dividirlo en varias fracciones.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 por ciento del precio que pague en garantía.

Todo puntualidad.

El plano puede verse en mi casa. 2871-dc.2.

José B. Gomensoro

LA GRAN CASA BAJA

Calle Colombia número 27 Aduana, á poca distancia de la calle Agraciada.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

Esta casa baja que se encuentra en perfecto estado para habitarse, tiene todas las comodidades para familia y muy buena distribucion con sala y antesala, escritorio, comedor, 6 dormitorios, cuarto de alto, despensa, cuarto de baño con W. C., letrina, cocina, dos patios uno con claraboya, 2 chimeneas, en todos los cuartos cañería para estufas, caño maestro, empedrado y veredas todo pago. El terreno mide 20 metros 312 milímetros. Su buena situacion la hace muy aparente para renta, actualmente está desalquilada pues su dueño no ha querido alquilar

AL MISMO TIEMPO

El terreno contiguo que forma esquina con la calle Colombia y la de Estrecho tiene empedrado, vereda y cerco pago, mide 10 metros 393 frente al Norte por 30 metros 405 frente al Este, área 349 varas.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento del precio que pague en el acto del remate. 2881-dc.3.

José L. Laugarou

EL VIERNES 8 de Diciembre, en mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim

De potros y potrancas mestizas

El viernes 8 de Diciembre, á las 2 de la tarde, en mi local El Tattersall procederé al remate de los siguientes animales procedentes del establecimiento «Cabaña Progreso» de don Pedro Piñeyrua.

50 POTROS Y POTRANCAS MESTIZAS DE TIRO Y DE CARRERA

Los interesados podrán ver estos animales en El Tattersall desde el jueves víspera del remate que estarán en exposicion. 2883-dc.1

José L. Laugarou

A LOS ESTANCIEROS

Comunico á todos los estancieros de la República que me ocupo de la venta en remate público de tropas de ganados en la Tablada, donde tengo establecido mi escritorio.

Me excuso indicarles las conveniencias y los grandes beneficios que ofrecen á los señores estancieros esta clase de ventas en remate al mejor postor, y solo me permito recordarles que este sistema de ventas es el que se sigue en la plaza de Buenos Aires y en la de todas las del mundo.

Las condiciones de compra y venta son: una comision de 1 o|o para el vendedor, libre de todo otro gasto.

Se reciben órdenes hasta 3 dias antes de la llegada de la tropa para publicacion de avisos.

Por datos y demás dirigirse á mi escritorio Cerrito 187. Montevideo. 2829 dc.15.

José L. Laugarou

EL MARTES 12 de Diciembre—A las 2 de la tarde—En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.—De muebles nuevos y usados pianos nuevos y usados, cuadros, alfombras y otros artículos.

El mártes 12 de Diciembre á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

Un juego para dormitorio de nogal compuesto de 7 piezas con cómoda psyché, 1 juego comedor de nogal con mesa colisée, id id de cedro, una gran cama de bronce, con elástico, camas de fierro, sillas de baqueta para comedor, id de esterilla, 1 piano usado, varias alfombras un escritorio grande de nogal, una division para escritorio, 1 juego sillones y sofá para jardin, columnas, estatuas bronce y petit bronce floreros de terra cota, cuadros al óleo y acuarelas, picos para gas de bronce, arañas para sala de gas y luz eléctrica, galerias, armazones, 1 gran fidelera, cajas de fierro usadas, 1 máquina para picar tabaco 1 id para cortar papelitos, 1 heladera y gran cantidad de artículos de almacen, bebidas etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

Un hermoso juego hamburgués de dormitorio de nogal con incrustaciones de ébano, lunas biseladas y mármoles de color compuesto de una cama con elástico, 2 mesas de luz, 1 lavatorio con espejo, 1 cómoda psyché, 1 cama con dosel, 1 gran ropero de tres cuerpos con luna biselada, 1 colcha y rollo y dos galerias con cortinado.

Este hermosísimo y valioso juego no tiene mas que un año de uso y ha costado 1.200 $ 2910 dc.6.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 5 de la tarde, importante remate de una propiedad en los Pocitos, calle Oeste número 98

El domingo 10 del corriente, á las 5 de la tarde, en el parage de su ubicacion procederé al remate al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio que contiene, con una área de 8 metros 59 centímetros de frente al Sud Oeste á la calle Oeste por donde la propiedad está señalada con el número 98 por 17 metros 18 centímetros de fondo al Noroeste.

La citada propiedad consta de 6 piezas de material con techo de azotea, siendo las dos piezas del frente construidas con tirantes y vigas de fierro, gran patio, manantial, letrina, cocina espaciosa, hermoso parral y con empedrados y arrimos pagos.

Títulos garantidos de primer órden.

El mejor postor oblará el 10 o|o de garantía, en el acto de la venta. 2909-dc.5.

José L. Laugarou

EL MÁRTES 19 de Diciembre, á la 1 y 1|2 de la tarde, importantísimo remate de un gran taller mecánico y fundicion perteneciente á los señores Marchal Carminati y Paccard, sito en la calle Gil, Playa Honda.

El mártes 19 de Diciembre, á la 1 y media de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de este importante taller mecánico y fundicion, cuyo detalle es el siguiente:

Gran cantidad de herramientas de todas clases, una gran cepilladora para metales que puede trabajar piezas de 1 metro 70 centímetros de alto por 4 metros de largo, un martillo á vapor, tornos, trasmisiones, útiles para fundicion. Un motor máquina completa de alta y baja presion para lanchas á vapor, 1 motor de 12 caballos con su caldera y otro de 4 caballos, una gran cabria para levantar 50 toneladas, un gran pescante para fundicion, una gran estufa á vapor para construcciones navales, un gran surtido de modelos para fundicion, gran cantidad de fierro fundido y otros.

AL MISMO TIEMPO

Se oyen ofertas por el gran galpon de fierro galvanizado con 1600 chapas y con 10 columnas de fierro, todo bien construido, mide 20 metros de ancho por 60 metros de largo. 2911-dc.6.

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias de la conocida y acreditada tienda y bazar Nueva Villa de Lyon sito en la calle Sarandí núm. 301 (Plaza Constitucion)

EL LUNES 4, MARTES 5 de Diciembre próximo y noches siguientes á las 8 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todas las mercaderías de tienda y mercería existentes en la indicada casa.

NOTA—La casa continuará sus ventas particulares durante el dia, hasta su completa liquidacion.

Los armazones, mostradores y demás instalaciones de la casa, han sido vendidos á los señores Roman y C.ª Coxte. 2875-nv.26

J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Destéffanis y que se encuentran depositados en el local, calle Sarandí 171.—Hay más de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas:

El lúnes 4 de Diciembre á las 8 p. m.—Colecciones de periódicos, ilustrados, encuadernados, Revista de ambos mundos, Dict. Larousse y otros diccionarios, novelas, viajes, una biblioteca de tres cuerpos y otra chica.

Mártes 5 á las 8 p. m.—Historia y literatura.

Miércoles 6 á las 8 p. m.—Teatro, ciencias, bellas artes etc. etc.

Juéves 7 á las 8 p. m.—Historia y literatura.

Sábado 9 á las 8 p. m.—Historia y literatura.

—

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los dias de 3 á 5 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas datos. Rincon 213. 2725-dc.18.

J. Rios Lara

Sigue la liquidacion de muebles de la antigua firma social de B. Caviglia y Hermanos.

EL MARTES 12 y el MIERCOLES 13 de Diciembre á las 8 1|2 en punto seguiré vendiendo todas las existencias de la casa mas arriba mencionada, en los altos de la mueblería, 25 de Mayo 328. Al mismo tiempo venderé todos los muebles que por falta absoluta de tiempo no se pusieron en venta en el primer remate.

Dormitorio—Un rico juego Luis XV nogal y oro, cornisados y 2 sillones.

Otro dormitorio—Un juego hamburgués de sicomoro con camas gemelas.

Otro dormitorio—Un juego hamburgués negro.

Comedor—Un juego Renacimiento.

Sala y ante-sala—2 juegos, un piano Geissler, adornos, espejos, muebledtos.

Escritorio—Un rico juego hamburgués con una biblioteca de tres cuerpos, y todos los demás muebles que adornan la casa.

En exhibicion el sábado 9 de 10 a. m. á 10 p. m.

El domingo 10 de 9 á 12.

El lúnes 11 de 10 a. m. á 10 p. m. y los dias de remate de 10 en adelante.

Mas datos Rincon 213. 2884-dc3.

Pascual Quartino

IMPORTANTÍSIMO REMATE

De abandonos de Aduana, comestibles, liquidos y artículos generales, en el depósito Bóvedas calle Ituzaingó número 2 esquina 25 de Agosto

EL MIERCOLES 6 y JUEVES 7 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de gran variedad de artículos que con arreglo al art. 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas han incurrido en abandono.

Escarbadientes, escobas, espiadillas, canastos para fruta y verduras, papel de estraza, talco en barricas y en sacos, flor de clavo de olor, azul, arroz, lentejas, castañas, nueces, algarrobas, maní, café, conservas de varias clases, manteca, ciruelas, encurtidos, jamones, mostaza francesa é inglesa, pasta para sandwiches, cáscara de naranja, aceite para máquinas, bolsas vacías, carbon para reñaderías, vino Chianti, de Burdeos varias marcas, bitter, cognac, licores, sidra, cerveza, agua mineral, gran cantidad de casa e de vinos finos, comunes y vinagre, é infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Ventas al contado, á oro sellado y despachado.

La entrega se hará al dia siguiente.

Se exije garantía en dinero á todo el que compre. 2881 dc.3

Jaime Maeso

Notable remate á grandes plazos de trece valiosas chacras en el Peñarol, á quince cuadras de la estacion del mismo nombre á cuarenta minutos en carruaje de la Plaza Matriz. La localidad de más seguro é inmediato porvenir de todos los alrededores de la ciudad, y la que en mas poco tiempo ha progresado más. 13 soberbias chacras grandes y chicas, una de ellas con magníficas casas, quintas, cocheras, aguadas, todas de primer órden con riquísimas tierras, bien situadas y con áreas totales que varian de cuatro y media á 10 cuadras cada una. Tomando posesion inmediata el comprador. Unico remate de esta importancia que se ha dado hasta la fecha. Recomiendo empeñosamente lean los siguientes detalles de todas y cada una de estas trece valiosas y centrales fracciones, todas ellas con mejoras de importancia.

EL JUEVES 7 del mes de Diciembre frente á la Bolsa de Comercio calle Zabala.

A las 4 de la tarde procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda trece importantes chacras situadas en el Peñarol á 15 cuadras de la Estacion y Talleres del mismo nombre y rodeadas por valiosos y conocidos establecimientos, cuyas áreas linderos, mejoras y demás que se les relacionan constan en el plano general que desde ya está á disposicion de los interesados en mi escritorio, calle Ciudadela 83. Llamo empeñosamente la atencion de los interesados sobre la chacra señalada en el plano respectivo con el número 3 la que consta de 10 cuadras gran casa con 7 piezas, mirador, todo de azotea, cielos rasos, puertas y ventanas de cedro, paredes maestras, pisos de tea y de baldosas francesas, estufa de mármol, corredor de circunvalacion de 3 metros de ancho, gran zarzo de fierro de 15 metros por 5 con uvas moscatel. Cocheras, caballerizas con piso de portland. Casa de material y gran cocina para peones. Pozo manantial de 30 metros de profundidad por 5 de diámetro todo forrado de ladrillos. Molino N.A. para extraer el agua, pileta de portland de 4 metros por 1|2.

Aljibe, gallinero con una gran casilla de madera, gran arboleda con calles de casuarinas, eucaliptus, acacias, cedros, pinos, coníferos, araucarias, árboles del cielo de la Ginebra, laureles, fresnos, etc., etc., frutales, nogales, duraznos, (5 variedades) damascos, cerezas, guindos, guayabos, tangerinas, naranjos, limoneros, peciones, perales, higueras, etc., etc., plantas de todas clases.

Todas las otras chacras tienen áreas que varian de 4 y 1|2 á 9 y 1|2 cuadras cada una y muchas de ellas con mejoras de importancia, alambradas, aguadas, etc.

La Estacion del Peñarol dista 15 cuadras de estas chacras y entre esta localidad y el centro corren 31 trenes diarios siendo el abono mensual de 6 pesos.

La forma del pago no puede ser mas liberal y ventajosa, pues solo entregarán al firmar las escrituras el 40 por ciento del importe de la compra, y el resto lo pagarán en la siguiente forma: un 20 por ciento 12 meses despues, otro 20 por ciento diez y ocho meses despues y el resto ó sean los últimos 20 por ciento á los veinte y cuatro meses. De modo que el comprador tiene para pagar su tierra dos años, entregando solamente al contado el 40 por ciento y el resto en tres cuotas de 20 por ciento cada una á los 12, 18 y 24 meses de plazo.

Todos los interesados en chacras deben apresurarse á comprar alguna de éstas, todo lo mejor que puede ofrecer en su género.

Pueden visitarse todos los dias preguntando en el Peñarol, en la Estacion, por esta gran chacra, la que se encuentra rodeada por las chacras del señor Fiol de Perera, Vicente Crubo, José Morphi, Sivori Canale, B. De Lorenzo, Minelli y Clerici, Fortunato Bonifacio y otras.

TÍTULOS BUENOS

El comprador de cada lote consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Para planos y demas Ciudadela 83. 2799-nv.25.

Jaime Maeso

Notable remate.—Del valioso y central solar con frente á la calle Arapey entre las de San José y Soriano. No hay nada mejor situado ni mas importante. 12 1|2 v. de frente por 37 1|2 de fondo pudiendo tomar el comprador si gusta hasta 50 varas de fondo. Lindando con dos buenos edificios lo que es una enorme ventaja. No hay base. Hay órden de venderlo al que mas pague.

EL MARTES 12 del mes de Diciembre á las 4 1|2 de la tarde venderé este espléndido solar, todo lo mejor que puede ofrecerse como ubicacion y como área con 12 1|2 vs. de frente á la calle Arapey entre las de San José y Soriano por 37 1|2 de fondo teniendo derecho el comprador á tomar hasta 50 vs. Está entre las dos buenas casas núms. 170 y 172, lo que representa una enorme ventaja y una gran economía en su edificacion.

Tratándose de un lote de esta naturaleza tan bien situado como proporcionado no debiera extenderme en consideraciones para demostrar la importancia de él si no fuera porque hay conveniencia para todos en recomendarlo empeñosamente, pues pasan años sin encontrar quien quiera desprenderse de una vara de terreno en una calle tan central é importante como la de Arapey.

Fíjense señores, que como linda con dos casas con muy poca cosa se edifica porque hay una enorme ventaja y ahorro de dinero en aprovechar las paredes linderas pagando solamente el arrimo. Tiene cerco, vereda y adoquinado pago. Su frente de 12 1|2 vs. es todo lo mas que se puede precisar para hacer dos casas altas y bajas y su fondo es hermoso. Vayan todos al remate en la seguridad de que han de comprar algo muy selecto y que pocas, muy pocas veces encontrarán la posibilidad de poder adquirir. Dista cuadra y media de la calle 18 de Julio y está rodeada por tranvías.

Títulos buenos. El comprador consignará 200 $.

Por mas informes Ciudadela 83. Telefono La Uruguaya 868. 2856-dc1.

Manuel Laens

JUDICIAL

EL JUEVES 7 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, con frente al Camino Burgues rodeado de espléndidas quintas y área conveniente para formar una quintita, por su fondo pasa un arroyito el que tienen plantacion de Sauce y otros árboles, á una cuadra del tren del Reducto, el que se venderá al mejor postor de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno de figura irregular, situada en este departamento, compuesto de un área superficial de 4763 metros 40 centímetros que se deslindan así: 63 metros 50 centímetros con frente al Oeste, sobre el camino Burgues, 40 metros en la línea del fondo al Este, por donde linda con don Alberto Navajas; por el Norte limita con el número 2 y mide 97 metros 10 centímetros y por el Sud linda con el Arroyo Cerrito. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan M. Castell.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 2758-nv.22

Alberto Salvagno

De rico dormitorio y comedor de tres cuerpos galerías con cenefas de seda, juegos de salon, alfombras tripe cortado, escritorios, cuadros al óleo y grabados, juegos de porcelana Limoges, cristales, etc.

Para médicos.—Una mesa de operar. Una rica y elegante canasta charrel de dos ruedas.

Un coupée con arreos y mantas de propiedad y uso del doctor don Francisco Azarola y Azanza, por ausentarse para Europa.

EL JUEVES 7 del corriente, venderé á la una en punto de la tarde, todos los ricos muebles y demás expuesto en la casa de remates «La Confianza» calle Sarandí número 195 esquina Misiones.

RECOMIENDO

Un rico juego de salon, nogal de Italia, Enrique II, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 2 butacas y 6 sillas tapizado en lampás de seda.

4 ricas galerías con cenefas, estilo griego y tapizadas en lampás de seda.

1 consola dorada y luna de cristal biselada, mármol Royel Rousse.

1 consola id id id con peluch y dorada.

1 alfombra 50 metros tripe cortado con muy poco uso.

2 alfombras tripe rizado en buen estado.

1 juego dormitorio Enrique II nogal y roble interior, compuesto de una cama para dos personas, 2 mesas de luz, 1 dosel, 1 lavatorio, 1 psyché y un ropero de tres cuerpos mármoles Royel Rousse y lunas biscut.

1 juego comedor de tres cuerpos nogal y roble interior, compuesto de gran aparador trinchante con espejo al centro, mesa de corredera y sillería de cuero.

2 galerías con cenefas y cortinados de felpa.

1 piano vertical, armazon de hierro, cuerdas cruzadas y con poco uso.

1 reloj de péndula grande.

1 sofá y 2 butacas inglesas, tapizado en marroquí.

1 juego dormitorio nogal con una cama de 1 persona, 1 sofá, 1 sillon y dos sillas, vieux chaise tapizado en marroquí.

1 báscula 400 kilos.

Muebles sueltos de todas clases y sillas, etc.

«La Confianza» anticipa dinero sin cobrar interés sobre mobiliarios, carruajes, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor.

BREVEMENTE.—Importante remate del lujoso mobiliario que adorna la casa calle Isla de Flores número 285 y que perteneció á don Luis F. Castaneo. 2898 dc.5.

Juan A. Capurro

De dos solares de terreno en el Pueblo de los Pocitos calle General Vallegas casi esquina á la calle Libertad. Espléndida posicion, donde nadie vende. Sin base, por lo que dén.

EL VIERNES 8 del corriente (dia festivo) á las 5 de la tarde procederé á vender en remate público y al mejor postor una hermosa fraccion de terreno, sub-dividida en dos solares para facilitar la venta. La referida fraccion tiene 23 y 1|2 metros de frente por 67 de fondo que dividida en la forma expresada viene á dar dos solares de 11 metros y 75 cts. de frente por 67 de fondo. Al comprador de la primer fraccion se le dará opcion para la segunda.

Prevengo que la calle que dá frente á dicho terreno vá á ser abierta brevemente en la parte que da acceso á la hermosa playa balnearia de los Pocitos, de donde dista solo tres cuadras, y una de la nueva iglesia parroquial. A los fondos de la capilla y colegio de las Hermanas de Misericordia.

Vendo con título perfecto el que está á disposicion de los interesados en el domicilio del rematador calle Sarandí num. 60 y hago saber que el mejor postor deberá oblar cincuenta pesos por cada solar en garantía de su oferta. 2855-dc.1.

A. Hernandez y Ca

Espléndido remate—Un gran lote de tierra en uno de los parajes mas lindos, rodeado de las principales quintas, chalets y casas de recreo al lado del gran paseo «El Prado» en el camino de Castro, donde es hoy y será siempre el rendez-vous al alcance de todo el mundo donde nadie vende.

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 4 de la tarde donde estará la bandera venderemos en remate público á la mas alta oferta y dinero de contado 65.000 varas de tierra, en un solo lote ó subdividido, al gusto de los interesados, en el camino de Castro, al lado de la quinta de Ventura Garaicoechea de Raffo, del doctor Cárlos de Castro, doctor Testasecca y frente á la quinta del doctor Federico Nin, doctor Zumaran, Devoto y Banquero, teniendo al fondo el arroyo Miguelete y la quinta de doña Clara García Zúñiga en una palabra una posicion magnífica ya sea para hacer una casa quinta ó para especulacion.

El terreno está actualmente sembrado y produce una buena renta.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa de remates, calle 25 de Mayo 291. 2765 nv.25.

A. Hernandez y Ca.

REMATARÁN

La hermosa casa quinta situada en el pueblo de La Paz frente á la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay.

EL DOMINGO 17 de Diciembre, á las 5 de la tarde procederemos á vender á la más alta oferta y dinero de contado y á oro sellado, la HERMOSA CASA QUINTA situada en el pueblo de La Paz, frente á la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay que es lo mismo que decir con tranvía á la puerta. La casa se compone de ocho piezas de altos con entresuelo, cocina, letrina, aljibe y un gran pozo de balde verja de hierro al frente con entrada para carruajes.

El terreno mide una área de 2652 metros cuadrados, todo cultivado con un espléndido jardin, tiene las lindísimas plantas árboles frutales y forestales, lindando con el arroyo las Piedras por el fondo y con una cañada que hacen de aquel sitio una espléndida posicion de recreo.

El remate tendrá lugar al fondo de la quinta y dentro de la jurisdiccion del departamento de la Capital.

El comprador entregará el 10 o|o del valor de la compra en el acto de terminado el remate, como seña.

Títulos perfectos.

Por mas datos, ocurrir á nuestra casa de remates, calle 25 de Mayo 291. 2851-dc. 3.

Antonio S. Zorrilla

AL MEJOR POSTOR—AL CONTADO

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 5 p. m., de la buena casa de inquilinato, sita en la calle Cerro Largo número 283, entre las de General Rondeau y Cuareim, en su mejor altura; toda está alquilada y ocupada por 4 familias, las que abonan sus alquileres mensualmente, lo que ofrece la oportunidad al comprar, de colocar bien su capital y sacarle buen interés, ademas de tener un seguro porvenir, dada su buena área de terreno y soberbia ubicacion en la ciudad nueva.

La propiedad está distribuida del modo siguiente: 13 piezas de material, 4 piletas, cocina, letrina, aljibe, aguas corrientes, gran patio de piso de portland, etc., siendo muy higiénica y ventilada toda la casa.

Area de terreno: 9 metros, 60 centímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo por 16 metros de fondo, o sea un total de 144 metros 18 centímetros cuadrados.

Títulos garantidos. El comprador oblará $ 400 en garantía de su oferta. Por más datos: Misiones 71. 2902 dc. 3.

R. Tojeiro

DE 9 PRECIOSOS SOLARES

Con frente á las calles 13 de Marzo ó sea Vilardebó y á la de Zapican.

A 2 cuadras de la calle Agraciada y rodeados de las quintas de los señores Caustatt, Ximenez, Chiarella y otros con todos sus frentes edificados con lindas casitas hechas por el señor Rabasa y calles empedradas.

EL DOMINGO 10 de Diciembre *á las 4 en punto de la tarde,* remataré al mejor postor, por cualquier oferta que haya y á dinero de contado; esos lindos y cómodos solares pues los hay chicos y grandes al alcance de todos los bolsillos y con escrituras de primer órden.

Posicion inmejorable por su altura, rodeada de tramways y cuyos solares forman parte del pintoresco Barrio San Martin.

El mejor postor oblará 20 $ por cada solar, y por planos que se darán por los carteles y mas informes, ocurrir al rematador calle Arapey 189. 2890-dc.3.

A. Victorica y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta de 2 á 5 mil capones Rambouillet, de 10 á 15 mil ovejas id, 100 vacas Durhand de 7,8 sangre á puras.

Un lote de novillos y novillitos.

Toros Durham y Hereford. 2576-p..

A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO—18 DE JULIO NÚM. 373 Y 375

EN VENTA PARTICULAR

500 novillos criollos de seis años.

300 mestizos Durham 3|4 sangre arriba de 2 á 2 1|2 años. Se venden por escasez de campo.

Padrillo puro de carrera Inca por Beausoleil y Arno.

Padrillo id id id Resiane Escocés y Resignacion.

Cuatro carneros Rambouillet puros importados de Alemania. Superiores animales.

Toros Durham y Hereford puros importados.

Compra venta de campos y ganados.

Dinero sobre hipoteca. 2717-p...

A. Victorica y Ca

En los corrales de Cazala, Arroyo Seco.

35 espléndidos potros mestizos de carrera y de tiro Norfolk

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 2 p.m., venderemos al mejor postor 35 espléndidos potros mestizos de carrera y de tiro liviano Norfolk, procedentes del acreditado establecimiento «Estancia del Cármen» en las Flores, Departamento de Rio Negro, propiedad del señor MacEachen. Los mestizos de carrera son hijos del padrillo puro importado «Girondino» y los mestizos de tiro hijos del padrillo puro importado «Eltran Allan» Norfolk Trotter. Todos de 3 á 4 años, pelos tapados, gran alzada y muy buenas formas. Hay yuntas especialísimas para carruaje que recomendamos á los interesados por lo bueno.

Podrán verse en el mismo local la víspera del remate. 2892 dc.3.

A. Victorica y C.a

JUDICIAL

De las existencias y armazones de la tienda calle Mercedes 351 esquina Médanos.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, el dia juéves 14 del corriente á las 2 p. m. procederemos á la venta al mejor postor de todas las existencias y armazones de la tienda calle Mercedes núm. 351 cuya venta ha sido dispuesta en los autos del concurso de don José Rivero. 2913-dc.6.

A. Victorica y C.a

En los Corrales de Cazalá, (Arroyo Seco)—35 espléndidos potros mestizos de carrera y de tiro Norfolk.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 2 p. m. venderemos al mejor postor 35 espléndidos potros mestizos de carrera y de tiro liviano Norfolk, procedentes del acreditado establecimiento Estancia del Carmen en las Flores, departamento de Rio Negro, propiedad de los señores Mac-Eachen. Los mestizos de carrera son hijos del padrillo puro importado Girondino y los mestizos de tiro hijos del padrillo puro importado Eltran Allan Norfolk Trotter. Todos de 3 á 4 años, pelos tapados, gran alzada y muy buenas formas. Hay yuntas especialísimas para carruaje que recomendamos á los interesados por lo bueno.

Podrán verse en el mismo local la víspera del remate. 2912-dc.6.

Laens y Perez

Al mejor postor.—Venta forzosa.—De una hermosísima chacra situada en el Manga, á un paso de Maroñas con camino macadamizado.—Espléndida tierra. Costa al Arroyo del Manga. Situacion envidiable, próxima á la ciudad. A 30 minutos de la Plaza Constitucion, donde nadie vende. Ocasion única de adquirir una chacra alambrada y con poblaciones por lo que quieran pagar.

EL LUNES 18 de Diciembre, frente á la Bolsa de Comercio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender la hermosa chacra situada en el Manga de este departamento, compuesta de 30 hectáreas, 3708 metros 43 decímetros y los derechos de posesion adquiridos desde el año 1765 sobre 14 hectáreas. Linderos por el Norte camino vecinal y don Eduardo Perez, por el Sud con el bañado de Carrasco, por el Oeste con el Arroyo del Manga y terrenos de la sucesion de don Juan María Perez y por el Este con la sucesion Manrrupe.

Además de las poblaciones existentes que constan de dos grandes ranchos, 1 galpon de 35 metros de largo por 7 de ancho con techo de fierro, las paredes de piedra para terminar 2 piezas, alambrado todo el campo, existen 20 000 pies de mimbre extranjero y gran monte de sauces y otros árboles.

Títulos perfectos y el mejor postor consignará el 10 o|o en garantía de su oferta.

Para ver el plano y demás informes ocurrir á la casa de remates de Laens y Perez calle Sarandí número 172. 2878 dc. 3.

José Cabal

JUDICIAL

Al mejor postor.—En el lugar de sus respectivas ubicaciones—EL JUEVES 14 de Diciembre á las 3 y 4 y 1|4 respectivamente. Un solar en la calle Durazno y Encina y una propiedad en el paraje conocido por la Figurita con frente á la calle Pedernal 145 y Casupá 145.

Con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 14 de Diciembre próximo y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por el martillero don José Cabal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero á las 3 de la tarde de un solar de 11 metros 20 centímetros de frente al Sud á la calle Durazno, teniendo por el costado Oeste 32 metros 25 centímetros, por el Este 29 metros 50 centímetros, encerrando una extension superficial de 344 metros 40 centímetros; lindando por el Este con don Eustaquio Reyes; por el Oeste con don Pedro Valenzani y por el Norte con la calle de la Encina.

Segundo: á las 4 1|2 de la tarde, de una finca con el terreno en que está construida, situada inmediaciones del paraje denominado «Miguelete» de este departamento, compuesto dicho terreno de 22 metros de frente al Oeste, sobre calle pública, por 44 metros de fondo al Este, encerrando un área superficial de 968 metros cuadrados, lindando por el Sud con el solar número 13; por el Norte por formar esquina, con calle pública de por medio con el solar número 9, por el Este con el solar número 11 y por el Oeste calle pública que desemboca al camino real denominado de Goes.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Ambrosio Reyes que tramitan por ante este Juzgado. Los títulos relativos á las propiedades referidas se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 63, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo,* escribano público.

Mas datos Misiones 54, á las 2 p. m. 2906-nv. 26.

José Cabal

JUDICIAL

Al mejor postor—Al lado de la Bolsa de Comercio—EL LUNES 18 de Diciembre á las 2 p. m.—Dos chacras inmediatas á la ciudad de la Florida—Compuesta la primera de 4 hectáreas 4272 metros 86 cts. y la segunda de 10 hectáreas, 28 áreas, 60 cts., 61 dts—Terrenos de pan llevar.

La venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 18 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde y al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José Cabal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de terreno sitas á inmediaciones de la ciudad de la Florida, departamento del mismo nombre, compuesta la primera de 4 hectáreas 4272 metros cuadrados y 86 centímetros que lindan por el Norte con el camino que va á la estacion; por el Sud con terreno del Ejido; por el Este calle por medio con don Cárlos Zuasnaba; y por el Oeste con terreno destinado para plaza pública; y la segunda compuesta de 10 hectáreas 28 áreas 60 centiáreas y 61 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con la fraccion anterior; por el Sud y Oeste con campo del Ejido y por el Este con calle pública. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Antonino Reyes que tramitan por ante este Juzgado. El título relativo á la propiedad detallada se encuentra en la oficina actuaria calle Rincon número 63, para que pueda ser examinado por los interesados.—Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo,* escribano público.

Mas datos Misiones 54 á las 2 p. m. 2805-nv.25.

Francisco Piria

EL DOMINGO 17 de Diciembre, á las 2 de la tarde, barrio Tomás Gomensoro, ubicado en la ciudad nueva.—En el mismo centro—A la altura de las Tres Cruces—A una cuadra al Norte de la calle 18 de Julio—Frente al gran edificio del Parque.—140 solares.—Con calles de 20 varas.—Amanzanamiento oficial—Cruzado este nuevo barrio por el boulevard Artigas que tiene 40 metros de ancho, la gran avenida del porvenir—Terrenos espléndidos, cruzan el terreno las calles Presidente Berro, Presidente Batlle, Giró, Flores, Juan Ramon Gomez, Cárlos Anaya, Nicaragua, Pagola, General Urquiza, Victoria y Miguelete.—Gran altura.—Localidad preciosa.—De colosal porvenir—A diez minutos á pié de la Matriz—Venta al mejor postor—Por lo que dén, sin reserva—Se fia á todo el que se presente.

Terrenos al alcance de todo el mundo. Hasta los mas pobres y desheredados de la fortuna pueden hacerse propietarios.

Hay lotes al alcance de todos. Lotes en la ciudad. Terrenos que se adquieren insensiblemente por medio de una pequeña mensualidad.

Terrenos amojonados lote por lote y subdivididos con arreglo al plano oficial por el agrimensor don Alfredo Lerena.

«La Industrial»—Esta empresa hace 26 años vende terrenos á plazo fiando á todo el mundo y á impulso de su mágica iniciativa ha surgido la mayor parte de la ciudad nueva y sus contornos. Pasa de sesenta mil el número de propietarios que ha hecho.

Excede de setenta millones de pesos el valor de las ventas realizadas y son mas de ciento setenta mil los solares vendidos.

Mas de veinte mil casas se han construido en los terrenos que hemos vendido á bajo precio y pequeñas mensualidades.

CONDICIONES DE LA VENTA

Los solares grandes se venderán á pagar por mensualidades de $ 10.

Los solares medianos se venderán á pagar por mensualidades de $ 7.

Los solares pequeños se venderán á pagar por mensualidades de 5 y 6 $.

Títulos de primer órden, á satisfaccion completa del comprador.

Aprovechen las personas económicas y ahorrativas y no olviden que un solar adquirido á bajo precio por medio de una insignificancia mensual, cuando termina de abonarlo representa una verdadera fortuna, pues el nuevo barrio ya se encuentra todo poblado y el valor de la tierra se ha quintuplicado!

¡Cuantas docenas de miles de personas deben su porvenir y su felicidad y se encontrarán de la noche á la mañana ricos al haber hecho caso de nuestros previsores consejos, al haber comprado terrenos á «La Industrial», á plazos!

Las ventas que hacemos varian entre 70, 80 y 90 meses de plazo.

El comprador paga con toda calma y sin sentirlo se hace propietario

Al que compra se le dá escritura provisoria, toma posesion del terreno una vez paga la primera cuota y hace en el terreno lo que le da la gana. No hay obligacion de cercar, ni de edificar, ni de empedrar.

BASTA DE DETALLES

Nadie falte el domingo próximo 17 de Diciembre, á las 2 de la tarde.

A la 1 1|2, 30 vagones saldrán de la plaza Independencia conduciendo gratis á la concurrencia.

Por planos, pasajes y programas, 18 de Julio 67 esquina Convencion, oficina «La Industrial.» 2872-dc. 2.

Agustin Sorracco

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia diez y ocho del entrante Diciembre á las tres y media de la tarde y en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 109, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Agustin Sorracco, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de los siguientes bienes que pertenecen al concurso de don José Pastorino: Primero un solar de terreno situado en la manzana núm. 215 del pueblo de Santa Lucía departamento de Canelones, compuesto de veinticuatro metros y cincuenta y dos milímetros de frente al Sud, por cuarenta y ocho metros y diez centímetros de fondo al Norte, lindando por el Sud y Este con calle, por el Oeste con F. Gallen y por el Norte con Juan Pugolo. Segundo: una fraccion de terreno situado en los Pocitos, y compuesta de mil quinientos metros cuadrados, que linda por el Norte, con terrenos de F. D'Arnaud, por el Sud con Francisco Campanella, por el Este con N. Brandau, y por el Oeste con Emilio Biecker. Tercero: Todos los créditos y derechos en favor del concurso. Esta venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina por el término legal, y á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

Para mayores datos verse con el martillador en su escritorio calle Mercedes núm. 287. 2843-nv.30.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU. RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£	2:000.000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Idem realizado	»	900 000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	»	1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

	Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.		
ABONA	» á retirar con 30 dias de aviso,	1	por ciento anual.
	» por 3 meses fijos	2	»
	» por 6 »	3	»
COBRA	Descubierto en cuenta corriente	10	»
DESCUENTOS	Convencional.		

Montevideo, Enero 1.º de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.